

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DELA HABANA

La amnistía a los prófugos Los liberales de Matanzas

Ante la forma y los efectos del perdón solicitado. Pidamos "lo más" que podamos y aceptemos "lo más" que nos concedan...

Desde el preciso momento en que iniciamos nuestra campaña en favor de la amnistía a los españoles prófugos, no han cesado de llegar a nosotros adhesiones y consultas sobre el asunto.

La diversidad de opiniones en cuanto se refiere con la apreciación sobre la forma y efectos de la gracia gestionada, nos obliga a una declaración:

Nosotros nos hemos limitado en este asunto a ser un eco imparcial de las esperanzas y de los anhelos de los muchos millares de españoles cuya situación de ciudadanos es, más que anormal, mala.

La inmensa mayoría de los miles de españoles prófugos no está legalizada en modo alguno. Para los efectos de las leyes internacionales no son ciudadanos de nación alguna. Ni son legalmente españoles, ni—porque ellos no quisieron, patrióticamente—pueden ser considerados como extranjeros para España. Son, pues, patriotas... sin patria legal.

Ante esta irregularidad de su situación, y a las preguntas de innumerables que sólo sueñan con visitar a España, de la que están proscritos, los hemos oportunamente recordado que las leyes españolas les vedan esa visita.

Y hemos agregado: Sólo una amnistía puede borrar esos efectos de la incumplida ley.

Nos ofrecimos para coadyuvar a la gestión de esa amnistía, y de ahí nuestra campaña, para la que nos llegan adhesiones a centenares...

Esto fué todo. Conste así. Y ahora, el Gobierno de España dirá. Promesas no faltaron. ¿Cumplanse!

Aeusamos recibido a las cartas, recibidas ayer, de los siguientes señores: —Maximiliano Llanedo. Teniente Rey, 9, Habana.

—Fermín García. Teniente Rey, 9, Habana.

—Angel Alvarez. Habana.

—Alfredo Gutiérrez. Habana.

—Primitivo Rubiera. Habana.

—Manuel Díaz. Habana.

—José Alvarez. Habana.

—Serafín González. Habana.

—L. M. Habana.

—José Alvarez Alvarez. Quinta Cavadonga. Habana.

—Fermín González. San Joaquín 33, D. Habana.

—Fernando Santana Artiles. Cruces. Central "Dos Hermanos."

El asunto del dragado

COMISION INVESTIGADORA

Antes de anoche debió salir para Cárdenas, el remolcador "Cristina," de la Secretaría de Obras Públicas, conduciendo a los ingenieros de puertos señores Manuel Lombillo Clark y Jorge Bróderman, para proceder a la medición de las obras realizadas por la Compañía de los Puertos de Cuba; pero con motivo de la fuerte marejada que reinaba no fué posible realizar el viaje posponiéndolo para cuando cese aquella causa.

Después irá a la mencionada ciudad de Cárdenas el señor Juan Miguel Portuondo, ingeniero jefe de dicha comisión, para inspeccionar los trabajos que se efectúen.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
DICIEMBRE 3.
\$20.577-08

—Javier González Vives, 101. Cienfuegos.

—Emilio Menéndez. Martí, 183. Regio.

—Günersindo Fernández. Quinta La Purísima. Habana.

—Miguel Tenreiro. Yáñez. Artemisa.

—Ramón Cao Peña. Teniente Rey, 96. Habana.

—José María López. Habana.

—Jesús Canosa Sinzá. Habana.

—Tomás V. Terán. Habana.

—M. Alvarez González. Habana.

—Joaquín Díaz Alvarez. Habana.

—Fermín Serra Fernández. Habana.

—José J. Martín. Habana.

—Alejandro Lázaro. Jesús María, 85. Habana.

—Arsenio Menes Fernández. Agraromonte.

—Higinio López Saavedra. Cerro, 543. Habana.

—José Leirana López. Habana.

—Miguel Puts. Habana.

—José López Fernández. Habana.

—Benjamín Pardeiro. Habana.

—José Vázquez. Habana.

—Mariano López. Habana.

—Francisco Fálde. Soledad, 2. Habana.

—Severino Pérez Dorrego. Gervasio, 126 antiguo. Habana.

—Francisco M. Madera. Villegas, 93. Habana.

—José María Alvarez. Obrapia, 113. Habana.

—José Pereyra Porté. Amargura, 31. Habana.

—Aurelio Fernández. Habana.

—Alejo Fernández González. Estación Ferrocarriles Unidos. Cárdenas.

—Marcelino García. Salud, 76. Habana.

—Manuel Menéndez. Aguila y Monte. Habana.

—Enrique Valledor Campos. Gebios, 21. Habana.

—José Rodríguez. Galiano, 114. Habana.

—Antonio Fiallega. San Lázaro, 197. Habana.

—Isidro Abascal. Habana.

—Roque Villamil. Bazar Progreso. Habana.

—Diego Escarcena. 9 y 18. Vedado.

—Pedro Pajón. Habana.

—José Fernández Rodríguez. Galiano, 85. Habana.

—Antonio Rocha. Güira de Melena.

—José Vázquez Arias. Martí, 18. Guanajay.

—José Ramón Fernández. Marianao.

—Claudio Méndez. Cienfuegos.

—Benigno González Alvarez. Cienfuegos.

—Jorge Miranda. Cienfuegos.

(Continuará).

En el mitin celebrado el último domingo en Bolondrón, por los políticos liberales, el popular y querido representante señor Horacio Díaz Pardo pronunció un magnífico discurso acerca de la política nacional.

Quisimos que nos ampliase sus manifestaciones; y nos dijo:

—Los liberales matanceros deseamos que el Gobierno del general Menocal sea todo lo brillante y todo lo fecundo que se pueda.

—Yo soy un liberal "empedernido"; liberal con toda el alma. Las aspiraciones de la política liberal son todas mis aspiraciones. Son un ideal para

mi. Esto se debe quizás a que siempre he vivido entre liberales y a que entre liberales di todos mis pasos en política.

—Pero mi liberalismo no me impide reconocer que el general Menocal tiene

excelentes propósitos: que es un gobernante honrado.

—Y que nuestra política debe nacionalizarse; en estas circunstancias, más que nunca, antes que conservadora o liberal, conviene que sea cubana.

El partido liberal no debe hacer al Gobierno una fuerte oposición; primeramente, porque a todos nos conviene que triunfe. El día en que Menocal deje su puesto, si ha hecho grandes cosas y asentado sobre sólidos cimientos las instituciones todas del país, no se dirá que esta es obra del partido conservador; se dirá que lo es de los cubanos. Y aunque la gloria se atribuyera a los conservadores, no me parece que importa: los conservadores son cubanos también.

Otra razón existe para que la oposición no se extreme: las discusiones actuales entre conservadores y asbertistas han debilitado al Gobierno. Y un gobierno débil es un mal, no solo para el partido que lo levantó al poder, sino para toda la República que gobierna. Opino que es necesario, que es obligatorio de todos fortalecerle para que pueda desenvolver todos sus planes.

Le hicimos varias preguntas al señor Díaz Pardo:

—Y los liberales de Matanzas ¿no tienen planes también?

—Tienen algunos tendentes a favorecer e intensificar la vida de la provincia. Por ejemplo: el de pedir que se rebajen los fletes de ferro-carriles.

A cada momento se dice que la altura de precio en los transportes es una de las causas de que se encuentren también a una altura extraordinaria los precios de las cosas. Y es verdad. Nosotros nos proponemos conseguir que los fletes se rebajen, para que aumente el tráfico, se aporten los frutos y se venda más.

—Y de la próxima llegada de José Miguel ¿qué opinan Ud's?

—En realidad, cada cual tiene su opinión... La mía... Ya hablaremos de esas cosas...

—Y el culto y laborioso representante nos estrechó la mano con cariño; al despedirnos repitió su párrafo: —Ya hablaremos de esas cosas...

—Y obsequiados con champagne.

La lancha ha costado a los prácticos tres mil doscientos pesos.

En el viaje de ayer, fué pilotada la lancha por el práctico señor Gerardo Llaneras, y concurren, además, el Práctico mayor, señor Laureano Prado, los prácticos señores Julián García y Manuel Iturriaga, y los reporteros que hacen la información del puerto, finamente invitados por aquellos.

Y obsequiados con champagne.

Ayer tarde fué probada la nueva lancha que acaba de construir la corporación de Prácticos de este puerto.

La embarcación es de un tipo muy elegante, a la vez que completamente nuevo aquí.

Su construcción no deja nada que desear: en solidez, comodidad y elegancia, nada tiene que envidiar a las que se hacen en el extranjero.

Mide la embarcación 40 pies de largo y 10 y medio de ancho y 7 de calado y tiene instalado un motor de gasolina, marca Serip, de 30 caballos de fuerza, que le da un andar de ocho millas y pico, mar afuera, y de diez millas en bahía.

En el viaje de prueba efectuado ayer tarde, demostró la nueva lancha sus buenas condiciones marineras.

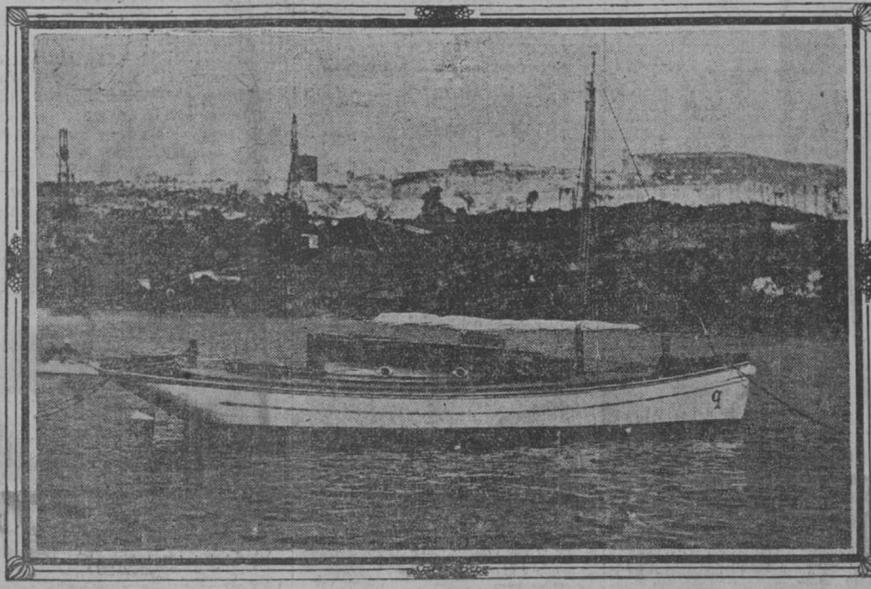
A pesar de que había bastante mar, la embarcación hizo el recorrido de Cojimar a la Habana, ida y vuelta, en cincuenta minutos.

La lancha ha costado a los prácticos tres mil doscientos pesos.

En el viaje de ayer, fué pilotada la lancha por el práctico señor Gerardo Llaneras, y concurren, además, el Práctico mayor, señor Laureano Prado, los prácticos señores Julián García y Manuel Iturriaga, y los reporteros que hacen la información del puerto, finamente invitados por aquellos.

Y obsequiados con champagne.

LA NUEVA LANCHA DE LOS PRACTICOS DEL PUERTO



Ayer tarde fué probada la nueva lancha que acaba de construir la corporación de Prácticos de este puerto. La embarcación es de un tipo muy elegante, a la vez que completamente nuevo aquí. Su construcción no deja nada que desear: en solidez, comodidad y elegancia, nada tiene que envidiar a las que se hacen en el extranjero. Mide la embarcación 40 pies de largo y 10 y medio de ancho y 7 de calado y tiene instalado un motor de gasolina, marca Serip, de 30 caballos de fuerza, que le da un andar de ocho millas y pico, mar afuera, y de diez millas en bahía. En el viaje de prueba efectuado ayer tarde, demostró la nueva lancha sus buenas condiciones marineras. A pesar de que había bastante mar, la embarcación hizo el recorrido de Cojimar a la Habana, ida y vuelta, en cincuenta minutos.

La lancha ha costado a los prácticos tres mil doscientos pesos. En el viaje de ayer, fué pilotada la lancha por el práctico señor Gerardo Llaneras, y concurren, además, el Práctico mayor, señor Laureano Prado, los prácticos señores Julián García y Manuel Iturriaga, y los reporteros que hacen la información del puerto, finamente invitados por aquellos. Y obsequiados con champagne.

La lancha ha costado a los prácticos tres mil doscientos pesos. En el viaje de ayer, fué pilotada la lancha por el práctico señor Gerardo Llaneras, y concurren, además, el Práctico mayor, señor Laureano Prado, los prácticos señores Julián García y Manuel Iturriaga, y los reporteros que hacen la información del puerto, finamente invitados por aquellos. Y obsequiados con champagne.

Los asesinos del niño Onelio García

Confirmando nuestra información.

La causa de los brujos. Libertad del padre de la niña Eugenia bajo fianza. Más detenidos. Nebulosas del proceso. Opinión de un letrado.

El Corresponsal de "El Día" en Matanzas le comunica ayer estas noticias:

"Ahora sí se cree haber dado con la pista de los asesinos del niño Onelio García, víctima de la furia salvaje de los brujos de Pedro Betancourt.

Hoy he realizado algunas investigaciones, habiendo sido informado por fuentes bien autorizadas, que a tenor de una denuncia hecha por un individuo que hasta hoy ha estado cumpliendo condena en la Cárcel de esta ciudad, firmando un acta ante testigos de lo denunciado por él, que los asesinos del niño Onelio García son varios individuos cuyos nombres expresa en el acta, jurando ante Dios y los hombres que fué testigo presencial de cuanto afirma, asegurando que el infeliz Onelio fué sacrificado por los bebedores de niño blanco.

El sargento Jerónimo Padrón, inteligente y activo miembro del Cuerpo de Policía de Matanzas, es el que está prestando tan importantes servicios de investigación de tan ruidoso suceso.

Asegúrase que el señor Fiscal de la Audiencia de esta ciudad ha remitido desde hace días al juez especial de la causa, señor Mercocchini, que radica en Colón, el acta firmada por el denunciante, pero este funcionario hasta ahora, según se rumora, no ha hecho nada práctico en el esclarecimiento de este horrendo crimen ya casi descubierto y que requiere actividad y prisa antes que los asesinos levanten el vuelo. Es

probable que el sargento Padrón se traslade a Colón juntamente con el denunciante, que ahora se encuentra en Pedro Betancourt, donde tiene su residencia.

Por mucho que he procurado obtener los nombres de los acusados, me ha sido materialmente imposible, dado que por ahora, mientras se practican investigaciones, es un secreto de Juzgado.

El pueblo de Matanzas está a la expectativa en este asunto que no ha mucho conmovió a la República toda.

Aquí se espera que el juez señor Mercocchini se apresure en detener a los autores a la mayor brevedad posible.

De cuanto ocurra y a mi alcance esté, informaré detenidamente.

Cajas, corresponsal.

No tenemos que agregar una palabra. Hemos asegurado que todos los datos nuevos que en este famoso proceso se descubran, no harán más que confirmar nuestras informaciones.

Nos atenemos a lo que se ha averiguado después de publicar nuestras crónicas...

Y a lo que se describirá en estos días.

Guanajay, Diciembre 2.

Hoy han ingresado en el Vivac de esta Villa los señores Floriano y Juan Hernández, convalidados por una pareja de rumbos del puerto de Candelaria. A dichos individuos, que según rumores recogidos, se dedican a la curación de enfermedades, les fueron ocupados varios objetos, entre otros, una imagen de la virgen de Regla, dos depósitos de latas de los usados para guardar pólvora, un collar, etcétera.

Tuve oportunidad de oír hablar a uno de los detenidos, que hacía protestas de inocencia, alegando que no es brujo ni sabe nada de lo ocurrido en Artemisa.

Hoy ha sido puesto en libertad, mediante fianza, el detenido Ramón Hernández, padre de la infortunada niña.

Tiendas de sedería

POR NAVIDAD Y REYES

El señor Guasch, secretario del gremio de establecimientos de sedería y quincalla, ha presentado una exposición al señor Secretario de Agricultura, para que se ponga en vigor el Decreto por el cual se permite tener abiertos sus establecimientos, para la venta de juguetes en todos los días y noches del 24 del presente mes y 5 y 6 de Enero próximo.

Esperamos que esta solicitud será resuelta favorablemente como en años anteriores, ya que esto se hace en obsequio a la niñez, a fin de que puedan disfrutar de las fiestas de Navidad y de Reyes.

Pesquería en perspectiva

LA ENSENADA DE LA BROA ES EL PUNTO DESIGNADO.

El señor Presidente de la República, general Menocal, siguiendo la tradicional costumbre de su antecesor el general Gómez, tiene acordado irse de pesca con algunos amigos a la ensenada de la Broa, en la costa del Sur.

La excursión se verificará en los días de la Pascua de Resurrección.

Algunos de los invitados se dedicarán a la caza y a la pesca otros.

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET DICIEMBRE 3.
A las 3 p. m. A la hora del cierre
Acciones.. 294,900 Acciones.. 294,900
Bonos..... 1.563,000 Bonos..... 1.585,000

El escribano señor Lanza, actuario en este proceso, trabaja día y noche en la formación de la causa.
El Corresponsal.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada DICIEMBRE 3.

Acciones... 297,416
Bonos..... 1.532,500

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Diciembre 2

Table with exchange rates for Plata española, Oro americano, CENTENES, LUISES, and El peso americano.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 3. Bonos de Cuba, a por ciento (ex interés, 100 1/8).

Cuban Telephone Company, Comunes, 58 a 68.

Según cable recibido de Londres las acciones de los F. C. Unidos que radican en aquel mercado se cotizaron de 81.1/2 a 82 abre y de 81 a 81.1/2 cierre.

En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 466 francos.

Las acciones del Banco Territorial se cotizaron en aquella Bolsa a 649 francos.

Y las Beneficiarias del propio Banco a 123 francos.

DIVIDENDO

La Junta Directiva de la Compañía "Nueva Fábrica de Hielo," acordó repartir un dividendo de \$4.24 centavos en oro español por cada acción.

NOTAS DE LA ZAFRA

CENTRAL "FRANCISCO" Manzanillo, 10. Diciembre 1913.

Según informes adquiridos, hoy rompió la molienda el Central "Francisco", ubicado en la provincia de Camagüey.

Tanto en el ingenio como fuera de él se han realizado importantes obras este año.

Se han hecho las siguientes construcciones: La casa del segundo administrador señor Smith; la en construcción del primer administrador señor Rienda; un barracón nuevo para los operarios del ingenio y veinte casas más para familias.

En la casa de máquinas se han introducido importantes mejoras, instalándose nuevos aparatos, contando ya con ocho potentes locomotoras para el tiro de la caña.

El señor Rienda se propone hacer construir un parguecito para solaz de los vecinos de este poético poblado.

El "Francisco" cuenta ya con un magnífico hospital, al frente del cual se encuentra el reputado doctor Sánchez y el señor Vicente Muñoz, quienes son secundados eficazmente por los demás empleados a sus órdenes en dicho establecimiento.

En esta finca se ofrece a los empleados y obreros toda clase de medios para su curación, caso de cualquier accidente en el trabajo, trasladándolo inmediatamente al Hospital, donde con curados y atendidos.

El día 28 del pasado Noviembre dieron comienzo a los cortes de caña en todas las colonias. Ya deben estar moliendo.

CENTRAL "TERESA" Hoy dió comienzo la molienda en el Central "Teresa", de Ceiba Hueca y según informes de su administrador señor Tavío, espera elaborar en la presente zafra 120,000 socas, o sea mayor cantidad que en otros años.

Se han introducido en el "Teresa" muchas importantes mejoras. En este Central se necesitan braeros para la faena de la zafra, que probablemente durará seis meses.

INCENICIO. Recaudación Ferrocarrilera Ferrocarriles Unidos de la Habana

En la semana que terminó el 29 del pasado, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$20,994, contra \$17,543 en la correspondiente semana de 1912, resultando en contra de la de este año una disminución de \$2,549.

La recaudación total durante las 21 semanas y 5 días del actual año económico, asciende a \$432,151, contra \$426,548 en igual período de 1912.

Resultando a favor de este año un aumento de \$5,603.

NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regla, ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Plan Berenguer Diciembre 3 de 1913

Obligaciones vendidas: 2 de a \$3 a \$225. \$450

3 de a \$4 a \$300. \$900

Valor total. \$1,350

Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del Plan Berenguer, Aguiar 45, donde se le proporcionan al público cuantos datos desee conocer sobre las mismas.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1858 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202.—Oficinas 42. Belascoain 20.—Egido 2.—Pasco de Mart 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Table listing branches in various cities like Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, etc.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Table with columns for Billetes de Banco Español, Plata española, Greenbacks, etc.

VALORES

Table with columns for Fondos Públicos, Valor, and Pto.

Table with columns for Empréstito de la República, Obligaciones generales, etc.

Table with columns for Obligaciones hipotecarias, Obligaciones de la Habana, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Habana, Obligaciones de la Compañía de Gas, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Gas, Obligaciones de la Compañía de Electricidad, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Electricidad, Obligaciones de la Compañía de Agua, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Agua, Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, Obligaciones de la Compañía de Seguros, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Seguros, Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, Obligaciones de la Compañía de Seguros, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Seguros, Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, Obligaciones de la Compañía de Seguros, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Seguros, Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, Obligaciones de la Compañía de Seguros, etc.

Table with columns for Obligaciones de la Compañía de Seguros, Obligaciones de la Compañía de Fomento Agrícola, etc.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina" ADMINISTRACION

Por fallecimiento de don Mamerto Infanzón, se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA, en Guantánamo, el señor don José Valdés Torres, de Máximo Gómez e Independencia, con quien se entenderán en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad.

Habana, Diciembre 1 de 1913. El Administrador.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns for Londres, París, Alemania, E. Unidos, España, etc.

AZUCARES

Centros de azúcar, de guarapo, poliarización 96, en almacén a precio de embarque, a 4 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz.

BOLSA DE NUEVA YORK

HIJOS DE FUMAGALLI

Valores Abre Cierre

Table with columns for Amal. Copper, Am. Can Comunes, etc.

Acciones vendidas: 180,000. Habana, Diciembre 3 de 1913.

Mercado Pecuario

Diciembre 3.

Entradas del día 2: A Pedro Curbelo, de Guanajay, 22 machos.

A Lucio Betancourt, de Güines, 51 machos. A Eugenio Varela, de Sancti Spiritus, 120 machos.

A Luis Alonso, de Jaruco, 10 machos. A Tomás Valencia, de Jaruco, 16 machos.

A José Sierra, de Baños, 4 machos. Salidas del 2: Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.

PAGUE CON CHEQUES. Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago. GIROS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO.

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 59,199,817-00.

THE ROYAL BANK OF CANADA. ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR.

MATADERO DE LUYANO. Reses sacrificadas hoy: Cabezales. Ganado vacuno 81.

MATADERO INDUSTRIAL. Reses sacrificadas hoy: Cabezales. Ganado vacuno 215.

MATADERO DE REGLA. Reses sacrificadas hoy: Cabezales. Ganado vacuno 5.

Observaciones. Temperatura, Centígrado, Fahrenheit. Máxima 26, Mínima 23.

Correspondencia de España

Para el "Diario de la Marina." EL LIBERALISMO DE DATO

Mirando al pasado.-Desnaturalización de los dos partidos de gobierno. Rectificación histórica.-El gabinete necesita un programa, el partido imperante un jefe.-¿Qué será la futura mayoría? El catalanismo y las mancomunidades.

Madrid, Noviembre 15.

Al partido conservador liberal no solo le hace falta la proclamación de una jefatura, sino, además, la de un programa. Sería inútil negarse a ello con el especioso y falso pretexto de que el programa de este Gobierno y de la agrupación que le ampara es el del partido conservador que fundó Cánovas y luego dirigió Silvela. Tanto tiempo ha pasado desde entonces y tantas cosas han ocurrido, que no basta esa fórmula vaga, que obligaría a la gente moza a seguir un curso de historia moderna para saber qué principios defiende el señor Dato, y cuáles son los que va a practicar. Aparte de que la política es obra de cada día y, como ha dicho con frase afortunada un excelente escritor, no se dirige lo mismo un novísimo *deaghnout* como el *Invictor* que una fragata antigua como la *Nunciencia*. Si Cánovas viviera no gobernaría según lo hizo, sino que hubiera ido cambiando de ideas y de procedimientos a medida que los años pasaban. Ya lo dijo él en su admirable obra sobre la decadencia de España bajo la Casa de Austria: "La persistencia es una cosa y la tenacidad es otra. Aquella asegura la ejecución de los planes. Esta los destruye. La política trae cada día una enseñanza, y hay que estudiar sin tregua la realidad para no perecer." Y un día, contestando a un discurso de Martos, exclamaba: "Ese avance en la reforma que S. S. pide, no puede ser aceptado por mí. Tal vez mañana lo acepte; hoy no. El tiempo es mi maestro."

conservadoras y los otros en las del reformismo? Como el lector observará, a medida que se avanza en el examen de la situación en que ha quedado la política después de la última crisis, se confirma la necesidad de que el señor Dato esclarezca sus pensamientos y los exponga paladinamente. No es posible que se prolongue la incertidumbre; ni conviene que se aguarde a la reunión del nuevo Parlamento para hablar. Precisamente para que las elecciones puedan tener un contenido de dictamen público, o una apariencia siquiera de tal contenido, hay que, con tiempo, decir lo que se pretende y los medios por los que ha de realizarse. Aun cuando el programa del gobierno que preside el señor Dato sea muy preciso, muy categórico, y se haya tenido la fortuna de expresar en él esos matices de libertad y conservadorismo que van a ser la esencia de esta política, caben dudas sobre un punto importantísimo. ¿Cuál va a ser la condición espiritual de las Cortes que se reúnan? ¿Dónde va a encontrar el señor Dato diputados que, habiéndolo sido antes bajo la presidencia de Maura, dejen de sentir la atracción que éste ejercía sobre ellos, en aquellas sesiones de lucha y de pasión en que brillaba magnífica la elocuencia del "leader"? ¿No será de prever que, en uno de esos momentos, cuando las izquierdas hostilien a las derechas y a Maura, éste, al defenderse y defenderlas encuentre un eco de suprema atracción en el alma de esa mayoría y se repita el caso que aconteció cuando, un gabinete presidido por el Marqués de Pozo Rubio asistió, empequeñecido, a la proclamación entusiástica de la jefatura nueva que surgía de la espontánea aclamación de los diputados conservadores, privados de guía por la retirada de Silvela? Esta es una de las hipótesis que aparecen a lo lejos como posibles, y que, de realizarse, harían tornar las aguas al antiguo cauce.

Por eso una gran masa de la opinión es allí poco afectada a lo que piden los regionalistas de la Rambla. Lo que también ocurre, es que "esos son muchos, muy inteligentes, muy duchos en las propagandas y sabedores de cómo se producen los efectos que dan a esas propagandas el carácter de unánime voluntad del Principado. No se debe perder de vista el hecho de que aun no se ha demostrado que lo que pide un grupo de letrados y políticos de la gran urbe sea el deseo de toda la comarca. Si la opinión fuese unánime, hace tiempo que se hubiera convertido en ley esa aspiración. Es mucha la fuerza que manda Cataluña, es grande el empuje de aquellas provincias que, por el esfuerzo de su trabajo, se hallan a la cabeza del movimiento industrial y agrícola de la Nación. Y como frente a esa corriente no presenta el resto del país una negativa vigorosa, pues las demás provincias se hallan divididas por los contradictorios pleitos de sus intereses y en algunas de ellas no existe aún órgano vigoroso y calificado que las represente así para pedir como para negar, el poderío catalán hubiera vencido fácilmente. Lo que ocurre es que la Rambla no representa a Cataluña, como la Puerta del Sol representa a España, ni aun a Castilla o Andalucía.

Necesario es, pues, que el señor Dato hable y lo haga cuanto antes, porque no será bien que se llame al país a unas elecciones generales sin que, previamente, se le explique en nombre de qué doctrina se le convoca a los comicios. Claro está que el Presidente del Consejo de Ministros, que tiene un vivo sentimiento de la realidad, se da cuenta de ello, y acaso en estos días prepara su comparencia ante la opinión con alguna manifestación que sea digna de sus antecedentes y de sus esperanzas. Por lo pronto, en su conferencia diaria con los representantes de la prensa ha indicado su propósito de crear el Ministerio del Trabajo y de elaborar una legislación francamente socialista en la que se continúe y amplíe la iniciativa que hace tiempo inició con la ley de accidentes de la labor, en la que, como decía yo en mi anterior carta, se ha hecho por los obreros más que con todas las huelgas y reclamaciones violentas de las asociaciones de resistencia. Un periódico dice: "El señor Dato, respondiendo a sus antecedentes y a sus predilectos estudios, quiere que su actuación en el gobierno se distinga por reformas de carácter social correspondientes a lo que demanda el progreso de los tiempos. Consultado el Rey acerca de estos planes los ha acogido con entusiasmo. Desea el Jefe del Gabinete introducir en el derecho patrio reformas trascendentales que oportunamente y con solemnidad expón drá a la opinión pública."

El regionalismo catalán, reaparece pujante después de un largo período de silencio. Pudo juzgarse que ese movimiento había perdido su antiguo poder al disolverse la conjunción singularista y absurda que hizo abrazarse ante el pueblo congregado al señor Salmerón y al Abad de las Borjas. Sin requerimientos de la opinión, sin propaganda, con sorpresa de todos, un día el señor Canalejas anunció que la ley de mancomunidades formaba parte del programa de su gobierno. Se supone que el malogrado orador sufrió entonces las consecuencias de la sugestión del señor Cambó, que, a otros superiores talentos, uno de los adueñarse fácilmente de la voluntad de aquellos con quienes conversa. Ello es que de nuevo apareció el fantasma, y esta vez tuvo extrañas proyecciones sobre comarcas que hasta entonces habían visto con antipatía los anhelos catalanistas. Encontró el señor Canalejas en el partido liberal apoyo para esa reforma entre los que antes eran fieros adversarios de ella. Y se habló de la mancomunidad sevillana y de la gallega, y de la aragonesa. El Conde de Romanones se consideró obligado a cumplir las promesas que el ilustre muerto había hecho a los regionalistas de Barcelona, y es sabido que eso contribuyó a dividir al partido liberal: el señor Montero Ríos es un enemigo irreconciliable de la descentralización, tal y como el señor Cambó la demanda, y ve en ella un peligro gravísimo para la unidad nacional.

Una descentralización provincial y municipal que no llevará aparejada la fusión de las aspiraciones de pueblos y comarcas en un conglomerado en el que los unos quedarían sacrificados a los otros, sería más grata y deseable para Tarragona y Lérida, que no esta mancomunidad cuyas consecuencias serían el que la ciudad del Besòs se convirtiera en un redúviva Génova, dueña y señora de todo el Principado, como del Genovesado lo fué la otra, de tanto renombre en la historia. Ciertamente que Barcelona merece la declaración oficial de una hegemonía que en la práctica ejerce. Y no es necesario recordar la historia de sus consellers para afirmarlo. Basta con llegar a sus amplias, soberbias vías para sentir el encanto de la admiración. Es aquella una ciudad prodigiosa, una de las más bellas de la Europa continental, una de las más civilizadas. Rodeada el ambiente del arte. Entre las suaves playas, en que el Mediterráneo deja las espumas de sus olas azules y la pinadera olgrosa del Tibidabo extiéndese un prodigio de riqueza y de hermosura; es la ciudad del trabajo y del pensamiento, la de la ciudadanía activa y celosa de sus derechos, la de las pasiones vehementes y los generosos anhelos. Honra de España, gloria del genio latino, rival afortunada de Marsella, hay que saludarla con admiración y respeto. Si los estímulos monopolizadores de algunos de sus hijos no la pusieran algunas veces frente al resto de la Nación, sería amada como es justo y sería el centro principal de los esfuerzos generales de la patria. Esto ya lo dijo Almirall, el fundador o defensor primero del catalanismo: "Cuidemos de no excitar con reivindicaciones excesivas los celos de las demás regiones. Para que nos reconozcan la razón de nuestras demandas debemos involucrarnos en una modestia amarga y en una sencillez simpática."

Ahora bien: ¿No es esto mismo el partido liberal? ¿No es esto mismo en esas palabras las verdaderas nociones del liberalismo científico cuyas esencias nunca se han llevado a la práctica, a pesar de ser apropiadas a las necesidades del país, el cual no desea, ni ama los radicalismos antiliberales que han perturbado la existencia nacional en los últimos años? ¿Se pondría el señor Dato a crear el liberalismo templado, dejando a Melquíades Álvarez el campo de las reformas radicales y su adaptación al medio monárquico? ¿Se cumplirían así los vaticinios de algunos viejos políticos, que han imaginado que las dos fracciones del partido liberal se disolverían, ingresando los unos en las filas

opondrá a esa descentralización pro-rechosa. No obstante la declaración del señor Dato, el señor Cambó, en su reciente discurso de la "Lliga," ha tenido para el Gobierno palabras de dura oposición. Es que sin duda esperan él y sus amigos lograr mejor lo que desean con la violencia que con el halago. Dejando aparte la conveniencia o inconveniencia de las mancomunidades, lo que es cierto es que no en toda Cataluña se desea esa reforma, aunque sea unánime la aspiración a un régimen descentralizador. Pero en mucha parte de aquel admirable país se teme que la mancomunidad signifique una hegemonía de Barcelona dañosa a los intereses de las otras provincias y regiones catalanas. Por eso una gran masa de la opinión es allí poco afectada a lo que piden los regionalistas de la Rambla. Lo que también ocurre, es que "esos son muchos, muy inteligentes, muy duchos en las propagandas y sabedores de cómo se producen los efectos que dan a esas propagandas el carácter de unánime voluntad del Principado. No se debe perder de vista el hecho de que aun no se ha demostrado que lo que pide un grupo de letrados y políticos de la gran urbe sea el deseo de toda la comarca. Si la opinión fuese unánime, hace tiempo que se hubiera convertido en ley esa aspiración. Es mucha la fuerza que manda Cataluña, es grande el empuje de aquellas provincias que, por el esfuerzo de su trabajo, se hallan a la cabeza del movimiento industrial y agrícola de la Nación. Y como frente a esa corriente no presenta el resto del país una negativa vigorosa, pues las demás provincias se hallan divididas por los contradictorios pleitos de sus intereses y en algunas de ellas no existe aún órgano vigoroso y calificado que las represente así para pedir como para negar, el poderío catalán hubiera vencido fácilmente. Lo que ocurre es que la Rambla no representa a Cataluña, como la Puerta del Sol representa a España, ni aun a Castilla o Andalucía.

El comité que patrocina la candidatura de los señores Facundo García, Francisco García Suárez y Severo Redondo, para Presidente General y Vices, respectivamente del Centro Asturiano, tiene el honor de recomendar a sus simpatizadores, propagnen la conveniencia de llevar a tan elevados cargos a los referidos señores, por concurrir en tan populares y meritorios socios, extraordinarias condiciones administrativas. Al propio tiempo han sido por unanimidad postulados para vocales los señores Ramón Fernández Llano, Faustino Angones, Silverio Blanco, Manuel Llerandi, Manuel Frera, José Manuel García, Emilio Zarracina, Ldo. Francisco Gutiérrez, José María Sánchez Prendes, Manuel Lorenzana, Genaro Suárez, Francisco Alvarez Coto, José Cuenco Boves, José Pelaez García, Isidro Alvarez, y otros que se irán publicando según los sancione en pleno. EL COMITE.

VER Y CREER

SE ALIVIA ENSEGUIDA

ASMA

LOFAOL SARRA No cura todo pero mejora su asma

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS PRUEBA: 20 CTS

EL EMPRESTITO

La oportuna determinación del Jefe del Estado de reunir periódicamente a los senadores y representantes conservadores debe, a nuestro juicio, tener desde luego eficiencia en cuanto al planteamiento inmediato en las Cámaras de los distintos asuntos cuya resolución ha recomendado en sus mensajes el Poder Ejecutivo. Ha de ser ese el principal, si no el único propósito que haya inspirado el deseo de establecer un frecuente cambio de impresiones entre el Presidente y los congresistas.

Y el primer asunto, el más urgente, parécenos que es la autorización para contratar el empréstito, pendiente de aprobación en la Cámara; y es urgente, o debe serlo, no sólo para los representantes conservadores, sino para todos los representantes. Debe abandonarse el empeño de utilizar esta cuestión como arma política, porque colocada en ese plano no se atiende principalmente, mejor dicho, se desatiende por completo el interés público, para no pensar más que en el daño que con esa conducta se puede causar al Gobierno. Este, sin duda, se encontrará entorpecido en sus acciones y en sus iniciativas por obra de los opositoristas sistemáticos, pero el más perjudicado ha de ser el país; primero, porque seguirán paralizados trabajos de inexcusable necesidad, y segundo, porque padecerá dentro y fuera de Cuba el crédito del Estado, por el hecho de no cumplir éste obligaciones que son también inexcusables.

Por otra parte, se olvida, o se aparta olivado, que si el Gobierno—y debemos pensar que lo mismo que el Gobierno afirma el partido conservador—juzga indispensable la contratación del empréstito, este juicio no es exclusivamente suyo, y hasta se debe añadir que no ha sido él el primero en exponerlo ni el primero tampoco en solicitar la cooperación del Congreso para llevar a efecto el empréstito. El general Gómez había solici-

tado, en efecto, de las Cámaras desde hacía larga fecha autorización para crear una nueva deuda pública de once millones de pesos, los cuales después de deducidos los gastos hechos desde entonces, no son ya suficientes para cubrir las atenciones del alcantarillado y los demás compromisos pendientes. La diferencia de cuatro millones entre la cantidad que pedía el general Gómez y la que ahora solicita el general Menocal está, pues, justificada, y el mensaje del segundo lo demuestra de un modo que no deja en el ánimo ningún resquicio a la duda.

No se trata, pues, de una cuestión de partido, sino de asuntos en que coinciden perfectamente —o deben coincidir— liberales y conservadores, el gobierno de ayer y el gobierno de ahora.

Asimismo debe tenerse presente que ya no se trata solo de realizar trabajos en vías de ejecución, para los cuales hace falta contar con recursos que no es posible obtener actualmente con los que brinda el presupuesto, sino que además y sobre todo se trata de hacer frente a deudas ya contraídas y no pagadas, a la recogida de los pagarés emitidos, los llamados "Pagarés-Morgan," que están devengando un interés superior al que se pagaría por la cantidad que representan, en el caso de realizarse el empréstito.

Por último, debe tenerse en cuenta lo que el crédito de Cuba ganaría con la contratación del empréstito, y que escaseando el numerario—es decir, escaseando en la circulación—la importación de una crecida cantidad contribuiría a mejorar las condiciones financieras del país.

No se trata, pues, lo repetimos, de una cuestión de partido: se trata del crédito y de las conveniencias del Estado y de los intereses del país. Por eso el Congreso debe abordar el problema cuanto antes, en seguida, y resolverlo como las necesidades públicas lo reclaman.

A los socios del Centro Asturiano

El comité que patrocina la candidatura de los señores Facundo García, Francisco García Suárez y Severo Redondo, para Presidente General y Vices, respectivamente del Centro Asturiano, tiene el honor de recomendar a sus simpatizadores, propagnen la conveniencia de llevar a tan elevados cargos a los referidos señores, por concurrir en tan populares y meritorios socios, extraordinarias condiciones administrativas. Al propio tiempo han sido por unanimidad postulados para vocales los señores Ramón Fernández Llano, Faustino Angones, Silverio Blanco, Manuel Llerandi, Manuel Frera, José Manuel García, Emilio Zarracina, Ldo. Francisco Gutiérrez, José María Sánchez Prendes, Manuel Lorenzana, Genaro Suárez, Francisco Alvarez Coto, José Cuenco Boves, José Pelaez García, Isidro Alvarez, y otros que se irán publicando según los sancione en pleno. EL COMITE.

A LOS CONTRIBUYENTES

Llamamos la atención de nuestros lectores interesados, que desde el día 28 de Noviembre, último está al cobro en el Municipio el primer trimestre de la contribución de las plumas de agua del Vedado y Regla y metros contadores. Los que no paguen esa contribución antes del día 27 de Diciembre próximo, incurrirán en el 10 por 100 de recargo. Advertimos también a los propietarios que desde el día 10. del actual ha quedado abierta al cobro en el Municipio la contribución del segundo trimestre de las fincas urbanas y primer semestre de las rústicas. Esta última se cobra con arreglo a la cuota señalada en el nuevo amillaramiento. Los propietarios de fincas no numeradas tendrán que presentar en la Colecturía el último recibo pagado. El plazo para pagar sin recargo ambas contribuciones, la urbana y la rústica, vencerá el 30 del actual.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Nombrando Juez Municipal de Ignaria al señor Landelino Pérez Ramirez. —Indultando al penado Ciriaco Bueno perdonándole el resto que le queda por cumplir de las penas de treinta y veinte días de arresto, que le fueron impuestas por el Juez Correccional de Santiago de Cuba, por desobediencia y falta de respeto a la policía. —Autorizando la transferencia, de la partida de \$118,422-18 que para "Emergencias y Minoración de ingresos" figura en el Artículo V, apartado b. de la Ley de Presupuestos de 1912 a 1913, hecha extensiva al ejercicio económico de 1913 a 1914, a la consignación de "Imprevistos de la Secretaría de Justicia," por la cantidad de \$2,229-00, con el fin de que puedan ser aplicados al sostenimiento de los coches que para uso de los señores Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, se les ha asignado.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de Primera Instancia. — Del Sur, a la señora Dionisia de Ituarte o su sucesión.—Del Este, a los herederos del señor Benito Méndez y Fernández y al señor Miguél Iranzo. —De Cárdenas, al señor Segundo del Río y Abad.

Causa en curso

Ha sido puesta nuevamente en curso en el Juzgado de instrucción de la Sección segunda, la causa que por asesinato se sigue contra Bernardo García Gracia, que se había suspendido a causa de que el acusado se fingió loco, siendo recluido en Mazorra. Como recordarán nuestros lectores en la tarde del 5 de Febrero de 1912, en una accesoria de la calle San Nicolás esquina a Neptuno, el procesado dió muerte con un cuchillo a su amigo Pedro Rodríguez, al sorprenderlo infraganti en la habitación de su concubina Juana Pérez Fernández. Como quiera que el director del Hospital de Mazorra ha dado de alta ya al acusado García Gracia, la causa se ha vuelto a poner en curso, librándose varias órdenes de importancia para seguir el proceso.

Restaurador ideal en la actualidad. Perfectamente preparado. Científicamente preparado. De gran valor después de las enfermedades. En todas las farmacias.

Restauración y Medicina. Siempre a la vanguardia. Farmacia del Dr. Manuel Johnson. En todas las farmacias.

DIGESTIONES DIFICILES. Curación Rápida. ELIXIR GREZ.

Bouquet de Novia. Cestos, Ramos, coronas, cruces etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores. Pida catálogo GRATIS 1913-1914. Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Marianao 4080 alt. 13-28 N.

El instrumento de música de familia más expresivo y más sentimental de todos: ARMONIOS. Especialidad: Instrumentos en los cuales se puede de seguida y sin conocer la música tocar músicas a 4 partes. Catálogo gratuito. ALOYS MAIER, prov. de la Casa FULDA, (Alemania). 7000 armoniosos cantan sus propias alabanzas en todas las partes del mundo. PIANOS: Instrumentos para familias muy baratas.

NINGUN HOMBRE DEBE ESTAR SIN EL. El hombre que desea obtener éxito en los negocios o en amores, tiene que conservar su apariencia joven. Las canas y la calvicie son una desventaja. Si Ud. padece de algunas de estas molestias, puede Ud. hacerlas desaparecer —si comienza a padecer de estas molestias, puede Ud. evitarlas usando Preparación de Hay para la

Salud Del Cabello. Esta preparación devuelve el color natural al cabello desdichado o canoso. Limpia el cuero cabelludo y hace desapa recer la caspa. Ningún hombre debe estar sin este producto. Comore una botella hoy a su proveedor. Recomendán y venden J. Sarrá e Hija.

HOMBRES DEBILES. Con la PRIMERA APLICACION de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera su vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 72,000 en uso. Mandé setto de 2 cts. para folleto. Apertado 323.-HAVANA. Dr. D. M. 4081 alt. 10-28 N.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Especial para los nobres de 5/4 a 6 4327 D.

UNA VIDA FELIZ Y CONTENTA. Asegurada con una cucharada todas las mañanas. MAGNESIA SARRA. EFERVESCENTE—SABROSA. FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS.

LA PRENSA

Casi estamos por creer que "El Mundo" tenía razón en aquel editorial en que se oían siniestros crujidos por todas partes y en que el espíritu demolidor agitaba, según él, al pueblo cubano en los partidos políticos, en la administración pública, en la Justicia, en la vida económica y social.

Y nos vamos convenciendo sobre todo de que es "El Mundo," erigido en creador o reformador el que de algún tiempo acá se encuentra poseído de ese genio de la demolición.

Nosotros somos "medrosos," "misonicistas," apegados a la rutina colonial.

En cambio "El Mundo" es un espíritu valiente, desinteresadamente progresista sin temor a ningún radicalismo. Y para construir y edificar eso es lo que le hace falta a Cuba.

Por eso concluye "El Mundo" su octogésimo primer editorial reformista.

Nosotros aconsejamos a los legisladores cubanos que lleven a cabo la obra buena y honrosa de realizar la justicia, de realizar la democracia, de realizar la revolución en nuestras leyes. Es preciso que cese la anomalía de que Cuba sea una república con legislación monárquico-colonial. Contra este inmenso, luminoso y resplandeciente programa de reformas, se resolverán, furiosos, "los intereses creados," estigmatizados y ridiculizados por dos grandes intelectuales españoles—Costa y Benavente—y se levantarán, airados, los que tienen la aforanza de los tiempos coloniales, pero ¡ahí de vuestra energía, y de vuestro patriotismo, legisladores cubanos!

No dejen por Dios, de oír y atender los legisladores cubanos la voz salvadora de "El Mundo."

Dense prisa a establecer, a implantar el divorcio, aunque según el espíritu medroso, misonicista y colonial del representante liberal doctor Rogelio Díaz Pardo sea un atentado de muerte contra la familia, contra la sociedad y contra la mujer cubana, harto combatida ya por el egoísmo y las concupiscencias del hombre.

Apresuren leyes coercitivas de la inmigración, aunque los Estados Unidos, Chile y la República Argentina, pueblos medrosos y misonicistas, hayan adquirido sangre y fortaleza de colores desde que abrieron sus puertas a los inmigrantes; aunque los ingenios queden sin molar, las carretas sin construirse, las minas sin explotarse, las zanjas del alcantarillado sin cerrarse, los campos vírgenes sin cultivarse, por falta de "gallegos."

Apresuren la ley del 75 por ciento, aunque los talleres de trabajos mecánicos y rudos y los establecimientos de duro y penoso aprendizaje queden vacíos de operarios.

No demoren de ningún modo la gran reforma de los jurados populares, aunque algún día tenga que presidir alguno de ellos el Jefe de Cabildo de Pedro Betancourt o de Artemisa.

No hay duda. "El Mundo" es un espíritu valiente, progresista creador.

Han sido fantasías emocionantes, hiperbólicas apasionadas las correspondencias que el DIARIO DE LA MARINA ha publicado sobre la brujería en Artemisa y Matanza.

Y dice el siempre sensato colega "Yacayo."

El ilustrado redactor que el DIARIO DE LA MARINA mandó a Artemisa para que le hiciera una reseña de lo acontecido allí con motivo de la muerte de la pobre niña, víctima del bárbaro fanatismo de los "brujos," trae ayer a colación en su interesante relato, el recuerdo de escenas bochornosas que presenciara una ocasión en un viaje que realizó a esta ciudad.

Se trata de un cabildo que vió en la calle de Velarde, de las contorsiones que hacían ante el público los que iban en la rumba, del ruido del tambor y de otros pormenores y datos relacionados con el inculco espectáculo de referencia.

Y es lo peor del caso, que es cierto lo que insinúa dicho valioso redactor: que la política es la que tiene la culpa de que aquí se sostengan esos ritos y de que no se persiga a los brujos y sus secuaces y admiradores. Díjase que esa abominable asociación tiene ramificaciones en otros elementos de este pueblo, cuando así sus actos se toleran y hasta sus crímenes resultan amparados por personajes políticos, obteniendo por resultado la impunidad, a cambio de los consiguientes votos en las urnas.

Y díjase eso todavía más ahincadamente al ver el enojo de "El Triunfo" contra el Juez que detuvo a los infelices liberales José de la Cruz y Jorrín y la piedad con que defiende a los brujos de Artemisa.

No hay Jordán tan prodigioso, tan regenerador como la política, los votos. Entren en él, los que tienen establecidas en Cuba zonas y cofradías africanas, los asesinos del niño Onelio, los que por buscar sangre de niña

blanca causaron la espantosa muerte de la infeliz, Eugenia, y quedan limpios y puros como el armiño.

"La Patria" de Sagua es vocero fervientemente liberal como "El Triunfo."

Y escribe a propósito de lo ocurrido en Artemisa:

El fanatismo de esos hombres y de esas mujeres desalmadas, pronto a cometer una muerte por monstruosa que sea, invade las poblaciones y los campos y es necesario contener esa vergonzosa barbarie, aunque para ello se tenga que apelar a extremados procedimientos energéticos, porque ante todo está la cultura, la civilización, la moral y la tranquilidad de nuestro pueblo.

Y para castigar en armonía con el sentimiento ético de la sociedad cubana y destruir esa vergüenza, precisa contener la ola infundada de "piedad" que ha movido y mueve a los políticos, al Gobierno y al Congreso de Cuba; es necesario abandonar esa antipatriótica sensibilidad, sentimiento estudiantil para conquistar votos, y dejar cumplir las condenas impuestas por la Justicia como desagravio al decoro y a la nobleza pública.

No; ante todo, antes que esa cultura, civilización, moral y tranquilidad del pueblo que invoca el colega, están los servicios electorales que los brujos han prestado y pueden presar a tales o cuales prohombres políticos, las relaciones circunstanciales o permanentes que el Jefe de Cabildo de Artemisa o de Pedro Betancourt haya tenido con este o aquel aspirante en las urnas, las influencias, aquellas poderosas influencias de que Jorrín, disfrutaba, según confesión propia y pese a "El Mundo," con personajes de su partido.

"La Discusión" elogia encarecidamente al gobierno por haber establecido en Consejo de Secretarios la "Comisión de Asuntos Sociales," como acto adhesivo a la "Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores."

Y dice el colega:

Los fines expresos de la nueva Comisión son éstos: coleccionar con criterio jurídico la importante y copiosa bibliografía que habrá de remitirse francamente la Oficina Permanente de la referida "Asociación Internacional," y añadir a esa difícil labor el necesario acopio de materiales que, recogidos en nuestro propio ambiente cubano, sirva de base, en su día, a los preliminares indispensables para redactar un "Código del Trabajo y de Previsión Social," existente ya en muchos países civilizados; siendo, además, los trabajos de esa "Sección de Asuntos Sociales" la fuente necesaria de información que ofrezca base a muchas iniciativas parlamentarias que en vano pueden cristalizar mientras la Administración pública, con esa labor previa, no le ofrezca antecedentes fidedignos para fijar el criterio.

Buena falta hace ir en estos asuntos complejos de índole social con la calma reflexiva y escudriñadora que indican esos trabajos previos y preparativos del Gobierno y fijar un criterio seguro, imparcial y concienzudo.

Los trabajos y datos que desde Suiza envíe la Asociación Internacional no declararán ciertamente la guerra a la inmigración y al comercio extranjero para proteger a los trabajadores indígenas.

Y tenemos la seguridad de que a esos datos y no a la populachería y a las conveniencias electorales se ha de atener el gobierno de Menocal.

ASUNTOS VARIOS

DESPEDIDA

Anoche salió con dirección a Santiago de Cuba nuestro querido amigo el señor Florencio Jústiz, quien se encontraba entre nosotros desde el domingo último con el exclusivo objeto de recibir a su hermana política la señora vinda de Conchoso, de Pola de Laviana, (Asturias) la cual llegó a bordo del "Reina María Cristina," ayer martes.

De orden del señor Presidente se participa por este medio a los señores socios del Centro que las elecciones generales que habían de celebrarse, con arreglo a lo que el Reglamento determina, el próximo domingo, día 7, se llevarán a efecto el domingo día 14 de este mes de diciembre, quedando en todo su vigor lo que sobre ellas establece el Reglamento general. El día 7 de Diciembre constituirá una fecha memorable en la histo-

Para la Iglesia y la Escuela de Carda

Suscripción iniciada en la Romería de Villaviciosa, Colunga y Caravia.

Nuevitas, 10. de Diciembre 1913. Señor Nicolás Rivero. Habana.

Muy señor mío:

Una cubana entusiasta lectora y muy admiradora de sus bien traídas "Actualidades," quiere contribuir con su modesto óbolo a la construcción de la parroquia de Carda; para su efecto le remito un giro por \$1 Cy.

Estráñele quizás que una cubana le escriba en estos términos; pero bástele saber que es mi esposo un asturiano de los de buena cepa y caluroso defensor suyo.

Aunque no tengo el honor de conocerle sirvan estas líneas para ofrecerle el testimonio de mi admiración y respeto.

De Ud. att. y S. S. Concepción Casares de Vijande.

Suma anterior . . .	\$ 482-28.
Mr. Ernesto Gaye . . .	" 5-30.
D. Laureano F. Gutiérrez . . .	" 10-00.
" M. Fernández . . .	" 5-00.
" Manuel Hierro (hijo) . . .	" 5-30.
" Diego Fernz y Hnos. . .	" 5-30.
" Angel Barros . . .	" 5-30.
" Francisco A. Joyería . . .	" 5-30.
Total	\$ 523-78.

Suma anterior . . .	\$ 64-00.
D. Roberto M. Orr . . .	" 4-25.
" Joaquín Peña . . .	" 2-00.
" Manuel López . . .	" 2-00.
Total	\$ 72-25.

Suma anterior . . .	\$ 25-50.
D. Ricardo Linares . . .	" 2-00.
Concepción C. de Vijande . . .	" 1-00.
Total	\$ 28-50.

El Carlos V a Méjico

Confirmando la noticia que dimos días atrás, la casa Landeras Calle y Compañía ha recibido, junto con el cable notificándole la salida del crucero protegido "Carlos V", la orden de aumentar a doscientas más las cajas de pasta para sopa, marca "flor del día", y de sidra champán marca "el gaitero", para dicho crucero en viaje a Méjico.

Hace bien la administración española obligando a servir productos inmejorables a sus servidores.

Notas personales

D. Ramón Cifuentes.

A bordo del vapor correo "Cecilia," regresó ayer a esta capital, nuestro antiguo y querido amigo, el señor don Ramón Cifuentes, primer gerente de la gran fábrica de tabacos y cigarrillos "Partagás."

El señor Cifuentes ha pasado una larga y agradable temporada en Asturias, su bello país natal, en unión de su muy distinguida familia. Dámole la más afectuosa bienvenida.

D. Ramón Sordo Forno.

Este estimado amigo, gerente de la importante firma comercial, G. Abaunza y Cía. de Tabasco, (Méjico), pasó ayer por la Habana, de tránsito para aquel Estado, a bordo del vapor alemán "Cecilia," en compañía de su joven esposa, la señora Dolores Berrot.

Les deseamos buen viaje y que no tengan trastorno alguno en la patria de don Porfirio.

D. Rogelio Arguelles.

En el vapor correo "Reina María Cristina" que ayer entró en puerto, ha regresado de su viaje a Asturias nuestro querido amigo el señor don Rogelio Arguelles, condeño del famoso café y restaurant "El Casino," situado en los bajos del Centro Asturiano.

Le enviamos nuestro más cariñoso saludo de bienvenida.

Centro Asturiano de la Habana

ria de esta noble República de Cuba, y el Centro Asturiano, no quiere, en manera alguna, perturbar en tan sacro día, el recogimiento del pueblo cubano, al lado del cual se encontrará siempre, en sus alegrías y en sus duelos.

Habana, 3 de diciembre de 1913.
R. G. MARQUÉS.
Secretario.
C. 4288 a.º. 3 D.

¡Me desespero con los dolores de cabeza!



¿No provendrán de defectos de su vista? Si es así lo sabrá cuando vaya a "LA GAFITA DE ORO," en donde le proporcionarán lo que su caso requiera.

O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"

Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exageran y urge cuidar los catarrros, toses, bronquitis y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento correcto, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero.

Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle Habana.



PHOSPHATINE FALIÈRES

El alimento más agradable y más recomendado para los niños desde la edad de 7 a 8 meses, principalmente en el momento del destete y durante el crecimiento.

Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos. Previene los defectos de crecimiento e impide la diarrea, tan frecuente en los países cálidos.

Util para los convalecientes, los ancianos y todos los estómagos delicados. El esmero con que la preparan en un laboratorio modelo la hacen inimitable.

Exijan la "Phosphatine Falières". — Se vende en toda parte.

Dépôt general: 6, Rue de la Tacherie, PARIS. (Antiguamente: 8, Avenue Victoria, PARIS).

METODO RACIONAL

TOS-BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA

Curan por inhalación

Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4cajas, 32 cts.

Yo daré la Medicina—Dedique Vd. el Tiempo

Unos pocos dias serán suficientes para probarle que Vd. puede ser curado

Dedíqueme unos minutos de su tiempo por unos días y le demostraré, sin ocasionarle ningún gasto, que tengo una medicina que hace desaparecer el veneno del Ácido Úrico del sistema y que al hacerlo, deja curado el mal de los riñones, el mal de la vejiga y el reumatismo. Yo no le pido a Vd. que quede satisfecho con tan solo mi palabra, pero simplemente quiero que me permita enviarle un poco de esta medicina para que pueda Vd. hacer uso de ella personalmente.

Estoy tratando de convencer a los que sufren de estas enfermedades, que tengo algo mucho mejor que los remedios comunes, tratamientos y tales cosas, y del único modo que puedo yo demostrar esa realidad es entrando en el gasto de componer esa medicina y remitiéndola gratis. Esto con mucho gusto lo haré a la persona que esté sufriendo y que se tome el tiempo para escribirme. Sírvase entender que no le enviaré lo que le llama "muestra," ni tampoco le enviaré un paquete de medicina y le diré que puede hacer uso de un poco de ella y pagar por el resto, sino que le enviaré una cantidad gratis y no le pedire que pague por este regalo ni estará Vd. bajo ninguna obligación.

Todo lo que deseo yo saber es que tiene Vd. una enfermedad para la cual está adaptada mi medicina, pues no es una de esas clases de medicinas que "lo cura todo," y adjunto doy algunos de los síntomas de las enfermedades de los riñones, vejiga y reumatismo. Si siente Vd. uno ó más de estos síntomas, necesita Vd. esta medicina y con mucho gusto le enviaré una cantidad de ella, si se sirve escribirme los números de los síntomas que tiene Vd., me dice su edad y me da su nombre y dirección. Mi dirección es Dr. T. Frank Lynott, 1200 Deagan Building, Chicago, U.S.A. Vd. adhiere que prometerme, nada tiene que pagarme. Todo lo que pido, para que no haya ninguna equivocación, es que me envíe los números de sus propias tomas ó una descripción en sus propias palabras, y que tome la medicina de acuerdo con las direcciones que le envío. Este es mi modo de hacer pública mi medicina para que sea bien conocida.

Cuando la haya Vd. usado, convendrá con que disuelva y hace desaparecer el veneno del ácido úrico. Arregla los riñones para que trabajen en armonía con la vejiga. Le da fuerza a la vejiga para que desaparezcan los frecuentes deseos de orinar y otros desórdenes urinarios. Alivia los dolores reumáticos inmediatamente. Disuelve los cristales formados por el ácido úrico para que no se sienta más dolor en la espalda ni en los músculos, y las coyunturas deformadas se enderezan en seguida. Reconstruye la sangre y los nervios, cosa de que pronto se sienta más saludable y más vigoroso, que duerma mejor, como mejor y que tenga energía durante el día. Lleva a efecto todas estas cosas y no contiene nada que pueda hacer daño, pues está garantizado por la ley.



Los que sufren de estas enfermedades tan crueles y tan peligrosas, pueden con toda seguridad dedicar unos minutos cada día por unos días para quedar satisfechos de que pueden curarse, especialmente, cuando toma Vd. en consideración que no tiene Vd. ningún gasto, pues yo con mucho gusto le doy mi medicina y mi tiempo. Todo lo que desea saber una persona que sea justa y que esté enferma, es si es que una cierta cosa lo CURARÁ, ó la CURARÁ, y aquí está una oportunidad para averiguar esto sin ningún gasto, obligación ó pérdida de tiempo importante. ESTOS POCOS DIAS pueden ser que sean el momento crítico de su vida.

Todos los que estén bastante interesados para escribirme pidiéndome la medicina gratis, también recibirán una copia de mi libro grande médico ilustrado el cual describe estas enfermedades en detalle. Este libro más grande de esta clase que se ha escrito para ser distribuido gratuitamente, y ahora se está imprimiendo una nueva edición. También le escribiré una carta diagnóstica y le daré consejos médicos que pueden ayudarle mucho, pero para poder hacer esto, tengo que saber que necesita Vd. mi medicina. Sírvase escribir los números de los síntomas que le están causando molestia y su edad, é inmediatamente cumplirá con mi promesa. Demuestre una inclinación a querer ser curado y verá como lo curaré.

- Estos son los síntomas:**
1. Dolor en la espalda.
 2. Frecuentes deseos de orinar.
 3. Dolor ó obstrucción al orinar.
 4. Dolor ó sensibilidad en la vejiga.
 5. Mal de la prostata.
 6. Gas ó dolor en el estomago.
 7. Debilidad general, debilidad, mareo.
 8. Dolor ó sensibilidad bajo la costilla derecha.
 9. Zumbidos en cualquiera parte del cuerpo.
 10. Retardamiento ó mal del bígado.
 11. Peligación ó dolor debajo del corazón.
 12. Dolor en la coyuntura de las caderas.
 13. Dolor en el cuello ó la cabeza.
 14. Dolor ó sensibilidad en los riñones.
 15. Dolor ó hinchazón de las coyunturas.
 16. Dolor ó hinchazón de los músculos.
 17. Dolor y sensibilidad en los nervios.
 18. Dolor ó hinchazón ó agudo ó crónico.
 19. Anemia.
 20. Debilidad nerviosa.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Vista de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cont. 50.

REUMATISMO CURADO

Cuando los riñones están débiles y perezosos y no filtran debidamente de la sangre los venenos, pus y ácido úrico (causas del reumatismo) el único medio de vencer esta dificultad es removiendo la causa.

La Anticalculina Ebrey fortalece los riñones, neutraliza y disuelve esos venenos que se alojan en las coyunturas y músculos que irritan y causan el reumatismo, limpia y fortalece los riñones obstruidos y perezosos, de manera que puedan filtrar los venenos de la sangre, arrojándolos del sistema.

Anticalculina Ebrey

es verdaderamente una medicina eficaz y maravillosa para el reumatismo, y desórdenes en los riñones y vejiga. No existe medicina conocida que sea tan benigna y que cure tan rápidamente. Lo mismo cura a las jóvenes que a los ancianos: cura todas las enfermedades de los riñones, vejiga e hígado por más arraigadas y crónicas que sean. Usted sentirá alivio con las primeras dosis y se sorprenderá usted con la prontitud que desaparecen sus dolencias y sufrimientos.

Procuren en la botica un frasco de Anticalculina Ebrey y póngase en cura antes que le sorprenda la muerte.

GRATIS. Un libro sobre las enfermedades de los riñones, vejiga e hígado le será remitido gratis. Diríjase a los fabricantes, Ebrey Chemical Works, 82, West B'way, New York.

CABELLOS

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD

PARO DE LA CAIDA

CON EL EMPLEO DE

LA BELLOTINA

Acetate de Bellota de P. GAUTIER y C^{ia} PERUMISTAS PARIS

INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN BIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

De venta en todas las droguerías, y farmacias.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS

en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

de N. BLANCO

HABANA--ANGELES N. 9

Cuidado con la Bronquitis y las Toses!

La Bronquitis si no se cura a tiempo se hace crónica y hasta se extiende a los pulmones, debilitándolos de tal modo que puede sobrevenir la pulmonía o puede conducir a la tisis. Usted ya habrá oído hablar de la

OZOMULSION

La combinación científica del Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, preparación tan recomendada por los médicos y elaborada por un procedimiento exclusivamente de nuestra propiedad, lo cual hace que la Ozomulsión sea insuperable a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

La Ozomulsión es el remedio que fortalece el sistema y combate eficaz y rápidamente la Bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios, como las afecciones de la Garganta y del Pecho, la Tuberculosis, Tisis, Resfriados, Catarro, Asma, Gripe, Influenza y toda clase de enfermedades de los Pulmones.

Por muy pertinaz que sea la tos, por muy arraigada que esté la bronquitis, tomando la Ozomulsión con regularidad en poco tiempo se conseguirá la curación radical.

La Ozomulsión no desregula la digestión ni causa estreñimiento, como sucede a menudo con los medicamentos ordinarios, sino que cura el mal de raíz sin entorpecer ningún otro órgano, fortaleciendo el sistema, creando carnes, robusteciendo y dando vigor. Por sus propiedades reconstituyentes la Ozomulsión es de un valor inapreciable para las personas que, padecan de alguno de los males arriba expresados, que por regla general dejan al paciente completamente extenuado y quebrantado de salud.

La Ozomulsión ha curado innumerables casos de bronquitis en los cuales el uso de las medicinas ordinarias no habían dado resultado, o por lo menos habían efectuado una mejoría momentánea.

La Ozomulsión está de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 10 onzas líquidas, y mediano, de 5 onzas. Los frascos no tienen cuarteles hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Píjense en la Marca de Fábrica.

Enviaremos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

DIARRREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORGAAN

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

TALLER DE CARROCERIA

En esta casa encontrarán todo lo concerniente a este giro. No arregle su automóvil sin antes visitar esta casa. Se construyen carrocerías de turismo, guaguas, camiones de reparto y de trasportes.

Dirigirse A. F. AEDO. - Cristina y Vigía. - Teléfono A6339.

PREVENTIVO DEL RESFRIADO

INHALADOR SARRÁ

MENTOL
EUCALIPTOL

Sólo 10 centavos

Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS y PULMONES.

Droguería Sarrá En todas las Farmacias

¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS

CERVEZAS OSCURAS

LA TROPICAL. TIVOLI.

EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos

Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

LOS DISPEPTICOS DESESPERADOS

recobran la esperanza después de probar la eficacia del gran remedio para el estómago.

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS

Hasta ahora ha sido difícil curar casos de indigestión crónica. Las dietas especiales, los alimentos saludables, los remedios convencionales dejan con frecuencia de producir alivio y la víctima se desanima y al fin se desespera.

Pruébese ahora un remedio que opera según un nuevo principio fisiológico. No se requiere un cambio de alimentos ni una dieta rigurosa, sino que se tome con la alimentación ordinaria una cucharada de Stomalix disuelto en agua. Con esta medicación podrán continuarse las tareas cotidianas con el espíritu alegre, pues el malestar del estómago comienza a desaparecer en seguida y se recupera el buen humor y la lozanía.

Purgatina,

SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vómitos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

NOTAS HISPANO-AMERICANAS

Desde el campo constitucionalista.—Méjico.—Lo que dice "El Progreso," de Laredo.

El tercer aniversario de la revolución que iniciara el desgraciado Madero, fué celebrado por orden del general Villa en Ciudad Juárez, el día 25 del pasado Noviembre.

En la plaza hubo serenata y en la Aduana un baile.

Se preparaba una revista de tropas, pero como no llegaron a tiempo las fuerzas del coronel Ortega y otras, se pospuso ese número del programa.

Por la noche, una comisión de festejos organizó una fiesta, musical lajo programa selecto. Las invitaciones decían:

Para celebrar dignamente el TERCER ANIVERSARIO del GLORIOSO 20 DE NOVIEMBRE DE 1910 en que inició la REVOLUCION el inmortal patriota FRANCISCO I. MADERO, la Comisión que suscribe ha organizado una Velada Literario-Musical, en el salón de la Aduana Fronteriza de esta ciudad.

Esta fiesta está respetuosamente dedicada al señor GENERAL FRANCISCO VILLA y a todos los miembros de la DIVISION.

El Progreso, de Laredo, dice, refiriéndose a la situación de Huerta y la manera de hacer frente a lo precario de la misma:

"Los impuestos del timbre han sido aumentados al doble; esta disposición comenzará a surtir sus efectos desde el primero de diciembre, y se está discutiendo si convendrá aumentar el impuesto postal. Se está tratando de expedir una emisión de billetes de uno y dos pesos, y se dice que hay una reserva que los garantiza, pero nadie cree en la garantía."

Y explica en estos términos el ardid empleado para evitar voladuras de trenes militares:

El llamado gobierno de Huerta, para evitar las constantes voladuras de trenes que ocurrían entre Saltillo y San Luis Potosí, hace viajar ahora en los trenes a las familias de los jefes constitucionalistas Mariano Sandoval y Santos Coy."

En cuanto a las fuerzas del gobierno, añade:

"No se sabe a punto fijo cuántos hombres componen el ejército de Victoriano Huerta. El dice que 80,000 hombres y que piensa aumentarlo a 150 mil. Al efecto, la leva sigue en todo su apogeo, pero faltan las armas con que armar a las víctimas."

Para el primero de Diciembre espera del Japón treinta mil rifles, el régimen de la usurpación.

Para dar una idea del grado de abuso y generalización de la leva, bastará decir que los obreros se abstienen de salir cuando ha oscurecido, y que las calles se ven desiertas de gente pobre desde muy temprano."

La situación de las fuerzas de Villa, y el estado de Ciudad Juárez y Ciudad Victoria, que en los cablegramas de ayer ocupan la atención de quienes sigan con interés los sucesos de Méjico, está reflejada en las noticias, todas de fecha 23 de Noviembre, que reasomamos del citado periódico.

"El Paso, Tex., Noviembre 23.—El general Francisco Villa, jefe constitucionalista que capturó hace pocos días la ciudad vecina, volvió hoy a la línea fronteriza y pasó el día en el cuartel general.

Los hombres que acompañaron al general no volvieron con él, pero Villa explicó que se habían atrincherado a veinte millas, extendiéndose de este a oeste. 1,500 hombres quedaron en Juárez. El sábado estuvo a punto de haber un combate entre unas fuerzas y otras, dicen los constitucionalistas, en el lugar indicado, pero los ex-federales se retiraron al avistar a los enemigos.

Villa volvió a Juárez para atender a la parte administrativa de sus actividades militares, y enviar a las fuerzas que han ocupado las posiciones dichas y algunos carros de provisiones.

Mis fuerzas, dijo el general Villa, están colocadas formando dos alas. El ala de la derecha tiene en Baucha su base de operaciones, sobre la línea del Ferrocarril del Noroeste, y el ala izquierda en Mesa. El primer punto distante de Ciudad Juárez veinte millas, y el segundo treinta millas. El frente abarca una distancia de veinte millas entre los dos puntos dichos.

Entre 5,000 a 6,000 hombres ocupan esta línea, y allí están las tres armas: infantería, caballería y artillería. El lugar es montañoso, se presta para la defensa y está fortificado.

La noticia de que pienso evacuar la plaza, siguió diciendo Villa, carece de fundamento. Cuando salga es porque me han obligado a ello las balas, pero esto no lo veo muy probable. A veinte millas de aquí he dejado un ejército de 7,000 hombres y puedo asegurar que pueden gozar de tranquilidad los que vivan en Juárez o tengan aquí sus negocios.

Villa dijo después que esperaba refuerzos del este, del oeste y del sur, con los cuales aumentaría sus fuerzas a 10,000 hombres.

El general Villa saldrá mañana a minir con sus tropas y a ordenar probablemente al avance de algunas de ellas sobre los hombres de Salazar, Carrasco, Rojas y Landa, que se encuentran en Sanaleguas, a seis millas de las posiciones constitucionalistas.

El combate comenzará probablemente cuando Villa llegue a Tierra Blanca, lugar donde se encuentran sus fuerzas.

En el tren en que parta el general Villa se agregarán diez carros de provisiones, caballos y parque de refacción. Parte de las municiones de refacción fueron arrebataadas a unos contrabandistas hueristas que cruzaron el río para ir a municionar las fuerzas de Salazar y Caraveo, actualmente en Semayula.

El general Villa dijo que si los ex-federales no lo atacaban en sus posiciones, él emprendería el ataque a fin de obligarlos a retroceder hasta Chihuahua.

Por algunos desertores de las filas de Salazar, sabe el general Villa que en Chihuahua sólo hay 2,000 hombres, bajo las órdenes de Mercado y Pascual Orozco, y que es muy posible que el jefe Urbina avance desde Santa Rosalía a atacar la plaza.

A última hora, llegaron a Ciudad Juárez 500 hombres bajo las órdenes del jefe Carlos Carranza, sobrino del primer jefe del Ejército Constitucionalista, y pronto se moverá hacia el sur para cooperar en el ataque."

Refiérese a Ciudad Victoria el siguiente mensaje oficial:

"Brownsville, Texas, Noviembre 24.—El general Pablo González, en Ciudad Victoria, envió hoy al primer jefe el siguiente mensaje oficial: "Habiendo tenido conocimiento, por exploradores enviados a Garza Valdez e Hidalgo, Tamaulipas, de que una columna de 2,000 ex-federales al mando de Ocaranza y Peña avanzaban sobre esta plaza (Ciudad Victoria) ordené a los generales Villarreal, Agustín y Cesáreo Castro, Murguía y Elizondo, marcharan a batirlos en Estación la Cruz. Nuestras fuerzas se posicionaron de la Hacienda de Santa Engracia, y en ese lugar, desde las 12 m. de ayer hasta las 5 p. m. de hoy, se libró un rudo combate, cuyo resultado fué la completa derrota del enemigo, al cual se le causaron numerosas bajas y se le capturó un cañón, una ametralladora y gran botín de guerra que por el momento no es posible especificar. Nuestras fuerzas van en persecución del enemigo. Rendiré parte detallada. Hónrome en felicitar a usted, C. Primer Jefe, y en presentarle mi subordinación y respeto."

El general P. González, en Jefe de la División del Nordeste."

Leídas estas notas tal vez se hallarán en parte confirmadas en los cablegramas publicados ayer y que acusaban una situación difícil para el gobierno de Huerta.

EL TIEMPO

El cablegrama de ayer, del Weather Bureau, sobre el tiempo probable en la Florida, decía así:

Washington, Diciembre 3.—1 p. m. Variable esta noche y mañana, y probablemente lluvias locales.

Este del Golfo, ligeros o moderados vientos del N. E. y del E.

Sur del Atlántico, moderados del Norte.

Franckenfield.

Las ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UN BUENO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación es alivio.

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 763.03.—Habana, 762.12.—Matanzas, 762.00.—Isabela, 761.90.—Camagüey, 761.59.—Songo, 761.00.—Santiago, 761.11.

Temperaturas: Pinar, del momento 1906, máx. 2704, mín. 1800.—Habana, del momento 2202, máx. 25.02, mín. 20 02.—Matanzas, del momento 2108, máx. 2702, mín. 1600.—Isabela, del momento 2000, máx. 2605.—Camagüey, del momento 2000, máx. 2605, mín. 1703.—Songo, del momento, 2100, máx. 2500, mín. 1600.—Santiago, del momento 2306, máx. 2300, mín. 2200.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 4.0.—Habana, NNE. 3.0.—Matanzas, N. 7.3 Camagüey, NNW. flojo.—Songo, NW. id.—Santiago, NE. 8.0.

Luvia en milímetros: Matanzas, 2.3.—Isabela, 1.0.

Estado del cielo: Pinar, Camagüey y Santiago, despejado.—Habana y Matanzas, parte cubierto.—Isabela, cubierto.—Songo, neblina.

Ayer llovió en Nueva Paz, San Antonio de los Baños, Guanabacoa, Rincon, Isabela de Sagua, Bayamo, Bucito, Gibara, Felton, Maya y Preston.

OTRA MARAVILLA CIENTIFICA

La Biología Demuestra que la Caspa es Efecto de un Germen.

En estos tiempos la ciencia realiza maravillas en la medicina, al igual que en la física. Pese al tiempo que tarda la raza humana ha estado abrumada por la caspa, para la cual ningún preparado para el cabello poseía eficacia hasta que apareció el Herpicide Newbery. Este es una preparación científica que posee la virtud para matar el germen que produce la caspa ocasiona la caída del cabello, cuya vitalidad amargosa causanda la comenon del cuero cabelludo y finalmente la calvicie. Si la caspa si el cabello crece con profusion. El Herpicide es el unico destructor de la caspa. Cura la comenon del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

La Herpicide, H. Sarrá—Singular John-son, B. B. Sarrá—Asentia especiales.

En los países donde la fiebre reina



El mejor preventivo y libertador es el QUINIUM LABARRAQUE, Providencia de aquellos á quienes la fiebre amenaza ó abate.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin secudillas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Ante tantas y tantas curaciones, obtenidas, aun en casos desesperados, con el Quinium Labarraque, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de esta preparación, honor en extremo codiciado y que por sí solo recomendaría ya este producto á la confianza de los enfermos de todos los países. Ningún otro vino tónico ha sido objeto de una aprobación parecida.

Por consiguiente, aquellas personas débiles ó debilitadas por la enfermedad, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse ó desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos, deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado á los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito: Casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

P. S.—El Vino de Quinium Labarraque es de un sabor francamente amargo, lo cual se explica porque la quina es ya de suyo muy amarga; así que el amargor del vino de Quinium es la mejor garantía de su riqueza en quina y, por lo tanto, de su eficacia.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma a tiempo EMERIN

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre. activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biliostid, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Ailcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Los Liberales en Palacio

Importante cambio de impresiones.-Los liberales apoyarán todos los proyectos de carácter nacional.-Nombramiento de un Comité Parlamentario Nacional.

Ayer tarde, correspondiendo a amable invitación del Presidente de la República, concurrieron a Palacio casi todos los senadores y representantes por el Partido Liberal, acompañados por el Presidente de la Alta Cámara, general Sánchez Agramonte. Sólo faltaron el doctor Oreste Ferrera y el señor Federico Argos.

Habían sido citados los congresistas liberales por el Jefe del Estado para tratar acerca de la necesidad de que el Poder Ejecutivo y el Legislativo marchen de perfecto acuerdo respecto a todos los asuntos de carácter nacional que se presenten, para que pueda desenvolverse normalmente la marcha del Gobierno y resulte toda gestión lo más beneficiosa posible para el país.

El general Menocal solicitó la cooperación de los liberales para toda obra nacional y reclamó el apoyo de la minoría para los problemas que no tengan carácter político, sino que sean de interés general.

Manifestó, además, el Jefe de la Nación, que el Gobierno, careciendo del apoyo del Congreso, podía limitarse a aplicar las leyes y el presupuesto en la forma que han sido sancionados; pero que esto no era ninguna solución patriótica ni resultaba en beneficio del país; que por eso, atendiendo únicamente al bien de la patria, interesaba el apoyo del

Poder Legislativo en toda cuestión de verdadera necesidad nacional.

Los señores Gonzalo Pérez y Carlos Mendieta, Presidentes de los Comités Parlamentarios Liberales del Senado y de la Cámara de Representantes, respectivamente, contestaron en nombre de todos a la solicitud del general Menocal, ofreciendo el concurso y el apoyo de los liberales para toda obra o asunto nacional.

En su consecuencia, se convino en proceder a constituir un Comité Parlamentario Nacional, que estará integrado por seis miembros de cada Cuerpo Colegislador, de los cuales tres serán conservadores y tres liberales, cuyo Comité se encargará de estudiar los asuntos de carácter nacional y de someterlos a la aprobación del Congreso, dando la preferencia a los de más urgente necesidad para el país.

Este convenio no afecta ni coarta en nada la libre iniciativa de ningún legislador, que en todo tiempo y en cualquier momento puede presentar sus proyectos, y, en cambio, beneficia grandemente los intereses de la nación.

Terminada la reunión fueron obsequiados espléndidamente los congresistas liberales por el Presidente de la República con ponche de champagne y tabacos.

Cámara Municipal

Fiestas infantiles.-La matanza de lechones durante las Pascuas.-Mensajes de pésame. Los postes de la Cuban Telephone Co. - Parques públicos. Otros acuerdos.

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de Secretario el señor Orta. Concurrieron quince señores concejales.

Fue aprobada el acta.

Fiestas infantiles

Se leyó una comunicación del Director de la revista "Bohemia," rogando al Ayuntamiento que se encargara de organizar el 1.º de Enero el festival infantil que anualmente viene celebrando en el Malecón dicha revista; acto donde se reparten infinidad de juguetes a los niños pobres.

La Cámara acordó destinar un crédito de 400 pesos para esa fiesta y otro de 300 para contribuir a las carreras de automóviles de niños que se celebrarán en el Prado el día de los Reyes Magos, o sea el 6 de Enero.

Este último crédito se distribuirá en la forma siguiente: 200 pesos para adquirir veinte automóviles pequeños para que los corran los niños de la Beneficencia y 100 pesos para juguetes a los niños pobres que concurren al "Dispensario Tamayo."

La matanza de lechones

Dióse cuenta de un mensaje del Alcalde recomendando que, como en años anteriores, se acuerde que durante las Pascuas, Año Nuevo y Reyes, o sea desde el 22 de Diciembre al 8 de Enero, se cobre solamente cincuenta centavos por los derechos de matanza de los lechones que se sacrifican fuera del Matadero, con destino al expendio público.

Por unanimidad la Cámara acordó aceptar la recomendación del Alcalde, pero rebajando dichos derechos de matanzas a 25 centavos durante el período comprendido desde el 8 de Diciembre al 8 de Enero.

Mensaje de pésame

Se acordó dirigir un mensaje de condolencia al Secretario de Agricultura, general Emilio Núñez, por el sensible fallecimiento de su señora madre, ocurrido recientemente en esta capital.

También se acordó consignar en acta la pena que ha producido al Consejo la muerte del pundonoroso capitán de policía, señor Bombalier, y enviar a sus familiares un sentido mensaje de pésame.

Las tarifas

A propuesta del señor Baguer se acordó reiterar al Alcalde la petición de que envíe a la Cámara el proyecto de tarifas de libre regulación para el próximo ejercicio, por ser necesario conocerlas con tiempo para estudiarlas e introducir en ellas las modificaciones que sean pertinentes.

Un contrato

También se acordó reiterar al Ejecutivo Municipal la petición de que remita a la Cámara, a la mayor brevedad, copia del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Empresa del Matadero Industrial, para la matanza pública.

Invitación

Invitación

tamiento de Santiago de las Vegas, invitando al de esta capital a las horas fúnebres que se verificarán en el Cacahual el día 7 del actual, aniversario de la muerte del general Antonio Maceo y de su ayudante el capitán Francisco Gómez Toros.

La Cámara acordó dar las gracias por la atenta invitación y concurrir en pleno a las horas.

Para pagar una deuda

Se acordó consignar en el presupuesto extraordinario una partida de novecientos y pico de pesos para pagar a la "Cuban Telephone Co." lo que se le adeuda del anterior ejercicio por el servicio telefónico instalado en las dependencias municipales.

Postes telefónicos

Se aceptó el veto del Alcalde al acuerdo por el cual se autorizaba a la "Cuban Telephone Co." para instalar postes para el servicio telefónico en la calle de Belascoain entre Monte y Carlos III y en el perímetro comprendido entre las de Belascoain, Carlos III, Infanta y arroyo del Matadero.

(Después acordó la Cámara autorizar con el carácter de provisional a la referida Compañía telefónica para colocar postes en los lugares antes mencionados, toda vez que por esos sitios no hay caños subterráneos.

Pagos electorales

Se acordó recomendar al Alcalde que pague lo que se le debe a los miembros de mesas electorales, y que si no existe a ese objeto consignación en presupuesto, lo comunique al Ayuntamiento para adoptar el acuerdo que sea pertinente.

El parque del Arsenal

A petición del señor Armenteros se acordó solicitar del Ejecutivo, por cuarta vez, que envíe los antecedentes para la construcción del parque del Arsenal y la creación de una Casa de Socorro para los barrios del Pilar, Villanueva, Atarés, etc.

Otro parque

Fue aprobada una moción del señor León y otros, relativa a la construcción de un parque público en la manzana comprendida entre las calles de Ayuntamiento, Peñón, Manila y Ferrer, en el Cerro, consignándose al efecto el crédito necesario en presupuesto.

Para pavimentación

Se acordó consignar en presupuesto un crédito de 3,000 pesos para pavimentar el parque "Enrique Ponce," situado en el barrio de Pueblo Nuevo.

Más parques

A propuesta del señor Baguer se acordó que del crédito de 10,000 pesos que existe en presupuesto para semillas se destinen 3,000 para terminar la pavimentación y arreglo del parque de la calle 17, en el Vedado.

También se acordó votar un crédito de 10,000 pesos para construir un parque al estilo moderno en la manzana de terreno dejada a ese objeto en el reparto del Vedado, frente a la calle 9. En el centro de ese parque se

construirá un pequeño edificio para escuela pública, con dos aulas.

La calle de Omca

Después el señor Veiga propuso que se ordenara la confección del proyecto correspondiente para acordar la apertura de la calle de Omca, desde Pilar hasta Belascoain.

El señor Horstmann solicitó que el proyecto de apertura de dicha calle se hiciera desde Pila hasta Alejandro Ramírez, sin perjuicio de acordar luego solamente la apertura del tramo que conviniere.

La Cámara aprobó esta última proposición.

Y habiéndose roto el "quorum", se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto de la noche.

Del Servicio Civil

Bajo la Presidencia del doctor Carlos Font y Sterling, con asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, doctor José Lorenzo Castellanos, Ledo, Emilio Iglesia, Dr. Enrique Castañeda y actuando de secretario el Jefe de Despacho, señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión en el local que ocupan sus oficinas, el día 3 del corriente la Comisión del Servicio Civil, adoptándose entre otros los acuerdos siguientes.

CONVOCATORIA

Se dió cuenta con un escrito del Alcalde Municipal de la Habana, en el que solicita de la comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 23 de la Ley del Servicio Civil declare cargos de confianza especial de los Secretarios, Contador, Tesorero y Jefe de los Departamentos de Impuestos, Sanidad y Fomento, incluyendo en consecuencia en la excepción a que se refiere dicho precepto: habiéndose acordado publicar en la Gaceta Oficial de la República una convocatoria concediendo audiencia pública durante treinta días hábiles para aquellas personas cuyos derechos pueda afectar la referida declaratoria en cuanto a los cargos de Secretario, Contador y Jefe de los Departamentos de Impuesto, Sanidad y Fomento, exceptuándose el de Tesorero que se halla incluido en el apartado 15 del artículo 14 de la Ley del Servicio Civil, ocurran por escrito a la Comisión, en el plazo señalado, aduciendo en pro o en contra lo que estimen conveniente; dándose traslado de este acuerdo a los Alcaldes de la República, para que a su vez lo comuniquen a los Jefes de Departamentos de los respectivos Municipios.

CON LUGAR

Se declaró con lugar el recurso establecido por el señor Francisco Montoia contra el nombramiento del señor Francisco Pichardo por el cargo de oficial primero de la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana; y el establecido por el señor Pedro Posada por haber sido declarado cesante en el cargo de Auxiliar de la clase "B" en la Dirección General de la Lotería Nacional.

También fueron declarados sin lugar los recursos establecidos por el señor Raul de Córdova contra un nombramiento realizado por el Secretario de Hacienda para cubrir el cargo de oficial de la clase tercera en dicha Secretaría; y el señor José Barreiro, solicitando se le nombrase para ocupar la plaza de Auxiliar en el Negociado de desinfección, petrolización, canalización, etc. de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

El Sr. Zayas
El Presidente del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas, solicitó ayer al general Menocal para solicitar el indulto del penado José Santos.

Junta de Protestas

Por este Organismo se han dictado las siguientes resoluciones:

Resolución número 3258, de la protesta presentada por los señores Palacio y García, por la importación de sudaderas de tejido de algodón cruzado con rellenos de algodón aforados por la partida 116-C 100 por 100 de recargo, reclamándose que el aforo de recargo practicado en la siguiente forma: 20 por 100 por la partida 116-C y 100 por 100 de recargo y 80 por 100 por la partida 112. La Junta, considerando que según la muestra, la mercancía consiste en un colchón de 31 por 31 pulgadas, hecha de tejido de algodón cruzado, tejido en piezas, de trece hilos en seis milímetros y densidad de más de diez kilogramos por cien metros cuadrados, estando rellenas con desperdicios de algodón, resolvió, por unanimidad, declarar con lugar esta protesta, por corresponder la clasificación arancelaria de las colchetas de que se trata en la siguiente forma: el veinte por ciento del total (peso neto) a la partida 116-C con el ciento por ciento de recargo y el ochenta por ciento restante a la partida ciento doce.

Resolución número 3259, de la protesta del señor Eduardo Guernica, contra el aforo de una importación de tarjetas con cintas de seda para bautizos, por la partida 150, reclamándose la 157, por alegarse que el tejido de seda no da valor al artículo. La Junta, considerando que la muestra de la mercancía cuya clasificación arancelaria ha originado esta protesta, consiste en una tarjeta de bautizo, litografiada, con una cinta de seda que termina formando un lazo, resolvió, por unanimidad, con lugar esta protesta, por corresponder la clasificación arancelaria de las tarjetas para bautizos de que se trata por la partida 157-C.

Resolución número 3260, de la protesta del señor Eduardo Guernica, contra el aforo de una importación de tarjetas con cintas de seda para bautizos, por la partida 150, reclamándose la 157, por alegarse que el tejido de seda no da valor al artículo. La Junta, considerando que la muestra de la mercancía cuya clasificación arancelaria ha originado esta protesta, consiste en una tarjeta de bautizo, litografiada, con una cinta de seda que termina formando un lazo, resolvió, por unanimidad, con lugar esta protesta, por corresponder la clasificación arancelaria de las tarjetas para bautizos de que se trata por la partida 157-C.

Resolución número 3261, de la protesta del señor Eduardo Guernica, contra el aforo de una importación compuesta de postales con cintas de seda por la partida 150 y de tarjetas de celuloide con cintas de seda para bautizos, por la partida 150, reclamándose la 299-C. La Junta, considerando que la protesta se establece contra el aforo por la partida 150 de tarjetas que según las muestras son: una tarjeta de bautizo, de celuloide, con un pequeño lazo de cinta de seda y una litografía de seis impresiones y la otra una tarjeta postal de cartulina con un busto de mujer impreso en litografía de dos impresiones, adornado con un corpiño de tejido de seda y lentejuelas, con una moña sobre el pecho y un lazo y un penacho de hilos de seda imitando pluma en el peinado, resolvió, por unanimidad, declarar con lugar en parte, esta protesta por corresponder a la importación de las tarjetas de bautizo, la partida 299-C, reclamada, que tarifa los artículos manufacturados con celuloide y en cuanto a las tarjetas postales la partida 150, aplicada por la Aduana por determinar el valor del tejido de seda.

Resolución número 3262, de la protesta presentada por los señores Romen, Valera y Ca., por la importación de cajitas de cartón fino forradas con virtutas (bomboneras) aforadas por la partida 163-D, reclamándose el apartado "A" de la propia partida, alegándose que se trata de envases de cartón ordinario que se destinan a envasar confituras de su fábrica. La Junta, considerando que según las muestras compuestas de unas cajas de cartón, forradas todas de paja de madera para envases de confituras de la fábrica que poseen los reclamantes, según consta de los antecedentes unidos al expediente, resolvió, por unanimidad, declarar con lugar esta protesta, por corresponder al artículo que la motivó la partida 163-A de los Aranceles de Aduanas.

La Casa de Socorro del Vedado
La Casa de Socorro del Vedado ha sido trasladada a la calle 8, número 32, entre 11 y 13.

Secretaría de Hacienda

NOTARIOS
Han sido nombrados Notarios con residencia en Caimanes, (Cobre,) el señor Francisco de Paula Villalón, y en Palmira el señor Antonio S. Fuentes.

Secretaría de Justicia

JUECES SUPLENTE
Han sido nombrados Jueces Municipales primero y segundo suplentes de Mayarí los señores José Ramírez Lajout y Ferrer Valenzuela, respectivamente.

Secretaría de Gobernación

EL SR. QUINTANA, REPRESENTANDO AL SR. HEVIA
El Jefe del Negociado de Orden Público, en la Secretaría de Gobernación, señor Carlos Manuel Quintana, representó ayer al señor Hevia en el entierro del capitán de la Policía Nacional, señor Ernesto Bombalier.

Secretaría de Justicia

SUICIDIO
En una de las habitaciones bajas del hotel "Sevilla", en la Esperanza, Santa Clara, se suicidó el cocinero del hotel.

Secretaría de Justicia

PROCURADOR
Se ha nombrado Procurador con residencia en Bayamo, el señor Tomás Estrada Sierra.

NOTARIOS
Han sido nombrados Notarios con residencia en Caimanes, (Cobre,) el señor Francisco de Paula Villalón, y en Palmira el señor Antonio S. Fuentes.

Secretaría de Hacienda

LA ZONA FISCAL DE SANTA CLARA
Estado de las recaudaciones efectuadas en la Administración de Rentas de Santa Clara durante el mes de Noviembre.

Por rentas en Noviembre 1913, \$30,335.34; por rentas en Noviembre 1912, 11,66.82. De más en 1913, \$18,670.52.

Del Municipio

AUDIENCIA
La Comisión de concejales nombrada recientemente por el Ayuntamiento para reiterarlo al Presidente de

Secretaría de Hacienda

Por impuestos en Noviembre 1913, \$2,891.77.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Por epidemias Noviembre 1913, \$703.00; por epidemias Noviembre 1912, 25.00.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Secretaría de Hacienda

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

Recalcado demás en 1913, \$22,240.29.

la República que nombre una Comisión para que investigue las dependencias municipales, solicitó ayer la correspondiente audiencia para la entrevista.

El Jefe de la nación, ha señalado el viernes, a las cinco de la tarde.

Secretaría de Hacienda

El Jefe Local de Sanidad, Dr. López del Valle, ha solicitado del Alcalde de Municipal que prohíba residir familias en los edificios destinados a "creches" o asilos diurnos de niños, para que puedan destinarse totalmente esos locales a expansión de la infancia.

El Juzgado de la Sección Tercera

Se ha hecho cargo interinamente del Juzgado de la Sección Tercera, en sustitución del licenciado Eduardo Potts, el Juez en propiedad del Juzgado municipal del Norte, doctor Rogelio Pina.

El doctor Potts ha pasado a desempeñar el cargo de Magistrado de la Audiencia, en sustitución del licenciado Guillermo Valdés Fauly, que se encuentra con licencia a causa del fallecimiento de un familiar.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Sueñolencia. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»
Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, 77 MURRAY STREET, NEW YORK, N. Y. U. S. A.

CUTIS COMO TERCIOPELO

Jabón Hamamelis SARRA

AVELLANO DE LA BRUJA

PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias 25 cent.

Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia Cloro-Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo—Litalismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA C 2441 J. 13

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Especial para los pobres de 5/2 a 6 D-1 4239

MAQUINA DE ESCRIBIR

"SMITH PREMIER"

MODELO 10 VISIBLE

Reina de las máquinas. Más de 15,000 máquinas de esta marca en uso en la República de Cuba

Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 6.-Habana

33903 alt. 4t-6 43-9

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elatoada en la fábrica establecida en BELLO, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones las labras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purísimo.

Este aceite posee la gran ventaja de no quemarse en el caso de romperse las lámparas, cuando muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana.



TRIBUNALES

Recursos declarados sin lugar por el Tribunal Supremo.-Juicios orales.-Del Ministerio Fiscal.-Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Sin lugar

Se han declarado sin lugar los recursos de casación, por infracción de ley, interpuestos por los procesados Antonio Suárez García y Felipe Trinchet Fernández contra sentencias dictadas por las Audiencias de la Habana y de Oriente en las causas que se les seguían por los delitos de estafa e injurias, respectivamente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Ramón Vera Marín, por homicidio.—Audiencia de Pinar del Río.—Ponente: Sr. Latorre. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: señor Ceñías.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Julian Pereira, por disparo contra determinada persona y lesiones.—Ponente: Sr. Avellanal. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: señor Rosado.—Audiencia de la Habana.

Queja.—Leocadia Alvarez contra Casimiro López, por raptó.—Audiencia de la Habana.—Ponente: Sr. Ferrer y Picabia. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: Sr. Rosado.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra José Ormachea, por defraudación, y contra Segundo Rodríguez y otros, por perjurio, para quienes interesó el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de \$31 de multa o 31 días de arresto, en defecto de pago, y un año de prisión.

Ante la Sala Segunda sólo se celebró el juicio de la causa contra Gonzalo Valdés, por disparo, para quien interesó el Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Y ante la Sala Tercera se celebró el juicio de la causa contra José Mesa y Quintín González, por falsificación de títulos, para quienes interesó el Fiscal la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal.

Las defensas, en todos estos juicios, solicitaron la absolución.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del incidente, sobre pesos, seguido por don Luis Stéfani contra doña Josefa Menéndez, viuda de García.

La del incidente, sobre costas, del juicio establecido por Monseñor Pedro González Estrada, Obispo de la Habana, en el de menor cuantía seguido por don Octavio Berrié contra la Iglesia Católica, sobre adquisición de terrenos.

La del juicio ejecutivo seguido por don Antonio Roca contra don Oscar Pegliery.

Y la del juicio de mayor cuantía, sobre nulidad, establecido por doña María Sofía Saussol contra doña Asunción Sacramento Barroso y otros. Las anteriores vistas quedaron terminadas para sentencia.

El Lodo. Julio C. Fuentes

No concurre desde ayer a su despacho, por encontrarse indispuerto, el correctísimo Secretario de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, licenciado don Julio César Fuentes y Castro. Muy sinceramente deseamos su restablecimiento.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: José Alonso Alfonso, por raptó, es condenado a un año, 8 meses y 21 días de prisión.

Florentino Valiente, por disparo, es condenado a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Pedro Casanova, acusado de raptó, ha sido absuelto.

También han sido absueltos Rodolfo Maruri, acusado de un delito de falsedad, y Gabriel Comas, de homicidio por imprudencia.

Condenando a Emilio Provenza, por robo, a 4 meses de arresto.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando las siguientes penas:

Reclusión en la Escuela Reformatoria de Guanajay del menor Ricardo Aranda, por un delito de falsificación.

Y multa de 750 pesetas para José Pérez, por un delito de robo en grado de tentativa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral de la causa contra Eduardo Alonso, por disparo.—Defensor: Sr. Herrera Sotolongo.

—Contra Pablo Martínez, por raptó.—Defensor: Sr. Alba.

—Contra Constantino Casdell, por homicidio.—Defensor: Sr. Sarrain.

Sala Segunda

Contra Ramiro Gómez y Felipe Castillo, por malversación.—Defen-

sores: Sres. Herrera Sotolongo y Sotolongo.

—Contra Remigio Jiménez, por lesiones.—Defensor: Sr. Vieites.

Sala Tercera

—Contra Eduardo Aloy, por raptó.—Defensor: de oficio.

—Contra Enrique Prieto, por lesiones.—Defensor: de oficio.

—Contra Federico Moncada, por amenazas.—Defensor: de oficio.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Audiencia.—Desiderio Aceituno contra resolución del Sr. Presidente de la República.—Contencioso-administrativo.—Ponente: Sr. Cervantes. Letrado: Sr. Freyre y García. Procuradores: Sres. Zayas y Quirós. Sr. Fiscal.

Juzgado del Oeste.—The Royal Bank contra Avelino González y Ca., sobre pesos.—Ponente: Sr. Edelman. Letrado: Sr. Aguirre y Mendoza. Procuradores: Sres. Piedra y Zayas.

Juzgado del Este.—Consuelo Hernández contra Enrique Bahu, sobre divorcio.—Ponente: Sr. Nieto. Letrados: Sres. Vidal y Rivero. Procuradores: Sres. Reguera y Barreal.

Juzgado del Norte.—Emilio García contra Manuel Sobrino, sobre pesos.—Menor cuantía.—Ponente: Sr. Plazaola. Letrados: Sres. Galletti y Muñoz. Procuradores: Sres. Llanusa y Puig.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de lo Civil, hoy, las personas siguientes:

Letrados.—Salvador Xiques, Enrique Lavedán, José Rosado, Angel Radillo, José G. Sánchez, Oscar Barriaga, Dionisio Santos Tellechea, José P. Patirro, Aristides Jiménez, Viriato Gutiérrez, Alfonso de Arantava, Antonio E. de la Puente, I. Damm, José P. Gallo, Alexander Kents, Antonio B. Tariche, Rodolfo F. Criado, Mario C. Brito, Lorenzo Erbiti, Fernando G. Veranes.

Procuradores.—Zayas, Granados, Luis Castro, Barreal, Sterling, R. Salba, Pereira, Matamoros, I. Chiner, Llanusa, F. Díaz, Llana, V. Montiel, Tejera, F. A. Montero, L. Calderín, Foscano, Domingo Ruiz.

Mandatarios y partes.—Luis Márquez, Nummas Gotardi, Juan Saverio, Pablo Piedra, Enrique Yanis, Francisco G. Quirós, Aurelio Muñoz, Alfredo Noveira, Ruperto Fernández, José C. Malde, Evaristo R. Abascal, Ramón Illa, Félix Rodríguez, Domingo Ariza, José M. González, Enrique Sedrón, Joaquín G. Saenz, Narciso Ruiz, Armando Jiménez, Manuel Blanco, L. M. Centurión, Emiliano Vivó.

LAS TARIFAS

MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN.

Ayer se ha presentado a la aprobación del Ayuntamiento la siguiente modificación.

“A LA CAMARA.—Los concejales que suscriben, visto lo preceptuado en el artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios en relación con el 143 de la Ley de Impuestos Municipales proponen: que:

1o.—Siendo el Ayuntamiento el que debe acordar la cuantía anual de la patente aplicable a cada industria o comercio, obligada al pago del Impuesto según preceptúa el artículo 148 de la Ley de Impuestos Municipales.

2o.—Se suprimen de la Relación de Industrias los baratillos o puestos, de todo género de mercancías que se ejerzan en los portales, debiendo quedar expedida la vía al tránsito público, a partir del próximo Ejercicio de 1914 al 15.

3o.—Que sólo se conceda permiso para establecer baratillos o puestos de todo género de mercancías en los portales e interior de los mercados.

4o.—Que no se conceda licencia para el ejercicio de la industria “de cofres o constructores de bañiles,” en el interior de la población por su carácter de molesta al vecindario, debiendo, en su consecuencia, marcarse una zona apartada en la que al igual que a los talleres de madera deba ejercerse la referida industria.

5o.—Que sólo se consienta a las tiendas de carbón (carbonerías), tener en los locales destinados al ejercicio de esa industria, cincuenta sacos de carbón como maximum, fijándosele cuota de cincuenta pesos anual.

6o.—Que se cree un nuevo epígrafe en la Tarifa con el título de FUNDIDORES DE CEMENTO,” o sean los que se dedican a fabricar columnas, molduras, cornisas & utilizadas en la fabricación y adornos de los edificios, con cuota de \$50-00.

Salón de sesiones de la Cámara Municipal.

Habana, Diciembre 3 de 1913. Antonio Peraza, Avelino Orta, Rafael Quintana.”

Flor de las Ricas Pastas
para Sopas
FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia

RECOMENDAMOS
La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles

AGENTES en la Isla de Cuba
Llanusa Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País. Galiano 78.	El Cetro de Oro. Reina 123.	Pedro Díaz. Cerro 751.
L. Viña. Reina 21.	La Montañesa. Neptuno e Industria.	Pablo Planas. Plaza Vapor (centro).
Sucursal de "La Viña". Acosta 49.	La Alegría. San Lázaro 494.	Agustín Regás. Lawton, Sta. Catalina.
E. Brazo Fuerte. Galiano 132.	El Lourdes. 15 y F. Vedado.	Benigno Sordo. Plaza Vapor por Agulla.
Cuba Cataluña. Galiano 97.	La Luna. 7 núm. 94, Vedado.	Santiago Rius. Plaza Vapor por Galiano.
La Flor Cubana. Galiano 96.	El Almacén. C y 16, Vedado.	Fernando Nietal. Plaza de Polvorín 22 y 23.
El Bombero. Galiano 120.	Sixto Abreu. E y 11, Vedado.	García y Ca. Plaza del Polvorín por Zulueta
La Constancia. Egido 17.	J. Tejera. 17 y C, Vedado.	Sanjurjo y Hnos. Plaza del Polvorín por Zulueta
La Providencia. Cuba 68.	H. Sánchez. Belascoain 10.	El Roble. M. Gómez 31, Marianao.
La Flor de Cuba. O'Reilly 86.	Bonifacio Trias. Teniente Rey 24.	Abascal y Rodríguez. Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
Santo Domingo. Obispo 22.	Francisco González. Luz 47.	Vda. Alvaro López. Pepe Antonio 24, Guanabacoa.
Cuba Galicia. Elasscoain 27.	La Vizcaina. Prado 120.	J. Formaguera. Regla.
La Casa Fuerte. Monto 435.	La Guardia. Angeles y Estrella.	Valdés y Fernández. Monte y San Joaquín.
La Abeja Cubana. Reina 15.	Panadería Toyo. Jesús Monte 88.	Diplos y Sobrinos. Cuba y Empedrado.
La Flor de Cuba. Compostela 173.	Juan Quintero. Zulueta y Animas.	La Cubana. Galiano y Trocadero.
Panadería San José. Obispo 31.	M. Fernández Palacio O'Reilly y Aguacate	Leonard Picallo. Jesús del Monte número 387.
La Palma. Bernaza 59.	José Sánchez. Zanja y Agulla.	Vda. de Alvareda. Neptuno y Soledad.
La Glorieta. Galiano 31.		Remigio Sordo. Plaza del Vapor, Central.

CLASES QUE SE IMPORTAN
Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano. Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina.

CRONICAS DEL PUERTO

UN EX-ALCALDE AMERICANO

En el vapor "Buenos Aires", que llegó ayer a la Habana, procedente de Barcelona y escalas, via Puerto Rico, vino a esta capital, procedente de la vecina isla, el ex-Alcalde del Municipio de Syracuse, Estado de New York, Mr. James A. Maquire.

Este individuo se halla procesado por haber exigido dinero a los comerciantes y contratistas de Syracuse para la última campaña electoral efectuada allí.

Ya conoce el lector los líos de la Tammany Hall, la célebre agencia de campañas electorales de New York, con el ex-Gobernador de este Estado, mister Sulzer.

Según se publicó, mister Sulzer atacó a mister Maquire y la Tammany Hall, y esta asociación, entonces, tiró de la manta y puso a mister Sulzer de manifiesto, haciendo que le destituyesen.

Pero como en estos dímes y díretes se descubrió cuanto había hecho mister Maquire, el Fiscal de New York pidió el procesamiento de éste.

Maquire, al enterarse de eso, desapareció de New York y hace pocos días se presentó en Puerto Rico, a cuya isla fué procedente de la de Santo Domingo.

Dice mister Maquire que se dirige a New York para someterse al procedimiento iniciado contra él, a fin de que se le juzgue, porque él espera demostrar su inequidad.

UN CABALLO PARA EL GENERAL GOMEZ

También llegó en el "Buenos Aires" un individuo nombrado Juan Grezoni, que venía cuidando un magnífico caballo andaluz de la famosa ganadería jerezana de don Pedro Villavicencio, Marqués de Domecq, que adquirió el general José Miguel Gómez cuando estuvo en Jerez últimamente.

Es el mencionado caballo un animal de siete cuartas, color alazán, tostado con cabos blancos, que obtuvo el premio extraordinaria en la Exposición celebrada en Sevilla en 1910.

Se llama "Bienvenido" y le costó mil pesos al general Gómez.

Juan Grezoni, que viene empleado para la finca "América", trajo también un gallo fino y cuatro faisanes adquiridos por el general Gómez en Jerez de la Frontera.

En breve llegarán a la Habana 16 reses vacunas que ha comprado el general Gómez para fomentar una cría en sus fincas.

TRACOMATOSOS

Han sido remitidos a Triscornia, por padecer de tracoma, los pasajeros del "Buenos Aires" Pablo Mendoza, Juan Caballero, Domingo Viera, José Martínez, Plácido Pérez, Florentino Matos y Manuel y Antonio Rodríguez.

ENFERMO

Antonio Martínez, pasajero del vapor alemán "Kromprincessin Cecilia", ingresó en el Hospital Las Animas, por tener la temperatura anormal.

EL "GEORGIA"

El vapor alemán "Georgia" entró en puerto ayer, procedente de Hamburgo, Amberes, Bilbao, Cádiz, Málaga y St. Thomas, con carga general y dos pasajeros.

Eran éstos Walter Smith, empleado de la línea de vapores Hamburguesa-Americana, y Juan Escarot, tenedor de libros.

EL "MIAMI"

Conduciendo 58 pasajeros llegó ayer noche de Key West, el vapor americano "Miami".

Entre el pasaje de este barco figuraban el Conde de la Roca, Cónsul agregado a la Legación francesa en Méjico, que se dirige a esta República para recoger a su familia, que ha quedado en la capital mejicana, y regresar luego a Europa.

Y el Presidente de la Havana Central Railroad Co., Mr. W. E. Ogildie.

EL "TIMES"

Este vapor noruego salió ayer para Cienfuegos, a cargar azúcar.

EL "DALLINGTON"

Para New York salió ayer el vapor inglés "Dallington".

EL "CAMILLA"

El vapor "Camilla", de bandera noruega, salió ayer con rumbo a New York.

El Buzón para los niños

La popular juguetería El Bosque de Bolonia, como en años anteriores, ha puesto el buzón a la puerta de la predilecta juguetería, para que los niños depositen en él sus cartitas para S. S. M. M. de los Reyes Melchor, Gaspar y Baltazar, pidiéndoles los juguetes que desean para Nochebuena, Año Nuevo y Reyes. Ya se han recibido numerosas cartitas; el secretario de S. S. M. M. las recoge todos los días a las seis de la tarde.

El Bosque de Bolonia presenta para esos días y para esos regalos, juguetes de gran novedad, así como caballos de piel con balancín y ruedas; con pedales para hacerlos marchar el niño montado en él; cochecitos de acero para plegar con capota de cuero y asientos de lo mismo; coches con sus caballos, elegantes y de gran novedad; triciclos de niño y niña; cigüeñas, autómóviles, columpios e infinidad de cosas hermosas que llamarán la atención de la Habana entera.

Una visita al Bosque de Bolonia y se verá que es imposible de enumerar cuanto hay allí.

Asociación de Auxiliares de la Administración de Justicia

De orden del señor Presidente de esta Asociación, cito a los señores socios de la misma, para que concurran el día 14 del corriente, a las OCHO de la noche, a la casa Paseo de Martí número 15, para celebrar la junta general ordinaria que previene el párrafo 1o. del artículo 27 del Reglamento, que comprende, entre otros particulares, la elección de la Directiva para el año de 1914.

Habana, Diciembre 10. de 1913. El secretario, Andrés García.

El sepelio del capitán Bombalier

Ayer como estaba anunciado se verificó el entierro del capitán de la Policía Nacional, Ernesto Bombalier, habiendo salido el cortejo fúnebre, a las 4 de la tarde de la Estación de Policía de San Isidro.

LA MARCHA

Abrió la marcha un piquete de policía de caballería, la banda Municipal y un piquete de policía de infantería.

EL CADAVER

En una lujosa carroza, tirada por tres parejas de caballos, iba el sarcófago que guardaba el cadáver.

LAS CORONAS

Todas las estaciones de policías, enviaron coronas al compañero desaparecido, siendo éstas llevadas por un carro de auxilio del Cuerpo de Bomberos de la Habana.

LA COMITIVA

Seguido del Jefe de Policía, general Sánchez Agramonte, iban casi todos los oficiales que no se encontraban de servicio, y los amigos y deudos del desaparecido.

EL DUELO

Alas 5 y media llegó el cortejo fúnebre a nuestra Necrópolis, siendo el general Sánchez Agramonte el que con sentidas frases despidió el duelo. Descansen en paz los restos del que fué pundonoroso capitán.

Hidropesía e inflamación

se debe a que los riñones no filtran bien la sangre.

La ANTICALCULINA EBREY

vigoriza los riñones e impide que los venenos, pus y materia se estancuen en la sangre. En todas las boticas.

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES ESCO

para Inmediata con los POLVOS CIGARILLOS

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATENCIONES

BOATONENS "ESCO", BAISIEUX (Francia)

En la Habana: D. M. JOHNSON, Obispo 53.

Sancti Spiritus: D. M. JOHNSON, Obispo 53.

Sancti Spiritus: D. M. JOHNSON, Obispo 53.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Servicio especial del "Diario de la Marina."

EL MOMENTO CRITICO DE MEJICO

"Recuerdo lo que ocurrió en vísperas de la guerra entre España y los Estados Unidos. Mucho me temo que la situación actual sea la misma, por más que yo soy el primero en lamentar la guerra con Méjico."

Representante **Mann**.

"Tendré a veinte mil hombres rodeando a la capital de Méjico para el día de Navidad."

Pancho Villa.

"No abrigo la intención de ceder en lo más mínimo, aunque se continúe peleando en Méjico durante algunos años más. Yo continuaré cumpliendo con mi deber, si vivo."

Victoriano Huerta.

Washington, 3.
La Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha aprobado un importantísimo proyecto de ley, presentado por el representante Hay, proyecto que, en opinión de muchos, viene a agregar un nuevo aspecto de gravedad al intrincado problema mejicano, siendo algo así como el augurio de un inevitable conflicto armado.

En el mencionado proyecto de ley se autoriza al Presidente para que, en caso de peligro inminente, organice regimientos de voluntarios cuyo "status" sea igual al del ejército regular y que sirvan de complemento a la milicia.

RECUERDO SIGNIFICATIVO

Antes de votarse en la Cámara el citado importante proyecto de ley, el "leader" republicano, Mr. Mann, evocó un recuerdo que causó profunda sensación en el salón de sesiones.

El representante aludido recordó que poco antes de estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, la Comisión de Créditos presentó un proyecto de ley por el cual se ponían

en manos del Presidente Mc Kinley 50 millones de pesos.

¿SERA IGUAL LA SITUACION?

Mr. Mann, al evocar este recuerdo, exclamó:
"Mucho me temo que tengamos que hacer frente ahora a una situación análoga, aunque nadie más que yo lamentaría una guerra con Méjico."

El significativo proyecto de ley aludido pasará ahora al Senado, donde se espera que también sea aprobado.

LAS PROPOSICIONES DE MERCADO

Ciudad de Méjico, 3.

La noticia de que el general Mercado había enviado una comisión de paz a Ciudad Juárez, de la que se da cuenta en despacho de esta mañana, ha causado profunda sensación en esta capital.

Los observadores imparciales consideran que éste es el más serio golpe que hasta ahora se ha dado al prestigio federal.

PELEANDO A LAS PUERTAS DE MEJICO

Han ocurrido serias escaramuzas sólo a unas cuantas millas de la Ciudad de Méjico.

Los zapatistas pusieron una emboscada a un destacamento de rurales, resultando diez muertos y treinta heridos.

Los rebeldes se retiraron en buen orden después de la refriega.

Las bajas de los rurales fueron diez muertos y treinta heridos.

LO QUE SE DICE EN WASHINGTON

Washington, 3.

La repentina introducción en la Cámara de Representantes del bético proyecto de ley a que se hace referencia en despacho anterior, ha venido a perturbar la situación de calma y expectación que hasta ahora ha reinado en esta capital.

Hasta ahora, la actitud de los altos funcionarios americanos ha sido de pasiva observación, cifrándose alguna esperanza en la visita del señor Querido Moheno, Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, a Veracruz, residencia del emisario especial del Presidente Wilson, Mr. John Lind.

LAS RELACIONES CON INGLATERRA

Ha salido de esta capital para Nueva York, Sir William Tyrrel, secretario particular del Ministro de Estado inglés Sir Edward Grey.

Sir William Tyrrel ha estado hasta ahora sirviendo de intermediario entre el Ministerio de Estado inglés y el gobierno americano, durante la enfermedad del Embajador británico, Sir Cecil Spring-Rice, quien ya se encuentra mejor.

El hecho de que el Ministro de Es-

tado inglés haya enviado a su secretario particular para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, se considera significativo e importante.

NO HAY MAS PETROLEO

Tampico, 3.
La "Aguila Oil Company", perteneciente a la firma de Lord Cowdray, ha accedido a las demandas de los revolucionarios y promete no suministrar más petróleo al Ferrocarril Nacional, así como no pagar más contribución, ni pedir protección a Huerta para defender sus intereses.

Como las locomotoras no emplean otra clase de combustible, el gobierno no podrá llevar a cabo sus operaciones militares en esta región.

Los intereses de la Compañía de Pearson solicitan la protección de los rebeldes y temen que si los federales atacan a los revolucionarios, éstos pegarán fuego a las minas de petróleo y la Compañía perderá millones de pesos.

LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Tejas, 3.
Casi una tercera parte de las fuerzas de infantería del ejército de los Estados Unidos, comprendiendo la segunda división a las órdenes del Mayor General William H. Carter, se está preparando para acampar aquí a la intemperie durante el invierno.

El mes de Noviembre que acaba de transcurrir es el noveno de la vida de campamento de estas fuerzas desde que se movilizó la división, después del asesinato de Madero.

EL BLOQUEO FINANCIERO

Ciudad de Méjico, 3.

Huerta no considera como un golpe mortal a su administración el bloqueo financiero de que está siendo objeto.

Sus amigos aseguran que, aunque su gobierno puede estar en bancarrota, el Presidente provisional está muy lejos de hallarse totalmente desprovisto de fondos.

Mientras las instituciones y corporaciones privadas posean fondos, a Huerta no le faltarán.

Dichos amigos consideran que los empréstitos forzosos están justificados bajo las actuales circunstancias.

HAY MUCHOS MILLONARIOS

En la República mejicana hay muchos hombres calificados de millonarios, y los admiradores de Huerta declararían que él procedería en conformidad con los dictados de la razón y la justicia exigiéndoles su apoyo financiero para la defensa del país.

EXPLOTANDO EL JUEGO

Además de las nuevas contribucio-

nes especiales, Huerta cuenta con las gabelas impuestas a las casas de juego, que están funcionando libremente.

Dícese que todos estos garitos se cerrarán temporalmente, para volverlos a abrir bajo un nuevo plan.

Se tiene entendido que este plan consiste en otorgar una sola concesión a una gran empresa para que explote todas las casas de juegos.

LAS VICTORIAS DE LOS REBELDES

Ciudad de Méjico, 3.

El ejército revolucionario, sin embargo, está batiendo cuanto encuentra en su marcha de avance sobre las principales ciudades del Norte y los puertos más importantes del Pacífico y del Golfo de Méjico.

Admítase que todos los esfuerzos realizados por las tropas federales han sido frustrados por la estrategia de los insurrectos, que han cortado las comunicaciones telegráficas y ferroviarias en tal extremo, que los soldados no pueden moverse de una manera ordenada.

Los rebeldes son actualmente dueños de los Estados que están en la frontera septentrional, sus huestes campean libremente en el sur y su ejército victorioso se acerca al Estado de Méjico.

En posesión de Tampico, Mazatlán y Guaymas, sólo quedan en poder del gobierno Veracruz en el Golfo y Salina Cruz en el Pacífico.

Del general Rubio Navarrete, quien no pudo impedir la toma de Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, sólo se sabe que fue a caer en manos de los rebeldes y probablemente tanto él como sus fuerzas serán prisioneros.

El modo con que el gobierno de Huerta trata de ocultar los triunfos revolucionarios, prueba la verdad de estos éxitos.

Varios periódicos han sido suprimidos por publicar las derrotas sufridas por los soldados federales, noticias que después han sido confirmadas.

El "Mexican Herald", único periódico americano que se publica en esta capital, ha sido seriamente amonestado.

El Gobierno ha informado a los corresponsales extranjeros que no se les dará noticia alguna a menos que no envíen a sus respectivos periódicos relatos sobre los triunfos del Ejército federal.

HUERTA NO SE ALARMA

La enunciación de la política de Washington, contenida en el mensaje de Wilson, no ha causado, al parecer, alarma ninguna a Huerta, quien hace tiempo que abandonó toda esperanza de obtener de los Estados Unidos más que una enérgica oposición.

Huerta ha declarado que el país tiene vida propia y que los empréstitos forzosos le permitirán resistir indefinidamente.

RESONANTE DECLARACION

"Yo no abrigo la intención—ha de-

clarado el general Huerta—de ceder en lo más mínimo, aunque continúen las hostilidades en Méjico año tras año. Continuaré cumpliendo con mi deber, si no caigo".

PANCHO VILLA OPERANDO

Ciudad Juárez, 3.

El caudillo revolucionario Pancho Villa ha salido de esta ciudad con rumbo al Sur, al frente de dos mil hombres, dejando 1,700 de guarnición en esta plaza.

Villa espera que se le incorpore un refuerzo de cinco mil hombres antes de ocupar a Chihuahua, donde establecerá su cuartel general, atacando luego a Zacatecas, desde donde se dirigirá a la capital de Méjico.

Villa ha declarado que para Navidad tendrá veinte mil hombres alrededor de la capital de Méjico.

LOS PROFUGOS DE CHIHUAHUA

No se ha recibido noticia ninguna sobre los generales fugitivos que abandonaron a Chihuahua.

Dícese que hacía varias semanas que el general Mercado se hallaba en bancarrota, y que los soldados federales habían amenazado con sublevarse y saquear la ciudad.

Inglaterra y el Canal

Londres, 3.

Infórmase que el superdreadnought "Río de Janeiro", que acaba de ser terminado en Elswick por orden del Gobierno del Brasil, ha sido vendido a Italia por quince millones de pesos. Dicho barco fue ofrecido en venta al almirantazgo inglés, pero el monarca, aunque muy poderoso, no se aviene al nuevo plan de construcción naval adoptado por la Gran Bretaña.

Rusia, Japón, Grecia y Turquía trataron de comprar el "Río de Janeiro", pero como una de las condiciones de venta era el pago inmediato de una crecida suma ya gastada, desistieron de su empeño. De este modo la Triple Alianza ha obtenido uno de los buques de guerra más potentes que hay en el mundo.

Zelaya en libertad

Nueva York, 3.

Santos Zelaya ha sido puesto en libertad esta tarde, a consecuencia de un despacho recibido de Washington, en el cual anuncia la Secretaría de Estado que el Gobierno de Nicaragua había retirado su solicitud de extradición.

Santos Zelaya ha ofrecido embarcarse para España y no ocuparse nunca más en los asuntos políticos de la América Central.

Problema azucarero

EN REPLICA

Habana, Diciembre 1 de 1913.

En el DIARIO del 28 aparece un escrito del señor M. F. Cuervo, en el cual me hace tres preguntas que he de contestar por su orden.

Primera: ¿No es un mal para Cuba, que en los Estados Unidos haya un sólo comprador de azúcar?

Siempre he creído que existían compradores independientes, como la Federal Sugar Rfg. Co.; pero si hubiera veinte compradores, los precios serían los mismos, pues el American Sugar Rfg. Co., inmensamente poderosa, seguiría dando la pauta del mercado. Creo, por tanto, que en ese trust tenemos un gran marchante, que no debemos perder. ¿Quién como él, es capaz de comprarnos (como lo hace) cualquier cantidad de azúcar en cualquier momento?

Segunda: ¿Cree el "Asturiano aplanado" que a los productores de azúcar nos conviene que esté monopolizado en los Estados Unidos el negocio de refinar azúcar?

Creo de buena fe que en nada nos perjudica. Antes bien, opino que esa unión tiende a mantener el mercado de refinado relativamente alto, y en consecuencia el de nuestras centrifugas. Si no hubiera esa unión el mercado se desmoronaría y los hacendados cubanos sufrirían grandes quebrantos.

Tercera: ¿Es verdad que el primer medio de defensa que hay que buscar es que haya abundancia de dinero en Cuba para que sean fáciles y baratas las pignoraciones de ese fruto, y para no tener que vender a destiempo nuestros azúcares—

Nunca ha estado el dinero en Cuba, ni más abundante ni más barato que ahora. Las pignoraciones sobre fruto el almacén son hoy facilísimas y los Bancos las realizan diariamente mediante un módico interés. Al hacendado que necesita dinero antes de tener azúcar hecho, se le proporciona siempre la manera de vender los primeros sacos, 5,000 por ejemplo, con un mes de antelación, recibiendo un anticipo en efectivo, muchas veces "sin interés." Esta operación la hacen las casas embarcadoras, siempre que el hacendado sea cumplidor. ¿En qué negocio se encuentran esas facilidades?

Lo de vender a destiempo no me suena bien. El hacendado sólo debe vender por adelantado al comenzar la zafra, si necesita dinero. Después, le conviene vender según va fabricando para obtener al final de la campaña un promedio bueno. Lo demás es especular, y el hacendado "no debe ni puede" especular. Se especula al alza y a la baja y el fabricante de azúcar no está en condiciones de hacerlo más que al alza.

En fin, que estoy convencido que el problema se reduce a fabricar bueno y barato para competir con los demás países. Tenemos la ventaja de estar próximos al mercado más grande del mundo, los Estados Unidos. Y producirnos barato, reduciendo los fletes de ferrocarril, dragando los puertos y atendiendo, en el campo y casa de calderas, a pequeños detalles que resultan, de no atenderse, filtraciones de consideración.

De usted atentamente,
Asturiano aplanado.

—¿A Gilbert? dijo Clarisa trastornada.

—Sí, a Gilbert... Tome usted, lea. La pobre mujer arrojó un grito de desesperación; acababa de leer: "Ejecución se efectuará martes."

Y, seguidamente, se fué a Daubreec, y en tono exaltado le dijo: —Esto es una mentira inventada por usted para enloquecerme... Le conozco a usted... es capaz de todo... ¡Vamos confíese usted que esto es mentira!... ¿No es para el martes, verdad? ¡Dentro de dos días! No, no... yo le digo a usted que tenemos aun cuatro días, y hasta cinco, para salvarle. ¡Confíese usted que digo bien... confíese!

Aquel acceso de rebeldía había agotado sus fuerzas, y su voz no emitía ya más que sonidos inarticulados.

Daubreec la contempló un instante; después, llenó de champaña su copa, y la apuró de un trago. Dió algunos pasos por la habitación, volvió hacia la mujer, y le dijo:

—Escúchame, Clarisa. El insulto de aquel tuteo desarrolló en ella una energía imprevista. Se irguió, e, indignada, jadeante: —Le prohibo a usted... le prohibo que me hable así. Es un ultraje que no acepto... ¡Ah qué miserable!

Daubreec se encogió de hombros, y continuó: —Vamos, veo que no está usted toda-

vía en estado de madurez suficiente. Consiste esto sin duda en que le queda la esperanza de un socorro. ¡Prasville, quizá! ese excelente Prasville de quien es usted el brazo derecho... Pues tiene usted mala suerte, mi buena amiga: Prasville está comprometido en el asunto del Canal. No directamente... Quiero decir que su nombre no se halla en la lista de los veintiseis, pero se halla bajo el nombre de sus amigos, el antiguo diputado vorenglade, y su testafierro, parece ser, un pobre diablo a quien yo no molestaba, puesto que nada podía darme. Ignoraba yo todo esto, cuando, esta mañana, me anunciaron por carta la existencia de un paquete de documentos que prueban la complicidad de nuestro Prasville... ¿Y, quién me anuncia esto? Vorenglade mismo... Vorenglade, que, harto de arrastrar su miseria, quiere sacarle dinero a Prasville, exponiéndose a ser arrestado él también, y que desea entenderse conmigo. ¡Y Prasville salta de su puesto! Vamos, que la cosa tiene gracia de veras... Y tenga usted por seguro que lo arrojan de su puesto, a ese bandido... ¡Desde el tiempo que hace que me está quemando la sangre!... Te lo habrás ganado por tus propios puños, amiguito... Se refregaba las manos, feliz ante aquella nueva venganza que se anunciaba. Y prosiguió: —Como usted ve, querida Clarisa,

ningún auxilio por ese lado. Entonces, ¿qué? ¿A qué raíz puede usted agarrarse? ¡Tonto de mí!... Se me olvidaba... Le quedan a usted nada menos que tres salvadores: Arsenio Lupin, Grognard, Le Ballu... Vaya, confesará usted que esos tres caballeros se han mostrado bastante inferiores, y que todas sus proezas no me han impedido hacer. Esos caballeros se imaginan que no tienen iguales. Cuando dan con un adversario que no se asusta, como yo, quedan desconcertados, y no hacen más que tontería sobre tontería, creyendo que engañan al contrario. ¡Pobres colegiales! En fin, puesto que todavía se hace usted alguna ilusión acerca del tal Lupin, puesto que cuenta usted con ese pobre desdichado para aplastarme y para efectuar un milagro en favor del inocente Gilbert, desbaratemos esa postera ilusión. ¡Lupin! ¡Cree en Lupin!... ¡Pone en Lupin su última esperanza!... ahora va a ver cómo te deshincho, ilustre fantoche...

Cojió el receptor del teléfono que le ponía en comunicación con el despacho principal del hotel, y dijo:

—Es de parte del número 129, señorita. Ruego a usted haga que suba la persona que está sentada frente a su despacho de usted... Alo... Sí, un señor con sombrero de fieltro gris. Ya está avisado... Gracias, señorita.

Colgó el receptor, y se volvió hacia Clarisa:

—No tema usted nada. Ese señor es la discreción personificada. Además, tal es el lema de su empleo. "Celeridad y discreción!" Antiguo agente de la Seguridad, me ha prestado ya varios servicios, entre ellos el de seguirla a usted mientras usted me seguía. Si, desde nuestra llegada al Mediodía se ha ocupado menos de usted, era porque estaba más ocupado en otra parte. Entre usted, Jacob.

Abrió el mismo la puerta, y entró un señor delgado, pequeño, de bigote rojo.

—Jacob, haga usted el favor de decir a la señora, en pocas palabras, lo que ha hecho usted desde el miércoles por la tarde, día en que, dejándola subir, en la estación de Lyon, en el tren de lujo que me llevaba hacia el Mediodía, se quedó usted en el andén de dicha estación. Por supuesto, no le pido nos diga el empleo de su tiempo sino en lo referente a la señora y a la misión de que le he encargado a usted.

El tal Jacob sacó del bolsillo interior de su americana un cuadernito de apuntes, lo hojeó, y, en tono monótono adecuado al caso, leyó lo siguiente: —Miércoles noche. Siete y cuarto. Estación de Lyon. Espero a los señores

Grognard y Le Ballu. Llegan en compañía de un tercer personaje a quien no conozco aún, pero que no puedo ser sino el señor Nicolle. Mediante diez francos, un mozo de tren me ha prestado su blusa y su gorra. Me ha llevado a esos señores, y les he dicho, de parte de una señora, que "iban a Monte-Carlo." Después telefoné al criado del hotel Franklin. Todos los telegramas enviados a su amo y reexpedidos por dicho amo serán leídos por el criado, y, en caso de necesidad, interceptados.

Jueves. Monte-Carlo. Esos tres señores registran los hoteles. Viernes. Excursiones rápidas a la Turbie, al Cabo de Ail, al Cabo Martín. El señor Daubreec me telefonó. Juzga más prudente enviar a Italia a esos señores. Por consiguiente, les hago dirigir, por el criado del hotel Franklin, un telegrama dándoles cita en San Remo.

Sábado. San Remo. Andén de la estación. Mediante diez francos, me presta su gorra el portero del Ambassadeurs Palace. Llegada de esos tres señores. Les explico, de parte de una viajera, la señora de Merzy, que van hasta Génova, Hotel Continental. Vacilación de los señores. El señor Nicolle quiere apesarse del tren. Le hacen quedarse. Sale el tren. Buena suerte, señores. Una hora después,

FOLLETIN 46

MAURICE LEBLANC

El Tapón de Cristal

Le venta en "La Moderna Poesía"

[Continúa]

—Pero, ¿por qué, por qué? —Me lo pregunta usted, querida amiga! dijo Daubreec con risa que parecía un cacareo.

Clarisa se levantó a medias de su silla, e, inclinada hacia él, pensó, como siempre lo pensaba, en el homicidio que podía cometer. Un balazo, y ya no habría más daño aquella bestia odiosa. Dirigió lentamente su mano hacia el arma oculta en su corsé.

Daubreec le dijo: —Un segundo, querida amiga... Tirará usted luego, pero le suplico que lea antes este telegrama que acabo de recibir.

Vacilaba ella, temiendo algún lazo; pero precisó el sacando del bolsillo una hoja de papel azul.

—Consérneme a su hijo de usted.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

El conflicto estudiantil

Madrid, 3.

En el Teatro Lux Eden se ha celebrado hoy un gran meeting estudiantil para protestar contra los atropellos que aseguran fueron cometidos contra sus compañeros por las autoridades de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Los alrededores del teatro estaban militarmente ocupados por la policía. El orden en el interior no se alteró, sin embargo.

Pronunciándose, no obstante, los más enérgicos discursos atacando al Gobierno.

Se adoptó, por unanimidad, un doble acuerdo.

El de continuar la huelga hasta que el Gobierno dé a los estudiantes unas plenas satisfacciones, y el de pedir la dimisión del Ministro de la Gobernación, don José Sánchez Guerra.

Y en el caso de no ser complacidos, convocarán la huelga general en toda España.

A la salida, los estudiantes, se dispersaron sin que fuera necesaria la intervención de la fuerza pública.

LOS DE OVIEDO SE ADHIEREN TAMBIEN

Oviedo, 3.

Los estudiantes de esta Universidad han reunido hoy en agitada asamblea para adherirse a los acuerdos adoptados por sus compañeros de Madrid.

LOS DE SEVILLA Y SU AUTONOMIA

Sevilla, 3.

En el Teatro Eslava se ha reunido una asamblea provincial escolar, para protestar contra las desatenciones sufridas en la nacional de Granada.

Acordóse la separación de la federación nacional, constituyéndose en agrupación autónoma.

La huelga estudiantil se prorrogará hasta Enero.

Dato y Marina

EL ALTO COMISARIO INSPIRA CONFIANZA

Madrid, 3.

Don Eduardo Dato ha desmentido y la noticia del relevo del general Marina en el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

El señor Dato agregó que el general Marina le inspira absoluta confianza, estimando grandemente los servicios por él prestados a la nación.

También desmintió la noticia, publicada en varios periódicos franceses, suponiendo que van a ser reparados setenta y siete mil soldados de los que operan en Africa, limitándose la acción española a guarnecer las plazas.

Terminó diciendo que España seguirá cumpliendo sus deberes y sus compromisos.

El Obispo de Barcelona

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY

Barcelona, 3.

Esta mañana entregó su alma a Dios el virtuoso Obispo sufragáneo de la diócesis barcelonesa, don Juan Laguarda y Fenollera.

Su muerte ha sido muy sentida.

El Rey a Londres

HA PASADO POR PARIS SIN NOVIEDAD

Madrid, 3.

El Embajador de España en París, señor Villaurrutia, ha teleografiado desde París, comunicando que el Rey marchó a Londres, rebozante de salud y satisfachísimo de su viaje a Austria.

El indulto a los prófugos

Se aprueba en Consejo.

Madrid, 3.

El jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, nos ha manifestado esta noche que en el Consejo que por la mañana presidió, quedó acordado el indulto para los prófugos y para los desertores, excluyendo solamente de esta gracia, a los soldados que abandonaron el servicio encontrándose en campaña.

Algo, sin embargo, podemos añadir nosotros.

Iniciada el domingo último nuestra campaña en favor de la amnistía, y publicados sus propósitos, no quisimos decir entonces, ni después, que particularmente ampliáramos nuestras gestiones, coincidiendo con otras entre las que figuraban—y figuran—las constantes de nuestro querido amigo y antiguo compañero, Gabriel Ricardo España.

¡Ha obedecido el acuerdo del Consejo de Ministros a estas particulares gestiones, precursoras del Mensaje que habíamos de elevar al jefe del Gobierno!

Ni nos preocupa ni nos interesa. Lo importante es que el indulto—si no pudo ser la amnistía por estar aún las Cortes cerradas—bien venido sea.

Esperemos...

Novela policiaca

Un argentino audaz

Madrid, 3.

Toda la prensa de la mañana dedica hoy minuciosas informaciones sobre la detención del individuo argentino Eduardo Rubio Fernández, que hace algún tiempo se presentó en Barcelona como redactor de "La Nación", de Buenos Aires.

Rubio recorrió toda España, estudiándola y describiéndola en sus crónicas.

Hizo, al paso, el amor a la Lopetegui, la sugestiva y popular tiple, que, rendida a él, en él depositó su confianza... y sus alhajas, muy valiosas, por cierto.

Rubio desapareció con las alhajas. Ella le denunció entonces.

Le detuvieron, negó, amenazó con una reclamación diplomática, y no le hicieron caso.

Detenido en la calle, la policía le llevó a su domicilio para que se cambiara de ropa... y él, una vez encerrado en su cuarto, cerró con llave, y se escapó por una ventana.

En el mes de Noviembre último se presentó cínicamente en Madrid, haciéndose pasar por hijo del Marqués de Casa Valencia.

Se hospedó en los principales hoteles, y no pagó en ninguno.

Y al fin ha sido aquí detenido hoy, ingresando como huésped de la Cárcel Modelo.

La detención la efectuó un hábil detective, fingiéndose un "mandadero".

Una boda sangrienta

MATAN A LA HERMANA DE LA NOVIA

Oviedo, 3.

En el pueblo de Tablado, durante la celebración de una animadísima boda, fué muerta de un tiro la joven Leocadia Ordóñez, hermana de la novia.

Se produjo la consiguiente enorme confusión.

El agresor fué detenido.

Cañoneando a los moros

PARA QUE NO SIEMBREN LOS REBELDES

Larache, 3.

En las cercanías de la plaza siembran los moros adictos tranquilamente.

A los montañeses rebeldes se les ha cañoneado para que no puedan sembrar.

La zona de Trelatza estuvo hoy concurridísima.

La Bolsa de Madrid

LAS COTIZACIONES DE LAS LIBRAS Y LOS FRANCO EN EL DIA DE HOY

Madrid, 3.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras, a 26-92.

Los francos, a 6-45.

LOS SUCESOS

BILLETES DE MADRID

El vigilante de Aduana número 79, detuvo en la casilla de pasajeros de la Maquina, a Venancio Díaz López, vecino de Mangos 17, en Jesús del Monte, porque al registrar el equipaje de la esposa de éste, Sabina Alvarez, que llegó a bordo del vapor "Reina María Cristina", ocupó, entre otros documentos, dos fracciones de billetes de la Lotería de Madrid.

Manifestó el detenido que ignoraba que su esposa trajera los billetes y que cree que los hubiera comprado con el propósito de jugarlos ella.

Fue presentado ante el juez de instrucción de la Sección Primera.

DENUNCIA DE COHECHO

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia, remitió al Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera, para que forme causa criminal, un expediente instruido contra el inspector del barrio de Cayo Hueso, Juan Domínguez, por el delito de tentativa de cohecho, a virtud de un suelto publicado en el periódico "El Comercio", correspondiente al día nueve de Noviembre último, donde se acusaba a dicho inspector de exigir dinero e imponer multas injustamente a los comerciantes de dicho barrio, y de las investigaciones practicadas resulta que dicho inspector, por dos veces, exigió dinero al comerciante Cesáreo Virgil, establecido en Neptuno y Aramburo y porque éste no se lo dió lo multó varias veces.

PROCESADO

Por el delito de rapto fué procesado en la tarde de ayer, quedando en libertad, con la obligación de presentarse periódicamente al Juzgado, Francisco Rodríguez Prieto.

NIÑA INTOXICADA

En un descuido de sus familiares, tomó cierta cantidad de tintura de iodo que había en un pomito, la niña Amalia Paz Sánchez, de dos años de edad y vecina de Hornos 12, sufriendo una intoxicación grave.

Fuó asistida en el Centro de Socorro del Segundo distrito, por el doctor Polanco.

HURTO DE ROPAS

Concepción de la Rosa, vecina de Virtudes 2, denunció que paulatinamente le han ido sustrayendo de su domicilio prendas de vestir por valor de \$50, sospechando que los autores lo sean su criada, nombrada Paca, y su novio o marido, Carlos Díaz Paruto.

OCCUPACION

Los agentes de la Policía Judicial, señores Milá y Velázquez, ocuparon en la casa de compra venta situada en Merced y Compostela, una máquina de coser que le fué estafada a María Luisa Macías, por Bernardo Cabrera.

Consejo de ministros

LOS ACUERDOS ADOPTADOS HOY

Madrid, 3.

Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros, presidido por el señor Dato.

La reunión fué breve, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Concurrir a la Exposición de Panamá.

Expresar la satisfacción del Gobierno ante los actos del general Marina, rogándole que venga a Madrid para informar sobre la marcha de su campaña en Africa.

Y decretar un indulto a los prófugos y a los desertores, excluyendo, entre éstos, a los que desertaron en campaña.

La huelga de El Ferrol

LOS INGLESES NO PUEDEN TRABAJAR

El Ferrol, 3.

La huelga sigue sin resolverse.

Solamente entran en el Arsenal los obreros ingleses, pero éstos no pueden trabajar sin el concurso de los españoles.

Los huelguistas muestranse unidos, firmes y muy ordenados.

Y la compañía del Arsenal, convencida de que le sobra la razón en el conflicto, no cede.

El pueblo está excitadísimo.

Juzgado de Guardia

ROBO DE HERRAMIENTAS

En la casa en construcción, situada en Prensa, entre San Cristóbal y Peruela, en el Cerro, se cometió un robo, consistente en varias herramientas de albañilería, propiedad del señor Estanislao Cueto.

Se ignora quienes fueran los autores.

DE UNA ESCALERA

En la casa de salud "La Purísima", agredió ayer José Arenal Gonachategui, vecino de San Ignacio 68, para ser asistido de una contusión en el pie izquierdo, con fractura del primer metacarpiano, la que se produjo al caerse de una escalera en su domicilio.

Su estado es grave.

POR SUBIR AL CARRETON

Por el doctor Bernal, médico de guardia en el Hospital de Emergencias, fué asistido de una herida por avulsión con pérdida de tejidos en el tercer dedo del pie derecho, de pronóstico grave, el menor Luis Fernández Recoder, de 14 años y vecino de San Joaquín 53.

Según manifestación propia del lesionado, dicha lesión se la produjo en Cristina y San Joaquín al cogerse el pie con la rueda de un carretón, en momentos que pretendía subir a éste por la rueda y haber echado la mula a caminar.

El hecho fué casual.

EN UNA LITOGRAFIA

En el centro de socorro del segundo distrito, fué asistido por el doctor Polanco, Jorge San Román Daze, vecino de Estrella 192, de la fractura del cubito izquierdo, la que sufrió trabajando en la litografía establecida en Rayo y San José, al ser agarrado por el rodillo de una máquina.

CAIDA

Luis Romen García, de 10 años de edad y vecino de Santiago 12, fué asistido en el centro de socorro del segundo distrito, por el doctor Raúl de la Vega, de la fractura de la clavícula derecha, de pronóstico grave, la que se produjo al caerse en el patio de su domicilio, en ocasión de estar jugando.

PERRÓ HURTADO

De la puerta de su domicilio, Sa-

Ind 111, le han hurtado al doctor Blas L. Morán, un perro de caza, raza pointer, de color blanco.

Ignora quien haya sido el autor.

DISPARO SIN CONSECUENCIAS.

El vigilante 1,074, condujo a la oficina estación, a Isaac Valdés Landa, vecino de Zequeira 107, a Blas Guzmán Marrero, de Consejero Arango letra H, y Pedro Pío Gómez, de Aranguren y Maceo, en Guanabacoa.

Manifestó el Valdés que cuando iba para su casa, al llegar a la esquina de Consejero Arango y Zequeira, se encontró con Guzmán y al preguntarle qué deseaba de él, le contestó que tenía que romperse la cara con él, y sacando un revólver, le hizo un disparo sin que afortunadamente lo alcanzara.

Dice el acusado que es incierto que haya hecho el disparo, y que su acusador lo mira siempre con mala cara.

Pío dice que es cierto que Guzmán disparó contra Valdés, que es su cuñado.

Guzmán fué presentado ante el Juez de guardia, quien lo dejó en libertad por no existir méritos para su detención.

HURTO DE BILLETES

Julián Gotano Ariza, vecino de 19, entre 14 y 16, fué detenido por el vigilante 750, por ausar el anciano Ramón Carrillo O'Farrill, vecino de 6 número 246, de que al transitar por la calle 15, el detenido le pidió una hoja de billetes para verlos y al sacar dicha hoja, le arrebató otras que tenía en a mano, dándose a la fuga.

El detenido negó el hecho. Fué remitido al vivac.

DEFRAUDACION A LA ADUANA.

El inspector de la Aduana, Federico Hernández, detuvo al camarero del vapor español "Reina María Cristina," Aurelio Zátón, porque al registrarlo, por haberse hecho sospechoso, le ocupó una pistola marcada Carcino Bustillo.

Dice el acusado que el arma la traía para hacer un regalo al señor Bustillo, que reside en Galiano 78.

El detenido quedó en libertad mediante fianza de \$50.

LIBROS INMORTALES DE PROVINCIAS

MATANZAS DE ALACRANES.

Noviembre 30.

El Santo del Alcalde

Pocas veces se habrá celebrado una fiesta tan simpática como la que, por iniciativa de los empleados de la Administración Municipal, tuvo efecto en la noche de ayer víspera del santo de nuestro Alcalde Andrés E. Valdés.

La que comenzó por ser una demostración de afecto y consideración respetuosa de los subordinados hacia su jefe, se convirtió en una manifestación popular de simpatía en la que figuraban todos los elementos de la población; y eso que, algunos pocos propalaron versiones alarmantes atribuyendo a este acto miras políticas e intenciones aviesas.

A las ocho de la noche, entre luces de bengala, disparos de voladores y precedidos de la orquesta de José Pedres, de Gijóns, nos dirigimos al domicilio del Alcalde, donde ya nos esperaba una selecta concurrencia de damas y elementos valiosos de la población.

El aspecto de la manifestación era sorprendente, el orden completo, ni un grito, ni una demostración insignificante, que pudiera herir susceptibilidades, fíamos a demostrar afecto, no odios.

En nombre de los empleados hizo uso de la palabra el Secretario de la Administración Municipal, Sr. Joaquín F. Alcázar, quien al saludar a su jefe hizo patente demostración de la índole y finalidad de la fiesta.

Obscueros profusamente con dulces, vinos, licores etc se inició el baile luciendo sus gracias y dando resaca a la fiesta las señoritas María Luisa Valdés, hija del Alcalde; Concepción y Regia Nuñez, Isolina y Polita, Panchita Benítez, Blanca Perera, Rosario Palaz, Mercedes María, y María Josefá Rodríguez y Clara García.

Entre las señoras figuraban la del alcalde María Teresa Herrero, María Molina de Nuñez, Rosario Palaz y Amelina Oriyás, la esposa del simpático Pancho.

Alegremente transcurrieron las horas en grata compañía de la juventud de esta Villa que se dio cita en el hogar de los esposos Valdés Herrero para disfrutar de las atenciones que a todos tributaron los dueños de la casa.

Ratificado por este medio el testimonio de mi sincero afecto al Sr. Valdés, deseando felicidades en su vida privada y acierto en las gestiones de su cargo.

EL CORRESPONSAL

P. D.— El Alcalde ha publicado un manifiesto, protestando de las inculpaciones que le han hecho elementos del partido contrario y algunos correligionarios suyos sobre su conducta política y como jefe de la Administración Municipal.

Librería "Cervantes," de Veloso, Galiano 62.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda), Litera 1^a y Cla. S. Rafael 1 1/2, Habana

TEATROS Y ARTISTAS

Ayer, en público, o para el público no frecuente salones más o menos aristocráticos, se bailaron en Payret, por una pareja de profesionales, muy simpática y correcta por cierto, el "Turkey Trot" y "Hesitation Vals" y el "Tango Argentino", que nunca han sonado bailar ni han bailado como cosa de la tierra en la Argentina.

Son bailes gimnásticos los que vimos bailar anoche, y, por lo tanto, resultaría inocente creer que puedan pensarse en moda. No hay peligro. Ni hay señorita capaz de intentar hacer las piruetas que con gran limpieza hicieron la Corio y Dinus, muy aplaudidos por cierto.

El hecho de ser noche de gala, y la novedad de bailar María Corio y Max Dinus, que debutaron, los llamativos bailes, hizo que el teatro se viera colmado.

Acerea de la despedida de Rosario Pino, del público de Barcelona, dice un periódico de la condal ciudad: "La función de despedida de Rosario Pino fué digna de la expectación producida por el anuncio de la retirada de esta notable actriz."

Lleno el teatro a rebosar, y figurando entre los concurrentes lo más brillante de la sociedad barcelonesa, la sala presentaba aspecto suntuoso, como pocas veces se da en los presentes tiempos.

Una agradabilísima sorpresa nos aguardaba. La presentación, no anunciada, de Tallaví en la comedia de Benavente "El nido ajeno". El exitoso actor acababa de llegar en el rápido de Madrid, fué a saludar a Rosario Pino, y ésta le invitó a acompañarla en la representación.

El artista fué saludado con una ovación que sólo hubo de ser superada por la que se tributó a la señora Pino al terminar la velada. El telón se levantó más de veinte veces, y la actriz, muy conmovida, tuvo que dirigir al público frases de gratitud: "¡Que no me olvide este público!", exclamó.

Y la concurrencia toda no se cansaba de aplaudir.

En el teatro "Virginia Fábregas", de Méjico, actuaba la compañía Cos-Villegas, de la cual se ha separado la actriz María Luisa Villegas, conocida de nuestro público, dirigiendo una afectuosa carta a los periódicos mejicanos rebosante de gratitud para el público y prensa de Méjico.

Cos seguirá la campaña, desde Nochebuena, contando con Prudencia Griffel como primera actriz.

La temporada será breve, pues Virginia Fábregas, la predilecta actriz, actuará en el teatro de su nombre desde Cuaremas.

Esperanza Iris abandonará en breve el "Ideal", en donde ha realizado una brillante temporada, según dice la prensa de Méjico.

El "Ideal", instalado en el edificio del "Festival Palace", ha sido arrendado al señor H. Laujeira, quien se propone hacer desfilar ante el público grandes compañías de ópera y de comedia y drama.

¡Nos visitará pronto Esperanza Iris al frente de su compañía!

Los carteles de hoy

PAYRET. — El programa de Payret anuncia nuevamente a la pareja Corio-Dinus y a Miss Josephine, los dos números debutados ayer con aplauso del público.

El sábado matinee a causa del luto nacional del domingo, que se respetará suprimiendo todos los espectáculos teatrales.

ALBISU. — "La vida es sueño", la

El snicida de ayer

La Policía Judicial ha emitido ayer tarde un informe al Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera, sobre las causas que indujeron a José Ares Iglesias, dependiente y vecino de Jesús del Monte 109, a suicidarse, disparándose un tiro en la región costal izquierda.

En dicho informe se consigna que el snicida se encontraba débil del cerebro a causa de que acababa de pasar la difteria, y en la actualidad se encontraba tuberculoso y neurasténico, lo cual se supone que le indujo a terminar con su existencia.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES Eleuterio Gavara, 4 meses, Peñón 2, Bronquitis; Paula Ramírez, 13 años, Paula 54, Bronco neumonía; María Valdés, 88 años, San Benigno 36, Tuberculosis; Manuel Pérez, 43 años, La Benedita, Pleuro neumonía; Ventura F. Cárdenas, 83 años, Quinta de Dependientes, Tifoides; Cristóbal Rodríguez, 22 años, C. Arango 4, Tuberculosis; José Ortega, 48 años, Hospital Número 1; Andrés Rodríguez, 7 años, Beneficencia, Bronco neumonía; Evangelina Viteira, 30 años, A. de Aldecoa, Enteritis crónica; Amelia Alvarez, 57 años, Cerro 650, Lesión orgánica del corazón; Evaristo Ayon, 80 años, Zanja 98, Arterio esclerosis; Domingo Agnon, 80 años la 44

hermosa comedia de Calderón de la Barca, la comedia clásica modelo de versificación, filosófica y bella, sube a escena esta noche.

De Miguel Muñoz, encargado del papel de "Segismundo", hemos dicho en otra ocasión que, siendo devoto del teatro real y moderno, al que dedica sus afanes, y en el que obtiene sonados triunfos, es de los actores que interpreta y entiende y declama el teatro antiguo y que sabe dar a los augustos personajes una interpretación ajustada en extremo. Por lo tanto, hoy, en las hermosas tiradas de versos en que "La vida es sueño" es fecunda, Miguel Muñoz alcanzará un triunfo y el público pasará un magnífico rato.

Nosotros no dejaremos de participar del que hoy Albisu nos anuncia.

Mañana función de moda, y, si vale decirlo, función de "revancha" para el público femenino y brillante de los viernes, que con "Los Pastores", de Martínez Sierra, tendrá la seguridad de asistir a la representación de una obra delicada y poética, como todas las del aplaudido autor, libre de dudas y de tendencias como la obra que se estrenó el viernes pasado.

La de hoy es digna del público de los viernes. Y es digna de que cuando siguen el movimiento teatral acudan a Albisu para ver si la crítica española, que tanto ha celebrado la última producción de Martínez Sierra, ha sido justa o no: que todo público tiene derecho a juzgar por cuenta propia.

POLITEAMA. — Hoy, además de "Los últimos días de Pompeya", se pasarán las películas "El líquido revelador" y "Cuba en San Francisco" en la que se ve al comisionado de Cuba, señor Portuondo Tamayo, recibiendo el terreno para los productos cubanos que se exhibirán allí en 1915 en la Exposición Internacional.

Preparan los activos empresarios el concurso Cleopatras y Quo Vadis, que se celebrará el día 8, dándole al público un voto doble para que lo use a favor de una u otra película.

Dentro de breves días se estrenarán en el Politeama La hija del guardafaros, de la Nordisk, marca acreditadísima; La sufragista, drama de actualidad, y El capitán mambí o Libertadores y guerrilleros.

CASINO. — El cartel del Casino anuncia cine continuo desde que lo han abandonado, cumplido su compromiso, la Tirana, la Preciosilla y Musetta.

MARTI. — En Marti tres tandas, con "La torre del oro", "La costa azul" y "El país de las hadas".

ALHAMBRA. — Tres tandas: "Diana en la Corte", "Los caprichos del Sultán" y "Los habitantes de la Luna".

MOLINO ROJO. — Tres tandas: "Cuba en los Estados Unidos", "Mala hembra" y "Los caprichos de Conchita".

CINE NORMA. — Día de moda, dedicado a las damas, es hoy jueves en Norma.

En esta función de gala será estrenada la película titulada "Metempsychosis", cuya proyección es de ochenta minutos de duración, exhibiéndose en primera y tercera tandas.

En la segunda sección irá "El veneno de las palabras".

CINE SEVILLA. — En el lujoso Salón Sevilla habrá hoy jueves una función magnífica. Se estrenarán las lindísimas films de largo metraje, de cinco partes cada una, tituladas Expiación y El diablo hecho fraile, y además las comifisimas cintas Cinco copias y Robinet en un colegio de señoritas.

Periódicos ilustrados

Acaban de llegar a "La Moderna Poesía" el "Nuevo Mundo", "Mundo Gráfico", "Blanco y Negro", "Alrededor del Mundo", "Los Sucesos", "Por Esos Mundos", "Mundial" y "Hojas Selectas". También llegaron a la casa de Pote gran número de revistas de moda: el "Chic Parisien", el "Espejo de la Moda", "El Album", y las ediciones de "El Imparcial", "El Liberal" y el "Heraldo de Madrid". Todas muy interesantes.

Publicaciones

Je sais tout-Noel. Se ha publicado ya el número Noel de la famosa revista ilustrada "Je sais tout", que tanta aceptación merece todos los años. Es un número precioso por lo esmerado de la presentación artística y por lo selecto de los materiales y grabados. "Je sais tout" es el magazine francés de moda, el que reúne más variedad de escritos y más lujo de arte. Se ha recibido en la librería "Roma" Obispo 63, de nuestro distinguido amigo Pedro Carbón. Popular Mecánicos. También se nos envía de "Roma", la popular librería de Obispo 63, un número del magazine científico e industrial titulado "Popular Mecánicos", sumamente útil a los hombres de negocios y a los trabajadores. Este número contiene una información ilustrada y muy reciente sobre el Canal de Panamá, y los últimos inventos industriales.

OFICIAL

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS RUSTICAS.—PRIMER SEMESTRE DE 1913 A 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por dicho concepto, que el cobro sin recargo quedará abierto al público desde el día 1 del mes de Diciembre al 29 de Enero del año entrante, todos los días hábiles de 8 a 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el Edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal", poniéndose en conocimiento de los señores propietarios que este semestre se cobra con arreglo a la cuota señalada en el Nuevo Amillaramiento que empieza a regir en el presente Ejercicio, debiendo los interesados tener, para exhibirlo, el último recibo pagado.

Habana, 28 de Noviembre de 1913. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS.—SEGUNDO TRIMESTRE DE 1913 A 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por dicho concepto, que el cobro de este trimestre sin recargo quedará abierto al público desde el día 1 de Diciembre, hasta el 30 del mismo mes, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m. todos los días hábiles, menos los sábados que será de 8 a 11 a. m. y conforme al edicto publicado en la "Gaceta Oficial", correspondiéndole los recibos de contribución desde la letra A. a la M y los Barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Caserío del Luyán, a la Colecturía número 5, y los de la N a la Z y barrios apartados de Arroyo Naranjo, Casa Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes y Vedado, a la Colecturía número 4, en donde deben solicitarlos para su abono. Haciéndose saber a los propietarios que por las fincas no numeradas, tendrán que presentar en la Colecturía correspondiente el último recibo pagado.

Habana, 28 de Noviembre de 1913. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Banco Español de la Isla de Cuba

Obligaciones del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6.500.000, ampliado a \$7.000.000, que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en lo de Diciembre de 1913, para su amortización en lo de Enero de 1914.

Table with columns: Núm. de las bolas, No. de las obligaciones com. prendidas en las bolas. Rows include numbers 260 to 6014.

AMPLIACION AL EMPRESTITO

Table with columns: Núm. de las bolas, No. de las obligaciones com. prendidas en las bolas. Rows include numbers 6807 to 7048.

Habana, 10 de Diciembre de 1913. Vto. Bro.—El Presidente p. s., Francisco Palacio Ordoñez.—El Secretario, José A. del Cueto. C 4300 8-4

CENTRO BALEAR Convocatoria

De orden del señor Presidente y para los efectos de los artículos 7, 75 77 y 79 del Reglamento General, tengo el honor de citar a los señores asociados para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 7 del corriente, a la 1 p. m., en los salones del Centro, Paseo de Marti 115, altos. Lo que se publica para general conocimiento de los señores asociados, encareciéndoles su asistencia. Habana, 2 de Diciembre de 1913. El Secretario-Contador, Juan Torres Guasch. C 4262 6-2

Dr. Félix Pagés. Cirujano en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 45 años. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3579. 4184 D-1

Dr. Enrique Saladrigas. Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Consultas de 12 a 3. Manrique número 107. Teléfono A-2958. Domicilio, A-184. Teléfono F-2579. 14700 26-21 N.

Dr. N. Álvarez Artiz. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. 4178 D-1

Dr. J. A. Tremols. Médico de Tuberculosis y de Enfermedades del pecho. Médico de niños. Especialidad en Neuritis. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas. 14024 20-7 N.

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DP. Pulveres dentales, élixir, cepillos. CONSULTAS DE 1 A 5. 13185 CONSULTAS DE 1 A 5. 30-2 N.

Dr. J. Montes. Especialista en desahucados de estómago y en Asmas bronquiales, aunque hayan visitado las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos. C 4131 30-1 D.

Doctor L. Plasencia. Abogado núm. 55.—Teléfono A-3150. C 4130. DR. CARLOS E. KOHL. Partos, Enfermedades de señoras y Medicina interna en general. Tratamiento especial del Reumatismo, Arma, etc. por las inyecciones de los Filocóenos. Consultas de 2 a 4. Habana núm. 51, teléfono A-3291. 14569 28-14 N.

Dr. Jose E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina de la Facultad de Medicina. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptune núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 4168 D-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCUJISTA. de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 5. O'REILLY NUM 98, ALTOS. Teléfono A-2803. 4176 D-1

Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD EN URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 4159 D-1

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A 3554. 4164 D-1

Dr. Emilio Alfonso. Enfermedades de niños, señoras, y Cirujano general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 51B. Teléfono A-3713. D-1

Dr. Ricardo Albaladejo. MEDICINA Y CIRUGIA. Consultas de 12 a 4. Pólvora gratis. Electrodiagnóstico, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradica, Masaje electrotónico duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3364. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Leñat. 4155 D-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento. Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guayabaco.—Teléfono 5121. Barajas 22.—Habana.—De 12 a 2. TELEFONO A 3546. 4178 D-1

Doctor M. Aurelio Serra. Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguilera 98. Teléfono A-3813. 4179 D-1

Dr. Galvez Guillem. Especialista en sífilis, termitas, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 3 y de 4 a 7. Especial para los operes de 5/2 a 5. 4236 D-1

Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empeñado núm. 50. Teléfono A-2528. 4172 D-1

Dr. Hernando Seguí. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Tratamiento especial de todos los casos de este tipo. Consultas: de 11 a 3 y de 4 a 7. en el Hospital Mercedes. Lunes, miércoles y viernes a las 10 de la mañana. 4150 D-1

Pelayo García y Santiago. Pelayo García y Orestes Ferrara. Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A 5153. DE 1 A 11 A. M. DE 1 A 5 P. M. 4158 D-1

Dr. M. Duque. SAN MIGUEL 94. Consultas de 12 a 3. Carlos III 8, B. Plaz. Cirujía, Ventrón y Sífilis. Aplicación especial del GOG-Neosalvarsán 914. 14175 46-10 26m-11 N.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 46. 4161 Teléfono A-1846 D-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO. REINA Núm. 57. DR JUSTO VERDUGO. Cirujano de L. Martínez de la Torre. Especialista en enfermedades del estómago y intestinos, agria y proclividad de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino intestinal. Consultas de 12 a 3. Prado 74. 4174 D-1

Sanatorio del Dr. Maiberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono N-1914. Casa particular F-3574. 4167 D-1

DR. J. DIAGO. Vías Urinarias, Sífilis. Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeñado núm. 19. 4171 D-1

Dr. Gustavo G. Dupless. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJANO GENERAL. Consultas diurnas de 1 a 3. Ciudad núm. 34. Teléfono A-644. D-1

DR. LAGE. ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SÍFILIS. Habana 153, (altos). Consultas de 1 a 4. c. 4078. 26-N. 22

DOCTOR P. A. VENERO. Especialidad genito-urinario. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptune núm. 41, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1324. 4182 D-1

DR. PERDOMO. Vías urinarias. Exámenes de la orina. Ventrón. Hidroceles. Sífilis. Tratada por la inyección en 605. Teléfono A-5443. De 12 a 3. Jesús María número 33. 4152 D-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Leñat. Análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, heces, agua, sudor, minerales, materias grasas, ácidos, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (2L). TELEFONO A-3544. 4154 D-1

DR. G. E. FINLAY. ESPECIALIDAD EN URINARIAS. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. en Aguilera núm. 65. Domicilio: Tullipán número 25. 6441 156-2 Jn.

DR. ALVAREZ RUPELLAN. Cirujano general. Consultas de 12 a 4. Acosta número 29, altos. 4158 D-1

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Hospital. Especialista en enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilera núm. 106 1/2. Teléfono A-3098. D-1

Dr. G. Casariego. Médico de visita. Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato genito-urinario. Consultas y Clínica de 2 a 4 P. M. Virtudes 134. Teléfono A-1976.—Habana. D-1

Dr. Juan Santos Fernández. OCUJISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM 105. 4182 D-1

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmón. CUBA 52. 12181

D. ADOLFO REY. Estómago e intestinos. Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Llamparilla 74.—Teléfono A-3582. 4150 D-1

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmón, Nerviosas, Piel y Venéreas.—Habana. Consultas de 12 a 2. Luz 114, laborables. Leñat núm. 113. Teléfono A-5419. 4170 D-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS. Extracciones desde... 1-00. Dientes de oropel desde... 4-00. Limpieza desde... 2-00. Coronas de oro desde... 4-24. Amputación desde... 2-00. Inrusticación desde... 5-30. Urdeduras desde... 12-75.

PUNTES DE ORO desde 3 a 24 piezas. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 4129 36-1

Crónica Religiosa

CALENDARIO CATOLICO PARA 1914

Las cuatro temporadas del año se celebran en los días 4, 6 y 7 de Marzo...

Se rezan las Letanías de los Santos el 25 de Abril y el 18, 19 y 20 de Mayo...

Los tribunales se abren el 7 de Enero y se cierran el 24 de Diciembre...

Días festivos católicos son los dominicos, el primero de año, la Asunción del Señor...

Los fieles deben abstenerse de comer carne en las vigillas de la Natividad...

Lo anteriormente expuesto reza con individuos de la raza blanca...

Los de color sólo están obligados al ayuno con abstinencia los Viernes de Cuaresma...

El ayuno principia a los 21 años y finaliza a los cincuenta para las mujeres...

Hay en día el ayuno consta de paciencia, cordia y colación...

Permitiéndose en la parvidad hasta los años, y el uso de lactículos, exceptuando los huevos...

La colación de ocho a diez onzas y la comida hasta quedar satisfecho...

Comiéndose en Cuba como vulgarmente se dice a la francesa, puede hacerse la colación por la mañana...

La bebida no quebranta el ayuno, y así puede beberse agua de naranja, helada, vino, tomar algunas pastillas o caramelo...

Puede interrumpirse la comida por corto tiempo, y si fuese por algún negocio puede volver aunque hayan transcurrido varias horas...

No se puede promiscuar en los días de ayuno, ni aun cuando el ayuno se dispensa...

Las fiestas móviles se suceden en 1914 en la forma siguiente: Septuagésima, 3 de Febrero; Cenizas, 25 de Febrero; Pascua de Resurrección, 12 de Abril; Pentecostés, 31 de Mayo; Corpus, 11 de Junio; Adviento, 29 de Noviembre...

Distribución del Jubileo Circular en el año 1914, según decreto del Obispo. Enero: Santa Teresa, Vedado, Reparadores, Espiritu Santo...

Febrero: Santo Angel, Pilar, Reparadores, Santo Cristo. Marzo: Santo Domingo, Belén, Reparadores, Jesús del Monte, San Lázaro...

Abril: Santa Clara, Reparadores, San Felipe, Santa Catalina. Mayo: San Francisco, Siervas de María, Reparadores, Cerro...

Junio: Ursulinas, Catedral, Jesús María, Reparadores, la Merced. Julio: Carmelo, Reparadores, San Felipe, Santa Teresa...

Agosto: Santa Catalina, Monserrate, Nuestra Señora de la Caridad. Septiembre: San Francisco, Jesús del Monte, Reparadores, Santa Clara...

Octubre: Santo Domingo, Ursulinas, Belén, Reparadores. Noviembre: San Felipe, Siervas de María, Reparadores, Vedado, Merced...

Diciembre: Santo Cristo, Catedral, Monserrate, Reparadores. Tales son los puntos más principales que deben saber los fieles, con respecto al Calendario para 1914, y que nosotros publicamos, como en años anteriores...

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MERCANTIL

En pocas lecciones Ortografía, Aritmética y Teneduría de Libros con sus certificados correspondientes. Idiomas, Teología y Geografía. Empedrado 20, Plaza de San Juan de Dios. Clases diurnas y nocturnas. 15232 10-3

UNA PROFESORA ESPAÑOLA con inmejorables referencias, por haber desempeñado el cargo de institutriz, solicita colocación para niños de instrucción primaria o primera enseñanza. No tiene inconveniente en ir al campo, ni pretensiones en el sueldo. Para informes, San Ignacio 92-88, altos, de 9 a 11 y de 3 a 5. 15234 4-3

PROFESORA DE INGLES. SE DAN CLASES a domicilio por módico precio. Angela Cantero, Bernaza número 20. 15291 4-3

PRIMERO Profesor de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan teléfono F. 1328

EXTRANJERO, PROFESOR DE ALEMÁN, francés, inglés y español, da lecciones a domicilio. Para permisos, dirigirse a O'Reilly 81, altos, teléfono A-4920. 15233 10-3

Joven extranjera, profesora de Alemán y Español, da lecciones a domicilio a señoras y niños. O'Reilly 81, altos Tel. A-8920. C 4017 30-18 N.

INSTITUTRICES Tenemos dos institutrices inglesas, muy buenas, que llegarán a la Habana para el 15 de Diciembre. ¿Necesita usted una? Diríjase a The Beers Agency, Cuba 37, altos, Havana. C 4263 4-2

JULIA B. VIUDA DE HERRERA Profesora de inglés y castellano. Da clases a domicilio y en su residencia. Calle 11 número 37, Vedado. Precios módicos. 15119 20-30 N.

UNA PROFESORA AMERICANA, RECOMENDADA por los mejores familias, ofrece las tres horas que tiene libres para nuevos discípulos. San Ignacio 194, esquina a Merced, bajos. 15033 8-28

LIBROS E IMPRESOS GACETAS de la Habana sueltas y en colección se venden en Obispo núm. 86, l'brería. 15279 4-3

padre inhumano. Poco tiempo después tuvo la misma suerte el gobernador Marellano, siendo muerto por un rayo. Desde entonces se hizo un ritual el culto de esta gran Santa en la Iglesia, y en toda ella es invocada, especialmente contra los truenos y rayos. Por el mismo motivo la invocan también para alcanzar de Dios la gracia de no morir sin los últimos sacramentos.

FIESTAS EL VIERNES Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 4.—Corresponden a los señores de la corporación, en Santo Domingo.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE LA CARIDAD SOLEMNES CULTOS A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. El día 3 de Diciembre comienza su Novena que se hará al terminar la Misa de las 8 y media.

A las 12, Misa cantada y el domingo próximo, que es el día 14, la celebración de su fiesta, con el panegirico a cargo del Rvdo. P. Santillana, S. J. 15207 10-4 San-4

LAS TERESIANAS

El día 8 se celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepción por la Comunidad de Carmelitas de San Felipe y las Teresianas, en la forma siguiente: A las 7 y media, Comunión general.

A las 8 y media, Misa solemne en la que predicará el Rvdo. P. Juan José. Por la tarde, a las 6 y media, los ejercicios de costumbre y sermón. Terminará la fiesta con la procesión de la Inmaculada y Santa Teresa de Jesús. 15248 8-4

PARROQUIA DEL CERRO

JUBILEO CONSTANTINIANO El próximo domingo a la terminación de la Misa que será solemnisima, se efectuarán las visitas para ganar las indulgencias de los santos días. El lunes 5, se celebrará brillante fiesta en honor de la Inmaculada. 15232 4-4

Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari

Solemnes Cultos que se celebrarán en honor de su Santo Titular. Día 5.—A las 8 p. m. bendición de la nueva imagen de S. NICOLAS, obra del notable escultor Don Enrique Peña, siendo padrinos el señor Romualdo Negreira y su esposa, señora Catalina Pérez de Negreira. A continuación el Santo Rosario, Letanía cantada y Salvo-solemne.

Día 6.—Festividad de nuestro Titular siendo el padrino el doctor Zolito Zardón, M. I. señor Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, de la Palma. Por la tarde, a las 6, Salvo solemne.

A las 8 a. m. Misa solemne de ministró, y a su terminación se efectuarán las visitas para ganar las indulgencias del Jubileo Constantiniano en esta Parroquia, el cual termina el día 8.

Día 8.—Festividad de la Inmaculada Concepción de la santísima Virgen. A las 8 a. m. Misa de Ministró en la que predicará el prebitero doctor J. Antonio Salas Catedral del Seminario y Capellán del Colegio de S. Vicente de Paul.

NOTA.—El Párroco solicita una limosna para los gastos que originan estas festividades. 15202 6-3

SANTA IGLESIA CATEDRAL

La misa que mensualmente se celebra a San José en la Capilla de Loreto, se anticipa este mes al sábado 6, a las 8 a. m., por ser el día 3 la festividad de la Purísima. Se solicita la asistencia a sus devotos y contribuyentes, por ser el último mes del año. 15261 4-3

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Mercaderes 14, para familias u oficinas. Informan: Mercaderes 16, armería. Teléfono 5159. Apartado 1734. 3 D. C 4277

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE 18, acabados de pintar, con sala, comedor, cinco cuartos y demás servicios. Instalación de luz eléctrica y a una cuadra de los tranvías. La llave e informes en los altos de la misma. 15244 10-3

MONTE 54. SE ALQUILA PARA ESTABLECIMIENTO esta casa, de moderna construcción. La llave está en la panadería del lado. Informan en F y Lina, Vedado. 15266 4-3

SE ALQUILAN EN 14 CENTENAS Los modernos altos de San Lázaro 108, entre Aguilá y Crespo, sala, antecala, cinco cuartos, comedor, baños, calefacción en toda la casa, luz eléctrica y gas. Informan en Consultado 62, teléfono A-1633. 15264 4-3

PROXIMA AL NUEVO MERCADO SE ALQUILA la casa Príncipe núm. 4, Atarés, acabada de reedificar a todo lujo, con capacidad para una familia numerosa. Precio, 600 pesos. Informan en Manrique 128, teléfono A-5323. 15263 4-3

INDIO 19, ALTOS, 825-90, PISOS DE MOSAICO y servicios sanitarios modernos. La llave el lado, bodega, esquina a Monte. Informan en Obispo 72, teléfono A-2523, Riva. 15299 8-8

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS Y VENTILADOS altos de Aguacate 21, entre Empedrado y Tejadillo, acabados de pintar, con gran sala, comedor, tres espaciosos cuartos y un chico, baño y tanque, etc. Informan en Empedrado 62. 15238 4-3

ALTOS ESPACIOSOS Y FRESCOS VEDADO

Con 7 habitaciones, sala, saleta, comedor, doble servicio sanitario. Se alquilan en 18 centenas. Informan en los bajos, Calle H entre Calzada y Quinta. 15297 10-3

SE ALQUILAN

Neptuno 121, altos, San Rafael 147, altos; 159, altos; 141, bajos, y Marqués González 1, altos. La llave de la primera en el café de la esquina y las de las demás en la bodega esquina a Marqués González. Informan en el Banco Nacional de Cuba, quinto piso, cuarto núm. 500. 15256 8-3

ALTOS EN 6 CENTENAS, MODERNOS Y muy frescos, en Concordia e Infanta. Llave en la bodega. 15208 4-2

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL DE "La Filosofía," muy ventilado, cómodo y lo más céntrico de la Habana. 15174 8-2

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de Animas 136, propios para familia numerosa, con nueve amplios dormitorios, gran sala, doble servicio, etc., en 18 centenas. Informan en Mislata 14. 15231 4-2

LIBROS E IMPRESOS

de la Habana sueltas y en colección se venden en Obispo núm. 86, l'brería. 15279 4-3

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILER de casas y habitaciones, con tablas de aquilares liquidados y talones de recibos en blanco, aplicables a cualquier cosa. Talones de vale y de remisiones, todos a 20 centavos y seis por un peso. Obispo 86, l'brería. 15184 4-3

CARTELES PARA CASAS Y HABITACIONES. Impresos para demandas, honores para jornales, cartas de fianza y pases en fondo. Crecientes en blanco a 40 centavos docena y cien por un peso. Obispo 86, l'brería. 15183 4-3

ARTES Y OFICIOS

MODISTA PENINSULAR A DOMICILIO, confecciona trajes de señoras y niñas, de 8 a 6 entiendo de entre de señora. Empedrado 77, bajos. G. 4-3

PELUQUERO, cesas de primera en bi-rodos, pelucas, transformaciones, modas, peinados de señora y de niño de cabello de niño. TORREDEL ORO Manzana de Gomez por Monserrate, sucursal EL MODELO, Aguilá 115, casi esq. a San Rafael.—Tel. A-300. 4231 D-1

COMPRAS

SE COMPRAN LIBROS de todas clases y componen y compran manuales de escribir usados. Se va a domicilio. Obispo 86, l'brería. 15250 4-3

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

(Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA

(CASAS Y PISOS) EN 10, 11 Y 12 CENTENAS, RESPECTIVAMENTE, se alquilan los altos de las casas recién construidas Bolsoacán 208, 211 y 215, entre Lealtad y Escoibar. Informan en el 237, teléfono A-1468. 15224 8-4

SE ALQUILA LA ESPACIOSA PLANTA baja, moderna e independiente, San Miguel 33 B, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, servicio doble, baño y todos los adelantos modernos. Su dueño en la planada alta. 15217 8-4

ALTOS, SAN RAFAEL 58, A DOS CUADRAS de Guilmán, acabados de reedificar. Frescos, amplios, claros, cómodos e independientes. Sala, saleta, 4 habitaciones, azotea y demás servicios. Precio, \$60 a m. 15226 4-4

UNA JOVEN CON BASTANTE TIEMPO en el país, solicita colocación de cocinera en casa particular: tiene buenas referencias y sabe cumplir con su deber. Trocadero núm. 23-21. 15249 4-4

EN CUATRO CENTENAS LOS BAJOS y cuatro metros los altos se alquilan por separado la moderna casa de Esperanza 29, con sala y dos cuartos, casi esquina a Florida, por donde pasan los carros. 15223 4-4

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Mercaderes 14, para familias u oficinas. Informan: Mercaderes 16, armería. Teléfono 5159. Apartado 1734. 3 D. C 4277

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE 18, acabados de pintar, con sala, comedor, cinco cuartos y demás servicios. Instalación de luz eléctrica y a una cuadra de los tranvías. La llave e informes en los altos de la misma. 15244 10-3

MONTE 54. SE ALQUILA PARA ESTABLECIMIENTO esta casa, de moderna construcción. La llave está en la panadería del lado. Informan en F y Lina, Vedado. 15266 4-3

SE ALQUILAN EN 14 CENTENAS Los modernos altos de San Lázaro 108, entre Aguilá y Crespo, sala, antecala, cinco cuartos, comedor, baños, calefacción en toda la casa, luz eléctrica y gas. Informan en Consultado 62, teléfono A-1633. 15264 4-3

PROXIMA AL NUEVO MERCADO SE ALQUILA la casa Príncipe núm. 4, Atarés, acabada de reedificar a todo lujo, con capacidad para una familia numerosa. Precio, 600 pesos. Informan en Manrique 128, teléfono A-5323. 15263 4-3

INDIO 19, ALTOS, 825-90, PISOS DE MOSAICO y servicios sanitarios modernos. La llave el lado, bodega, esquina a Monte. Informan en Obispo 72, teléfono A-2523, Riva. 15299 8-8

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS Y VENTILADOS altos de Aguacate 21, entre Empedrado y Tejadillo, acabados de pintar, con gran sala, comedor, tres espaciosos cuartos y un chico, baño y tanque, etc. Informan en Empedrado 62. 15238 4-3

ALTOS ESPACIOSOS Y FRESCOS VEDADO

Con 7 habitaciones, sala, saleta, comedor, doble servicio sanitario. Se alquilan en 18 centenas. Informan en los bajos, Calle H entre Calzada y Quinta. 15297 10-3

SE ALQUILAN

Neptuno 121, altos, San Rafael 147, altos; 159, altos; 141, bajos, y Marqués González 1, altos. La llave de la primera en el café de la esquina y las de las demás en la bodega esquina a Marqués González. Informan en el Banco Nacional de Cuba, quinto piso, cuarto núm. 500. 15256 8-3

ALTOS EN 6 CENTENAS, MODERNOS Y muy frescos, en Concordia e Infanta. Llave en la bodega. 15208 4-2

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL DE "La Filosofía," muy ventilado, cómodo y lo más céntrico de la Habana. 15174 8-2

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de Animas 136, propios para familia numerosa, con nueve amplios dormitorios, gran sala, doble servicio, etc., en 18 centenas. Informan en Mislata 14. 15231 4-2

SE ALQUILA

un magnífico local con instalación sanitaria, para cualquier clase de establecimiento, ha sido ocupado por tienda de ropa por espacio de 8 años; tiene unos 7 metros de frente por 17 de fondo, con puertas de hierro corredizas, frente al Parque de Trillo, a dos puertas de San Rafael, el barrio más elegante de la ciudad, Aramburo 21, antiguo. El encargado de la misma informará y L. LOPEZ, San Rafael 24. 4231 D-1

SE ALQUILA

un magnífico local con instalación sanitaria, para cualquier clase de establecimiento, ha sido ocupado por tienda de ropa por espacio de 8 años; tiene unos 7 metros de frente por 17 de fondo, con puertas de hierro corredizas, frente al Parque de Trillo, a dos puertas de San Rafael, el barrio más elegante de la ciudad, Aramburo 21, antiguo. El encargado de la misma informará y L. LOPEZ, San Rafael 24. 4231 D-1

RAMO DE TABACOS Y CIGARROS. SE ALQUILA, hasta la casa Virtudes 128, se adecuada para ese giro por estar edificadas para el mismo. Informa, señor Brea, Oristo 22, de 9 a 11 y de 3 a 5, Tel. A-3578, 15127 8-3

EN CONCORDIA 128, SE ALQUILA UNA casa, alth, compuesta de sala, saleta, dos cuartos y cuarto de criados, 80 pesos al mes (agua). Informan en los altos. 15145 4-2

SE ALQUILAN LOS COMODOS BAJOS DE Rayo 81, antiguo, inmediatos a Reina. Para verlos de 12 a 2, todos los días. 15178 6-2

CUBA 25, DE ALTO Y BAJO, ENTRE O'Reilly y Empedrado. Se alquila toda ella o cada piso por separado. Informa el señor Rouda, enfrente. 15134 8-1

SE ALQUILAN LOS ESPLÉNDIDOS ALTOS de Salud 61, de moderna construcción, con entrada por dos calles. Arrendo todo o la mitad, y ahora es el momento de adaptarlo a negocio determinado. Informan en Aguilá 21, teléfono A-3247. 15190 6-30

SE ALQUILAN, EN 11 CENTENAS, LOS modernos bajos de San Nicolás 65 A, entre Neptuno y San Miguel. Tienen sala, saleta, baño y 6 cuartos. Informan en la misma, teléfono A-4910. 15082 8-29

SE ALQUILAN, EN MODICO PRECIO, los altos de Estrella 22, entre Angulos y Rayo, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, cuarto de criados, baño, patio y demás servicios. La llave en la bojalatería de al lado. Informan, en Obispo 34, teléfono A-7707. 15123 8-20

Se Alquilan los Hermosos

altos de Ancha del Norte 319 A, con ventanitas a todas horas, habitación moderna, con sala, saleta y tres cuartos muy grandes, con todos los servicios a la moderna, agua abundante a todas horas, escaleras de mármol. 15097 8-28

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA casa calle de Consulado 126, con sala, recibidor, sala de comer, nuevo cuartos y doble servicio sanitario. La llave e informes en los altos. 15092 8-27

CASA DE MANIPOSTERIA CON SIETE departamentos, sacaán, patio, trapajo, horno calen nuevo, todo se arrienda o vende. Informan en la misma, Almohalla 44, Güines. 15052 15-29 N.

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE altos y bajos, San Lázaro 59, propia para toda familia y butefe. Precio módico. 14781 15-29 N.

SE ALQUILAN EN 10 CENTENAS LOS hermosos altos de la casa de Neptuno número 222 antiguo, compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto-baños y dos servicios sanitarios, las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González, para más informes en Manrique y San José, perfumería. C 4193 6-29

SE ALQUILA una casa con sala, comedor y dos cuartos en cinco centenas. Diaria núm. 3, Informa, L. López, San Rafael 24. 15075 8-29

ALTOS

En Arbol Seco, al fondo del Paradero de Concha, se alquilan unos acabados de construir, tienen sala, saleta y tres cuartos. Además se alquila un garage cementado. Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 14848 10-26

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL DE Pinar 123, propio para numerosa familia, con 7 habitaciones y todos los servicios. Informan en Dragones núm. 2, Caja de Ahorros. 14657 15-20 N.

SE ALQUILAN muy baratos los bajos de Acosta 82, con amplias habitaciones. Informan en el café de la misma esquina. Nbre. 5 G. (HABITACIONES)

OFICIOS NUM. 68, ALTOS. SE ALQUILAN tres habitaciones, vista a la calle, luz eléctrica, servicios sanitarios, precio económico. Es casa de familia. En la misma informan a todas horas. 15222 8-4

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES que dan a la calle, a señoras solas o matrimonio sin niños. Refor 64. 15394 8-4

HERMOSA HABITACION ALTA con balcón a la calle y otra interior grande de tres centenas, además una en \$7-50 y otra en \$3-50. Se alquilan con o sin muebles. "El Niágara," San Ignacio 85, entre Luz y Acosta. Teléfono A-8996. 15247 4-4

A CUADRA Y MEDIA DE OBISPO SE ALQUILAN 2 hermosas habitaciones con todo el servicio; ha de ser a matrimonio sin niños o hombres solos; precio módico. Aguacate 43, bajos. 15270 4-3

CAMBIAENDO REFERENCIAS SE CEDE hermosa y fresca habitación alta, pisos de mármol, balcones por donde se mira el mar, baño, etc., servicio correcto. Calle 72, esquina a San Miguel, altos, teléfono A-5004. 15250 4-3

HABITACIONES. SE ALQUILAN ALTOS y bajos, con vista a la calle, suelos de mosaico. Empedrado 15 y O'Reilly 13, sin niños. 15249 10-3

SE ALQUILAN UNAS HABITACIONES, altas, a la brisa, y en muy buenas condiciones: punto céntrico. Bernaza número 28, esquina a Lamparilla. 15155 4-3

SE ALQUILAN

en San Rafael 36, altos, espléndidas habitaciones con alambrado eléctrico y servicio de criados para la limpieza, a hombres solos o matrimonios sin niños. Si se desean puede comer en la casa. Se requiere absoluta moralidad. Informan en los bajos, L. López. 15076 8-29

En San Ignacio número 82

entre Muralla y Sol, casa moderna y situada en punto céntrico del barrio más comercial de la Habana, se alquilan amplios, cómodos y bonitos departamentos y habitaciones para butefes, escritorios u oficinas de señores cosmopolitas. 14736 26-22 N.

SE ALQUILA UNA HABITACION amueblada y con todo servicio, en los altos de Malleón 22, en \$20 Cy., y otras 2 habitaciones, juntas o separadas, en los altos, en \$15. Todas tienen balcón al Malleón. C 3993 26-15 N.

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

LOCAL DE 565 METROS CUADRADOS, 30 en su frente, más 7 cuartos altos, Zanja 25. Se puede dar contrato. Informan en Obispo 72, teléfono A-2628, Riva. 15279 8-3

SE ALQUILA

un magnífico local con instalación sanitaria, para cualquier clase de establecimiento, ha sido ocupado por tienda de ropa por espacio de 8 años; tiene unos 7 metros de frente por 17 de fondo, con puertas de hierro corredizas, frente al Parque de Trillo, a dos puertas de San Rafael, el barrio más elegante de la ciudad, Aramburo 21, antiguo. El encargado de la misma informará y L. LOPEZ, San Rafael 24. 4231 D-1

SE ALQUILA

un magnífico local con instalación sanitaria, para cualquier clase de establecimiento, ha sido ocupado por tienda de ropa por espacio de 8 años; tiene unos 7 metros de frente por 17 de fondo, con puertas de hierro corredizas, frente al Parque de Trillo, a dos puertas de San Rafael, el barrio más elegante de la ciudad, Aramburo 21, antiguo. El encargado de la misma informará y L. LOPEZ, San Rafael 24. 4231 D-1

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir, se alquilan amplios y bien ventilados locales para oficinas; estando situado este edificio en el centro comercial de la ciudad y próximo a los de Correos, Aduana, Lonja, etc., etc. C 4029 alt. 15-20

A LOS INDUSTRIALES. ESTOY FABRICANDO un local de 800 metros cuadrados con entrada por dos calles. Arrendo todo o la mitad, y ahora es el momento de adaptarlo a negocio determinado. Informan en Sitios y Oquendo, letra B, altos, José Rodríguez. 14966 15-28

SE ALQUILA un grandioso local con todos sus adelantos en Teniente Rey y Aguilá; contrato por seis años. Vaya hoy o mañana que en el mismo local le informarán. C 4280 15-3 D.

Para Establecimiento

Se alquila un amplio local en Neptuno 35 y 37, entre Industria y Amistad. La llave e informes en "La Regente." 15003 13-27 N.

AMPLIO, COMODO Y HERMOSO Departamento

En la Cámara

En el Senado

La amnistía. Reunión del Comité parlamentario Conservador. La invitación de Menocal. Acuerdo del Comité Liberal. Amplios debates.

El monumento en honor de la gloriosa poetisa la Avellaneda se erigirá en el Camagüey. Los sueldos a los jueces suplentes.

EL COMITÉ CONSERVADOR

Antes de comenzar la sesión ayer, en la Biblioteca de la Cámara, reunieron los representantes conservadores, bajo la presidencia del señor José Fernández de Castro.

Esta reunión del Comité Parlamentario Conservador tenía por objeto decidir la orientación de los conservadores en el debate y votación del nuevo dictamen de la Ley de Amnistía.

Se acordó no hacer cuestión de partido en la Amnistía, despidiéndose que fuese libre la votación.

LA HORA REGLAMENTARIA

Quiso comenzar el doctor Lanuza la sesión, terminando el cambio de opiniones de los conservadores; pero, no fué posible integrar entonces el quorum, porque los representantes liberales se hallaban reunidos en el departamento de la Comisión de Justicia y Códigos.

EL COMITÉ LIBERAL

¿Qué objeto tenía esta reunión del Comité Liberal?

No guardaba relación con la Amnistía. El señor Sánchez Agramonte, Presidente del Senado, por conducto de la Presidencia de la Cámara, hizo llegar al doctor Mendieta, Presidente del Comité Liberal, una invitación del general Menocal para que, al terminarse la sesión, acudieran a Palacio los representantes liberales con objeto de departir con el Presidente de la República.

Al comenzar esa reunión del Comité Liberal, y dado a conocer el objeto de la reunión, vimos que el doctor Andrés García Santiago abandonaba el local donde se celebraba.

En el Comité Liberal trató además de designar las personas que deben asumir, con el Presidente del mismo, la dirección de la minoría.

Y con este objeto fueron designados como vocales del referido Comité los señores Carlos González Clavel (Oriente); Enrique Messonier (Habana); Ramón Guerra (Pinar del Río); Vázquez Bello (Villas); Enrique Recio (Camagüey); y Dr. Celso Cuéllar del Río (Matanzas).

LO QUE DICE EL DOCTOR GARCÍA SANTIAGO

El distinguido representante por las Villas, después de indicarnos el objeto de la reunión que celebraban los liberales, nos dijo lo siguiente:

—Yo soy opuesto al acuerdo que, según he visto, va a ser adoptado por los liberales. Menocal les invita a acudir a Palacio, Irán. Pero yo no estoy de acuerdo con que aceptemos esa invitación. Creo que el general Menocal, el Presidente de la República, está en deuda con el Partido Liberal. El Jefe del Ejecutivo ha quebrantado la ley del Servicio Civil, con perjuicio de nuestro Partido. Ha realizado ilegalidades, en daño también de nuestros correligionarios, en los nombramientos últimos del Poder Judicial.

EL ACUERDO DE LOS LIBERALES

La opinión del doctor Andrés García Santiago no prevaleció. Los liberales acordaron ir a Palacio, accediendo a la entrevista solicitada.

LA SESION DE AYER

A las cuatro y veinte dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del doctor Lanuza, y actuando de secretarios los señores Busto y Cárdenas.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

La Presidencia da cuenta de haber recibido un cable, procedente de la República de Colombia, suscrito por los señores José Vicente Concha, Presidente del Senado, y Antonio José Uribe, Presidente de la Cámara de Representantes, en el cual se protesta de la política seguida por el Gobierno americano en el actual asunto del Canal de Panamá.

LA RESPUESTA

Se acordó contestar de este modo: "En nombre de los sentimientos de amistad y amistad internacional invocados al final del telegrama de ustedes a la Cámara de Representantes de Cuba, hacemos votos por una pacífica y concorde solución de las dificultades entre los pueblos de América a que dicho telegrama se refiere".

LA AMNISTIA

Al poner el doctor Lanuza a votación el nuevo dictamen de la Comisión Mixta a la Ley de Amnistía, el señor Sagaró propuso que se aplazara el debate hasta la sesión del lunes.

Ratificó esta proposición el señor Lores. Pero ante la indicación del señor Escoto Carrión, de que los representantes liberales acababan de terminar su reunión, el doctor Lanuza pasó a discusión el referido dictamen.

EL DR. LANUZA

Leído el dictamen, abandonó la Presidencia el doctor Lanuza y pidió la palabra en contra.

Dijo así:

—Señor Presidente y señores Representantes:

He pedido la palabra en contra de la aprobación del Proyecto, y antes

de exponer las razones en que me apoyo, deseo hacer constar que no tengo esperanza alguna de que obtenga éxito; pero haré por cumplir lo que creo una obligación, un deber de conciencia.

La vez anterior, cuando la obra del Senado rectificando la de la Cámara vino a este Cuerpo Legislativo, hubo una discordancia en la votación. Los señores Representantes del Partido Liberal en su gran mayoría votaron en contra de la aceptación del trabajo del Senado; algunos de los Representantes conservadores imitaron esa conducta, y hubo una mayoría no escasa por cierto, formada de parte de los que se sientan de este lado, y de parte de los que allí toman asientos, que rechazó el trabajo del Senado, y que dio lugar al nombramiento de la Comisión Mixta. En aquella oportunidad, yo voté a favor de la aceptación del trabajo del Senado y expliqué mi voto, dando cuenta por una indicación que había hecho precedentemente el señor Campos Marquetti a la Cámara de los extremos en que el Senado difería del trabajo de la Cámara al redactar esta primera su Proyecto de Ley. Signifiqué que entre la una y la otra tarea no había más que una sola diferencia fundamental, todo lo demás era una edificación de forma, y prefería la manera en que determinados preceptos se redactaban por el Senado, a la manera con que se habían redactado por la Cámara. No había más que un beneficio de amnistía otorgado a funcionarios públicos que en dicho Proyecto del Senado venía relativamente restringido, poco más o menos en las condiciones en que ha venido ahora.

Un tercer particular del artículo primero concebido en estos términos: "De los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones siempre que hayan cumplido seis meses a lo menos de la condena impuesta, y satisfecho la responsabilidad civil, y que ya se haya dictado sentencia". Y dije que precisamente por lo restringido que el precepto venía, sobre todo en su última parte, en cuanto se limitaba a los casos resueltos por sentencia firme, prestaba mi asentimiento a la Ley del Senado cansado de discutir este particular de la Amnistía, y seguro de que si no se aceptaba dicho trabajo, la Comisión Mixta ampliaría los delitos de una amnistía ya de suyo ampliada excesivamente. Esta predicción, fácil de hacer, que sin ser profeta cualquiera hubiera llevado a cabo, se ha realizado.

Cansados de estas luchas, yo no tomaría parte en la discusión ni me ocuparía de la amnistía. El señor Ferrera había significado entonces que creía de su deber rechazar toda imputación directa o indirecta de su partido que ampare a funcionarios públicos que delinquieren, que su partido quería que todo funcionario público delincuente sufriera las penas en que había incurrido por razón de su delito. Y vamos a ver lo que resulta ahora y por esto quiero llamar la atención de la Cámara sobre el proyecto que en estos momentos viene y que en realidad los funcionarios públicos que han delinquido, como los que hayan de delinquir en el futuro, si, algunos serán ciertamente—y a mí no me importa si funcionarios son o no y delinquentes—amparados por el voto nuestro y vamos a ver cómo emitimos este voto y quiénes nos decidimos a emitirlo.

El párrafo 7o. ha quedado en estos términos redactado: "De los delitos cometidos por funcionarios públicos..." (Sigue leyendo).

Yo pregunto a los señores representantes si esa aclaración de lo dudoso altera el inciso 3o. que proponía como condición para disfrutar de la amnistía el haber cumplido tres meses de condena y se escribe ahora que han de cumplirse seis meses de condena y no tres. Si eso es aclarar algo que podía resultar dudoso, el texto del artículo 3o. a que se refería el señor Vázquez Bello, es exacta y absolutamente legal, salvo que en vez de seis meses de condena hoy dice tres. ¿Queda aclarado el sentido o alterado? Queda alterado y de ello me alegro, porque se impone una restricción después de todo y porque me parece que es escandaloso, verdaderamente que limitada ya la responsabilidad civil, todos los tesoreros que se encuentren prófugos por la comisión de un delito, lo paguen con esa responsabilidad civil y con seis meses de condena, ¿cómo no me había de parecer el que se libran con sólo tres meses de condena? Y esos individuos saldrán sin culpa, cumplirán su pena, en virtud de la amnistía, al cumplir el cumplimiento de dichos seis meses. De manera que la más cabal, completa y escandalosa malversación y cualquier otro delito en el ejercicio de sus funciones que pueda cometer un funcionario público, quedará redimido con el pago de la responsabilidad civil y seis meses de condena tan solo. Era realmente peor que se limitara a tres, pero aquella a la cual habría prestado yo mi asentimiento antecedentemente tenía otra

limitación. Aquí se hablaba ya de que se cumplirían seis meses de la condena impuesta y que merecía además la responsabilidad civil, pero se decía además "y que se haya dictado sentencia". De modo que todos aquellos casos que se encuentren todavía sub-judice, que estén pendientes de sentencia, la amnistía no beneficiará a los funcionarios públicos en cuestión, y por eso expliqué mi voto favorable diciendo que eran característicos los casos y que no creía que valiera la pena discurrir de la obra del Senado, máxime cuando creía que la obra del Senado sería aprobada. Pero hoy otra cosa, otro particular. El texto del proyecto, en que se dice o se decía en el que antes se sometió a nuestro voto, también se concedía amnistía por delitos de disparo de arma de fuego... (Sigue leyendo).

¿Y qué es lo que resulta? Que antes la amnistía comprendía, sin clasificación personal ni alusión a su carácter de funcionario, a los que hubieran cometido el delito de disparo de arma de fuego y de disparo y lesiones comprendido en el número 4 del artículo 439 y 432 del Código Penal, para significar que no se quería comprender en la amnistía más que los que hubieran cometido el delito de disparo y lesiones, cuando las lesiones estuvieran comprendidas o sujetas a ciertos preceptos legales, esto es, las menos graves de las lesiones graves; y ahora resulta que conforme a este número 6o. en todos los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, por grave que sea la lesión, cualquiera que sea la importancia de la lesión, siempre nos hallamos con la amnistía y otorgada a los funcionarios públicos y electorales. Y o bien no se entiende el artículo, que es el más obscuro del Proyecto de Ley o bien hay que entenderlo en un sentido incompatible con la equidad natural innata en todo hombre, aunque no sea perito en materia jurídica. (Lee.) Estos cometidos por cualquiera, de disparo y lesiones cometidos por funcionario público no se le comprende en la amnistía cuando ha cometido el delito de disparo y si se comprende a los funcionarios públicos y electorales que han cometido el delito de disparo y lesiones.

Pero es que hay que hacer una advertencia respecto a este punto. El delito de disparo de arma de fuego es un delito especial, que tiene su característica singular en el Código Penal. El Código Penal, dice poco más o menos lo siguiente: "El disparar un arma de fuego contra..." (Continúa leyendo).

Y se impone una pena de prisión correccional en el grado mínimo y medio, cuyo promedio ha sido normalmente, es la pena que los Tribunales han impuesto, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Es cosa curiosa, la misma pena que se impone al rapto. Si este delito se comete disparando un arma que ocasiona una lesión cuya pena es más grave que la del delito de disparo, no se habla ya del disparo y se impone tan solo la pena de la lesión, porque él es un delito de los que se llaman de dolo indeterminado, en que la intención del que lo comete no se puede precisar, porque no se sabe qué es lo que quiere hacer el que dispara...

Señor PRESIDENTE: Ruego a los señores Representantes que no aumenten el ruido exterior con el ruido interior.

Señor GONZALEZ LANUZA: Y de acuerdo con una regla de sentido común, vieja también como el sentido común, en todos estos casos el resultado determina la responsabilidad y cuando no hay resultado se impone la pena del delito de disparo que para esto se ha establecido...

Y aquí, como si nada de esto sucediera, se habla del delito de arma de fuego contra determinada persona, y de disparo y lesiones, sin referirse para nada a la clase de lesiones; pero se agrega cometido por funcionarios públicos o electorales. Siempre nos encontramos frente a uno de los dos extremos del dilema, o todo eso a los funcionarios se refiere y en ese caso se han suprimido los particulares del beneficio otorgado a los que más lo merecen, o se hace un distinguo: cuando se trata de disparo de armas de fuego se beneficia a funcionarios y a particulares, y cuando se trata de disparo y lesiones no se beneficia más que a los funcionarios. De modo que los más obligados a respetar la ley y a no cometer delitos tienen un beneficio mayor por razón de la ley de amnistía que los menos obligados, en virtud de una aclaración, sino de una alteración esencial del primitivo proyecto de la comisión mixta.

Además están comprendidos en la presente amnistía los delinquentes, cualquiera que sea el delito contra la persona que se hubiese cometido, aun cuando se tratara de homicidio, aun cuando se tratara del asesinato, y estas circunstancias, la concurrencia de ellas, no exige pruebas. ¿Y dónde se suministran las pruebas sino en el juicio oral? ¿Qué es el sumario sino un abnacimiento de datos de los que se toman

A las cuatro comienza la sesión, que preside el general Sánchez Agramonte, actuando de Secretarios los señores Godínez y Pérez André, con asistencia de veinte señores Senadores. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

INCONFORMIDAD

Dióse la debida cuenta de la comunicación enviada por la Cámara de Representantes, manifestando no haberse aceptado en aquel Cuerpo legislativo las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de Ley concediendo un crédito de cuarenta mil pesos para la construcción de una carretera de Bayamo a Baire.

El señor MAZA Y ARTOLA: Pidió que se concediera un receso de cinco minutos para designar la Comisión que en unión de la elegida por la Cámara, constituyera la mixta, que lleve los preceptos reglamentarios.

Así fué acordado, y reanudada la sesión, fueron propuestos para dicho cometido los señores Pérez André, Fernández Guevara, Carnot, Coronado y Regüeyferos.

POR LA AVELLANEDA

En otra comunicación daba cuenta la misma Cámara de Representantes de las modificaciones que había acordado introducir en el proyecto de Ley concediendo dos créditos de quince y veinte mil pesos, respectivamente, para llevar a cabo el Centenario y la erección del monumento en honor de la gloriosa poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda.

El señor MAZA: Después de interesarse la lectura del proyecto con las modificaciones en cuestión, propuso que el Senado las aceptase.

El señor BUSTAMANTE: Hizo presente que cuando él presentó al Senado el proyecto, expresó que el monumento debía de erigirse en la Habana, por ser la capital de la nación, y honrándose ella se honra por igual a todo el país, pero desde luego conceptuaba otro honor más, si cabía, para el ilustre nombre de la Avellaneda el que Camagüey ahora dispute el derecho de levantar la estatua en el lugar donde naciera la primera poetisa del mundo, y gustoso se adhería a la proposición hecha por el señor Maza.

El señor DOLZ: Dijo que, como había significado el doctor Bustamante, era un nuevo honor la disputa entablada entre la ciudad natal y la Habana, y desde luego él no accedería gustoso a lo propuesto, si no fuera porque consideraba las razones que les asistían a los que pedían que el monumento "in memoriam" de la insigne poetisa cerca de donde se nació su cuna.

Se acordó la proposición, con las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes.

OTRAS COMUNICACIONES

Se siguió dando cuenta de otras comunicaciones enviadas por la Cámara de Representantes, referentes a una haber aprobado la proposición de ley concediendo un crédito de 250 mil pesos y 50 mil para obras públicas, otra a haber elegido al señor Manduley en sustitución del señor Urquiaga para

elementos aplicables a la acusación o a la defensa para que después en definitiva, se diga si concurren o no circunstancias de agravación o de atenuación?

Así pues, el trabajo de la Comisión Mixta ha hecho más complicada y difícil la aplicación de la amnistía, y la ha extendido como se preveía de antemano, y el segundo trabajo de la Comisión Mixta ha venido a producir alteraciones que la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados no quiere autorizar.

Se pensó en la amnistía, primero para que salieran de su prisión los que se habían sublevado en Oriente, en las Villas y en alguna provincia de la Isla; reclamada por la opinión general una vez pasados los sucesos y castigados duramente sus autores, conformes todos con ella, hubo la tendencia de agregar los delitos electorales, tendencia funesta que entre nosotros constantemente se reproduce, y que hace inútil la parte penal de la Ley Electoral, hace que los delitos electorales nunca se dejen de cometer, hace que nunca puedan haber elecciones en que se contengan las personas dispuestas a delinquir electoralmente. Pero a medida que el tiempo ha transcurrido, ha habido personas que han venido delinquiendo, y se quiere, se hace necesario incluir a esas personas en esa amnistía, y el empeño de hacer que al remoque escapen los que no debieran ser amnistiados, y que ella vaya creciendo diaria y diariamente. Si la Cámara no imparte su aprobación a esta Ley, creo que habrá dado un ejemplo sano, habrá demostrado que la opinión de la mayoría de los que la componen está bien fija en estos conceptos. Los que limitativamente, porque la opinión pública lo reclama para que satisfaga una aspiración y necesidad general serán amnistiados, pero cuando haya

quienes se empeñen en hacer que al remoque, con el perdón de ellos, escapen otros que no deben merecerlo, los empeños fracasarán, y entonces tendremos por primera vez, tal vez entre nosotros, leyes de amnistías como deben ser, no perdón a tal o cual persona distraído con el concepto de la amnistía, extendiendo el beneficio de ella para que tal o cual persona escape de los castigos, y para que otras muchas escapen también sin merecerlo, causando un daño general al país por completo, y a todos los partidos políticos en que se dividen la opinión del país. No hubiera dicho nada de esto, si sobre estas cosas no se hubiera hablado aquí en días anteriores, pero me he creído moralmente obligado a decirlo, a repetir los motivos por los cuales voté en contra de la aprobación del Proyecto y dejando a la Cámara que haga lo que estime conveniente, justo y útil a los intereses de la República.

El señor MAZA: Pidió que se le facilitaran algunas explicaciones para conocer en qué consistía la modificación introducida por la Cámara.

El señor GONZALO PEREZ: Diósele detalles, y en su consecuencia creía que lo conveniente era no aceptar las variantes y designar la indicada Comisión mixta.

Tras otro receso de cinco minutos, el señor Díaz Vega propuso el nombramiento de los señores siguientes: Dolz, Coronado, Osuna, Gonzalo Pérez y Berenguer.

SIGUEN LAS COMUNICACIONES

Continuó leyendo otra comunicación de la Cámara referente a la concesión del crédito de cinco mil pesos con destino al Parque de Victoria de las Tunas.

El último escrito procedente de la Cámara, daba cuenta de la aprobación de una pensión de cincuenta pesos a favor del patriota Pedro Pérez.

El señor GODINEZ: Solicitó la suspensión de los preceptos reglamentarios en atención a coincidir la fecha con la del aniversario del mayor general Maceo.

El señor MAZA: Apoyó la anterior proposición por estimar muy justificada la razón en que se fundaba.

LAS COMPANIAS DE FIANZAS

Suscrito por el señor Maza y Artola fué presentado un proyecto de Ley disponiendo que cada una de las Compañías de Fianzas existentes en la actualidad y cualquiera que en lo sucesivo se establezcan en el territorio de la República de Cuba, constituirán un depósito en la Tesorería General de la misma de cien mil pesos moneda oficial en efectivo o en bonos de la propia República o del Ayuntamiento de la Habana.

El señor GONZALO PEREZ: Llamó la atención respecto a la existencia de un proyecto de Ley aprobado por el Senado en el año 1911 y en el cual se encontraba comprendido el contenido del proyecto de Ley presentado por el señor Maza, al cual, por consiguiente, no era posible el darle curso hasta tanto que la Cámara de Representantes resolviera sobre el particular.

El señor MAZA: Solicitó que quedara sobre la mesa su proposición e interés al par que se recordara a la Cámara concediera preferencia a ese asunto sobre cualquier otro pendiente por la importancia que reviste.

DICTAMENES

Se dió cuenta de los distintos dictámenes emitidos por las Comisiones de Instrucción Pública y de Gobierno Interior.

Esta última manifestaba haber de jado despachado los asuntos que le fueron encomendados, entre ellos la aprobación del Reglamento interior del Senado, misión encomendada al señor Regüeyferos y desempeñada con tan notable acierto que se acordó la

proposición por el Senado de un expresivo voto de gracias.

Lo aprobó unánimemente el Senado.

UNA CARTA

La presidencia dió cuenta de la carta en que el señor Ajuria pedía excusas por su falta de asistencia a la sesión.

LOS JUECES SUPLENTE

El señor DOLZ: Presentó una proposición de Ley regulando al artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y disponiendo que los Jueces Municipales suplentes, cuando sustituyan a titular respectivo por término que excediere de dos días, disfrutarán de un sueldo igual al de éste.

El Juez Municipal que sustituyere al de Primera Instancia o Correccional por un término que excediere de dos días, percibirá durante el exceso, en vez del sueldo de su cargo de titular, un sueldo igual al del cargo en que se realizara la sustitución. El Juez Municipal suplente que sustituyere al Juez de Primera Instancia, Instrucción o Correccional, percibirá durante los dos primeros días un sueldo igual al de Juez Municipal titular, durante el exceso del tiempo de sustitución un sueldo igual al del cargo en que se realizara ésta.

Las personas que sustituyeren provisionalmente por nombramiento del Presidente de la Audiencia, a los Jueces de Primera Instancia, Instrucción, Correccionales o Municipales, percibirá durante el tiempo de sustitución, un sueldo igual al del cargo en que se realizara ésta.

Ningún otro sustituto percibirá otro haber que el de su destino titular.

Se acordó que pasase el asunto para su informe a las Comisiones de Códigos y Asuntos Municipales y Provinciales.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Pasóse a discusión los dictámenes de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda y Presupuestos, favorables a la proposición de Ley de este Cuerpo relativa a que todas las asignaturas que se expliquen en la Escuela de Comercio anexa al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana y que forman las Cátedras A, B, C, y D, se darán en cursos completos.

El señor MAZA: Dió cuenta de haberse realizado una modificación en el proyecto de Ley, de acuerdo con lo que sobre el caso había resuelto la Comisión.

Se acordó la aprobación por el Senado.

Terminada la orden del día.

MOCION

El señor MAZA: Interesó el que se le dieran datos referentes al proyecto de Ley presentado en la Cámara, sobre un terreno del Estado que por su basta deseaba obtener la Sociedad de "Jóvenes Cristianos".

La PRESIDENCIA: Dió al Sr. Maza pormenorizados esos datos, significándole que lo precedente era esperar a que sobre este extremo resolviese la Cámara de Representantes.

señor Díaz Pardo (Horacio) por su discurso; y expuso cuán grande es siempre la diferencia de criterio entre el doctor Lanuza y los representantes conservadores.

APROBADA

En atención a lo avanzado de la hora y al hecho de que debían de acudir a las seis a Palacio los Representantes liberales, el señor Vázquez Bello renunció a hacer uso de la palabra a su favor.

Y puesto a votación el dictamen, fué aprobado por gran mayoría, terminando en este punto la sesión.

Visitas a las Estaciones

Cuarentenarias

Del veinte al veintidós de este mes es casi segura la salida de la Habana del Secretario de Sanidad, doctor Núñez.

El viaje del activo Secretario tiene por objeto visitar varios puertos de la costa norte y sur de la República, a fin de estudiar con el detenimiento debido el estado de las Estaciones cuarentenarias de "Nipe", "Cayo", "Duani" y otras.

Propónese también dicho señor, ver la manera fácil de evitar la entrada en Cuba de los negros jamaquinos. El doctor Núñez, se propone llevar en su compañía a los doctores Frank Menocal y Moliner. Este último lo recogerá a su paso por Puerto Padre.

Consejo Provincial

NO HUBO SESION

Por falta de quorum no celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo Provincial.

Solamente concurren los consejeros, señores José María Ortiz y Maimerto González.